



Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dirección General de Planeamiento Educativo

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE CALIDAD

SÍNTESIS DE APORTES AL PRE DISEÑO CURRICULAR

DE LA ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA

OCTUBRE 2013

PRESENTACIÓN

Estimada comunidad educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

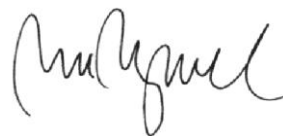
Luego de todo un año de trabajo con el lema “Construyendo la Nueva Escuela Secundaria”, hemos generado los espacios para la participación en las escuelas y han sido recibidos en la Dirección General de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, más de 3100 aportes. A partir de las contribuciones surgidas en diversas instancias de reflexión, intercambio y trabajo conjunto de las que participaron supervisores, equipos de conducción, docentes, no docentes, estudiantes y familias en todas las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha elaborado esta *Síntesis de Aportes al Pre Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada*.

En 2010 pusimos en marcha un proceso de transformación de la escuela secundaria. Para llevar adelante este desafío elegimos hacerlo de la mano del Sistema Educativo, optando por una construcción colaborativa y democrática y generando espacios de participación que nos permitan, a la vez que cumplir con los acuerdos federales, promover las aspiraciones de nuestra comunidad educativa. Destacamos la gran cantidad de reuniones de trabajo que hemos tenido y donde el centro de las mismas ha sido el aprendizaje significativo de los estudiantes. Hay un elevado grado de acuerdo en la transformación de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad, proceso que va más allá de la reformulación de la estructura curricular, se trata de un proyecto de cambio sistémico e integral que engloba las propuestas, formatos y dinámicas de enseñanza y las prácticas institucionales. Estos aspectos constituyen el foco de nuestro trabajo.

Hoy queremos darles las gracias por su compromiso y por habernos permitido realizar este trabajo conjunto. Todos los aportes y comentarios recibidos han sido necesarios para enriquecer el trabajo que estamos realizando sobre el próximo Diseño Curricular. Este documento se refiere a la Formación General, centrándose en el Ciclo Básico. Continuaremos construyendo juntos el Ciclo Orientado, en lo que resta del año se desarrollarán encuentros con las escuelas organizadas por orientaciones a fin de acordarlo juntos.

Los convocamos a seguir trabajando juntos, en vistas a construir una educación pública, innovadora y de calidad para nuestros jóvenes, que les brinde las herramientas y conocimientos necesarios para su futuro. Es nuestro propósito acompañar a cada institución educativa durante el proceso de implementación de la Nueva Escuela Secundaria, sosteniendo el trabajo intenso y dedicado que realizan en pos de la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes.

Los saludamos cordialmente.



Mercedes Miguel

Directora General de Planeamiento Educativo

ÍNDICE

Introducción

Consideraciones acerca del proceso de recepción y sistematización de los aportes

El Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria: una propuesta reelaborada a partir de los aportes de la comunidad educativa

Aportes por temas

1. Aspectos generales de la estructura curricular.

- 1.1. Perfil del egresado
- 1.2. Organización por asignaturas
- 1.3. Ciclos y campos de formación
- 1.4. Espacios opcionales para los estudiantes
- 1.5. Acompañamiento a estudiantes
- 1.6. Aspectos positivos de la nueva propuesta curricular

2. Formación general

- 2.1. Matemática
- 2.2. Lengua y Literatura
- 2.3. Lengua extranjera
- 2.4. Educación Física
- 2.5. Biología
- 2.6. Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Economía)
- 2.7. Taller de Artes
- 2.8. Educación Tecnológica
- 2.9. Física y Química
- 2.10. Ciudadanía
- 2.11. Tutoría
- 2.12. Espacios de opción institucional
- 2.13. Filosofía / Psicología
- 2.14. Informática

2.15. Otros

3. Aspectos pedagógicos y didácticos

3.1. Formatos de enseñanza y aprendizaje innovadores

3.2. Capacitación docente

4. Organización escolar

4.1. Extensión del horario de la jornada escolar

4.2. Personal no docente

4.3. Trabajo docente

4.4. Elección de la orientación

5. Infraestructura

5.1. Espacios físicos y recursos materiales

6. Régimen académico

7. Vinculación de la escuela con la comunidad

CONCLUSIÓN

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La **Síntesis de Aportes al Pre Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Orientada** organiza y sistematiza los aportes recibidos de la comunidad educativa en las distintas instancias de participación: Espacios para la Mejora Institucional, Jornadas de construcción de la Nueva Escuela Secundaria con la comunidad educativa, reuniones con supervisores, rectores y directores convocadas por el Ministerio de Educación, y aportes recibidos a través de los canales de comunicación habilitados para tal fin (redes sociales, plataforma web y correo electrónico).

Esta síntesis abarca los aportes reunidos durante el primer período participativo, iniciado el 12 de marzo y finalizado el 30 de agosto. La síntesis presenta una organización temática que responde a los tópicos mayormente desarrollados en las distintas instancias de consulta y que ha permitido la sistematización de los aportes. Se incluyen los comentarios y consultas presentados durante el período mencionado, acompañados de las definiciones que el Ministerio de Educación ha realizado sobre cada tema.

En términos generales, el propósito de la consulta ha sido logrado, obteniéndose gran participación de la comunidad escolar. La misma se reflejó en la cantidad y calidad de los aportes recibidos, que contribuyeron a mejorar la propuesta de la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERACIONES ACERCA DEL PROCESO DE RECEPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS APORTES

El primer período de consulta sobre el Pre Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Orientada se caracterizó por ser un proceso participativo que involucró, en primer término, a toda la comunidad educativa de nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires, y desde una perspectiva más amplia, al conjunto de la sociedad. En efecto, los medios habilitados para la recepción de consultas y aportes fueron diversos, para propiciar la participación y compromiso de los distintos actores de la comunidad; en este sentido, instancias presenciales se combinaron con espacios virtuales y encuentros colectivos en cada escuela secundaria. En todos los casos, los objetivos fueron conocer la opinión de la comunidad educativa sobre la propuesta preliminar del diseño curricular, considerar las modificaciones a ser introducidas en el Diseño Curricular definitivo, dar respuesta a aquellos aspectos que generaban confusión y detectar situaciones que requerían de una respuesta o solución por parte del Ministerio de Educación.

Las **Jornadas para la construcción de la Nueva Escuela Secundaria** se realizaron con frecuencia mensual desde el mes de marzo. A la fecha se han realizado siete encuentros, y hay dos jornadas más previstas en la Agenda Educativa para los meses de octubre y noviembre. Están destinadas al conjunto de la comunidad educativa (equipo de conducción, personal docente, personal no docente, estudiantes y familias), y se desarrollan en forma simultánea en cada escuela secundaria.

Para cada Jornada, se han presentado desde el Ministerio de Educación propuestas temáticas y materiales a ser trabajados por las escuelas. Los temas propuestos para las Jornadas han sido los siguientes:

1° Jornada (12/3): La realidad de la escuela secundaria actual y las características de una Nueva Escuela Secundaria.

2° Jornada (4/4): El aprendizaje en la Nueva Escuela Secundaria: qué deberían aprender los estudiantes secundarios.

3° Jornada (7/5): La enseñanza en la Nueva Escuela Secundaria: nuevos formatos y propuestas para favorecer los aprendizajes.

4° Jornada (6/6): El Pre Diseño Curricular para la Escuela Secundaria Orientada. Consulta sobre la formación general y elección de la orientación.

5° Jornada (1/7): El Pre Diseño Curricular para la Escuela Secundaria Orientada. Consulta sobre la formación general y elección de la orientación (continuación del trabajo iniciado en la 4° Jornada)

6° Jornada (5/8): El Pre Diseño Curricular para la Escuela Secundaria Orientada. Elección de la orientación y aportes a la formación específica.

7° Jornada (10/9): Espacio participativo para la toma de decisiones: elección del año de inicio de la implementación de la NESC¹.

¹ Se incluye la mención a la 7° Jornada, que se realizó con anterioridad a la fecha de publicación del presente documento, si bien sus conclusiones no han sido consideradas en la síntesis por haber finalizado el primer período de consultas.

Las comunidades educativas, por su parte, han podido optar por desarrollar otros temas de su interés, estableciendo una agenda según sus propias demandas y necesidades específicas.

Junto al material enviado a las escuelas para cada Jornada, se hacía llegar un formulario de devolución en el cual plasmar los aportes y sugerencias surgidos del intercambio entre los distintos actores. Dicho instructivo solicitaba asimismo que se plasmara la cantidad de participantes en cada encuentro, desglosada por tipo de actor. En este sentido, cabe mencionar que los aportes suscitados a partir de las Jornadas reflejan la voz colectiva del conjunto de la comunidad educativa, producto de los espacios de diálogo entre todos los presentes. De dichos formularios se recolecta la información que aquí se presenta.

En términos generales, la participación en las Jornadas de construcción de la NESC con la comunidad educativa fue de un promedio de 5051 docentes, 9726 estudiantes y 899 familiares por Jornada². En el transcurso del primer período participativo, se recibieron un total de 3100 aportes

Los **Espacios para la Mejora Institucional**, en las escuelas de Nivel Medio, también fueron dedicados al trabajo institucional para la construcción de la Nueva Escuela Secundaria al interior de cada institución educativa. De estos encuentros participaron los equipos de conducción junto con sus docentes. A la fecha, se han llevado a cabo 3 jornadas institucionales.

Por su parte, el Ministerio de Educación, a través de sus Direcciones Generales, convocó a los supervisores y rectores a reuniones de trabajo en los cuales se analizó la propuesta del *Pre Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Orientada*. Se realizaron encuentros con supervisores en el mes de abril, y con rectores y directores de escuelas secundarias de ambas gestiones en los meses de mayo y agosto.

Por su parte, la Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP) convocó en el mes de mayo a espacios de reflexión y análisis compartidos, de los que participaron los rectores de las escuelas bajo su dependencia, agrupados según la orientación que la institución escogerá al implementar la NES. Las conclusiones de estos encuentros han sido consideradas como aportes de la comunidad educativa.

En cuanto al **procedimiento de sistematización del material recibido**, cabe mencionar que los aportes de las escuelas dependientes de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, producto de los espacios de encuentro con la comunidad educativa mencionados, han sido consolidados en primera instancia por las supervisiones escolares de cada región. Dichos informes son exhaustivos y enfatizan los aspectos generales y comunes a todas las comunidades educativas, a la vez que incluyen comentarios puntuales de algunas instituciones.

Una vez hecha la lectura de todos los aportes a cargo de equipos técnicos del Ministerio de Educación, se consolidaron los mismos en informes integrales y unificadores de los aspectos mayormente mencionados en los formularios de devolución. Se respetó el formato del cuestionario que las mismas escuelas completaron y se elaboró un informe final con la suma de aportes de las distintas Direcciones de Área. Los informes de cada Jornada se adjuntan en el **Anexo I**.

² Cifra provisoria, estimada a partir de los datos de asistencia presentados por las escuelas a sus respectivas Direcciones de Área. Las cifras expresan el promedio de la participación de cada actor en las 5 Jornadas realizadas entre marzo y julio de 2013, con un porcentaje de formularios procesados de entre el 65 y el 80% del universo de escuelas, dependiendo de la Jornada. El universo de escuelas se conforma de todas las escuelas de gestión estatal dependientes de la Dirección de Educación Media (con excepción de las escuelas nocturnas, las escuelas de reingreso y los CBO); escuelas secundarias dependientes de la Dirección de Educación Artística y Dirección de Formación Docente; y los dos bachilleratos dependientes de la Dirección de Educación Técnica (universo total: 114 escuelas).

A su vez, se recogieron problemáticas y dudas puntuales elevadas por las escuelas en el marco de la presentación de sus aportes. Todas estas preguntas, formulados por las escuelas, se incorporaron a un **Documento de Preguntas Frecuentes**, que fueron respondidas y publicadas en el portal del Ministerio de Educación. La última versión de este documento se adjunta en el **Anexo II**.

Por último, se sistematizaron también consultas y aportes que fueron recibidos a través de **otros canales de comunicación** (redes sociales como *Facebook* y *Twitter*, y una cuenta de correo electrónico especialmente creada para este fin). Es necesario aclarar que estas contribuciones no incluían identificación fehaciente de la persona o comunidad que lo realizaba. Por este motivo, su tratamiento es genérico, y se lo referencia como proveniente de la “comunidad educativa”.

A partir de los informes elaborados, se agruparon los aportes de acuerdo con el tema al cual hacían referencia. Los mismos se organizaron en un índice temático, y se resumió lo aportado en cada caso para su presentación. En todos los casos se enfatizó en los aspectos cualitativos de las propuestas recibidas. Al finalizar la descripción de los aportes referidos a cada tema, se expresaron las definiciones que el Ministerio de Educación realizó, luego de la consideración de los mismos.

Cabe señalar que en la elaboración de esta síntesis se han excluido los aportes referidos a la formación específica en la Escuela Secundaria Orientada, porque el plazo de presentación de la misma ante el Consejo Federal de Educación se pospuso hasta mediados de 2014, extendiéndose por tanto el tiempo estipulado para realizar aportes sobre este tema.

Tampoco se han considerado en esta presentación los aportes recibidos de especialistas, organizaciones sociales y referentes del mundo académico y cultural, por exceder la definición de “comunidad educativa”. Sí se han tenido en cuenta los mismos al momento de realizar modificaciones a la propuesta preliminar del Pre Diseño Curricular.

EL DISEÑO CURRICULAR DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA: UNA PROPUESTA REELABORADA A PARTIR DE LOS APORTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los aportes presentados por la comunidad educativa permitieron realizar importantes modificaciones al Pre Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Orientada, puesto a discusión el 15 de mayo.

Sobre la base de la oferta curricular actual de la Ciudad de Buenos Aires, las prescripciones del Consejo Federal de Educación y las solicitudes de la comunidad educativa presentadas a través de sus aportes, se ha trabajado junto con diversos actores de la comunidad educativa para darle una nueva forma a la estructura curricular.

A continuación se presentan las principales características que reunirá el **Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada**:

- La propuesta curricular contemplará la **variedad** de la oferta educativa actual, en el marco de un **proyecto jurisdiccional común**.
- La inclusión de todos los jóvenes en la escuela secundaria se dará en el marco de una oferta de calidad que contemple su diversidad. En otras palabras, **la equidad se logrará respetando la heterogeneidad**.
- Las escuelas asumirán **mayor autonomía** en la definición de su Proyecto curricular institucional, considerando para esto su Proyecto Escuela y las características de su comunidad educativa.
- El **ciclo básico**, que comprende 1° y 2° año, será común a todas las orientaciones para favorecer la movilidad de los estudiantes.
- La Formación General de 3º a 5º Año estará presente conforme al marco de referencia de cada orientación y su perfil formativo.
- Para cada asignatura, el Diseño Curricular prescribirá el contenido a ser enseñado, junto con otros componentes como propósitos de enseñanza, objetivos de aprendizaje, alcances del contenido, sugerencias para la enseñanza, procedimientos y técnicas de estudio y criterios de evaluación.
- También se prescribirán **contenidos transversales**, que serán abordados desde distintos espacios curriculares, así como otros formatos de enseñanza.
- Se respetarán los tiempos de las escuelas para apropiarse de los cambios. **La implementación de la NESC será gradual**, comenzando 1° año en 2014 sólo aquellas escuelas que se consideren en condiciones para empezar. El resto de las escuelas iniciará en 2015 con 1° año. Según este esquema, **la implementación de la NESC se habrá completado en 2020**.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

1.1. Sobre el perfil del egresado

Los aportes relevados reflejan dudas respecto de la coherencia entre el perfil del egresado y la disminución de la carga horaria de las materias Humanísticas y del área de las Ciencias Sociales, que fortalecen la cultura general, preparan para el ejercicio de una ciudadanía plena formada en valores democráticos y pluralista, y permiten desarrollar una cosmovisión compleja e interdisciplinaria que posibilita a los jóvenes una inserción e interpretación activa de la realidad socio-cultural.

Respuesta:

Considerando este aporte, el Ministerio de Educación ha definido establecer el campo de conocimiento de **Humanidades, Formación Ética y Ciudadana** conformado por las asignaturas Educación Ciudadana, Filosofía, Psicología y otras disciplinas afines. Se garantiza la presencia de este campo de conocimiento en todos los años de la escolaridad, y se prescribirán los contenidos y objetivos de aprendizaje comunes a todos los estudiantes.

A su vez, la estructura curricular mantiene los espacios de opción institucional a lo largo de toda la escolaridad. Aquellas escuelas que lo consideren adecuado de acuerdo con su Proyecto Escuela, podrán a través de esta vía incrementar la oferta en este campo de conocimiento.

1.2. Sobre la organización por asignaturas

Se manifiesta preocupación por el impacto negativo de la fragmentación de la oferta educativa, y por la estructura rígida y la cantidad de asignaturas que propone la nueva estructura curricular.

Se propone buscar que los contenidos no sean estancos sino que a través de proyectos interdisciplinarios o a través de una adecuada coordinación horizontal de las asignaturas, sean investigados y estudiados desde las diversas perspectivas que ofrecen.

Se hace notar que el Pre Diseño curricular mantiene una estructura similar a la vigente, reproduciendo los agrupamientos tradicionales. En este sentido, se considera que las cursadas deberían permitir trabajar con opciones diferentes a las que ofrece la escuela graduada.

El obstáculo más reiterado refiere a la falta de integración entre los diferentes espacios curriculares. A su vez, algunos de ellos mantienen sus contenidos en un nivel de abstracción tal que los estudiantes no logran aprehenderlos ya que no poseen el grado de maduración suficiente y se les exigen logros para los cuales no están preparados. Existen programas muy extensos que prevén conocimientos previos que los alumnos no traen de la primaria.

A su vez, se propone trabajar con distintos formatos de enseñanza en todas las materias para encontrar formas más entretenidas y con mayor llegada a los estudiantes de tal manera que se produzca una mejor interpretación de los aprendizajes y contenidos.

En la formación general, se sugiere una profundización de la integración, que se daría a través de una organización del currículum por áreas de conocimiento (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, etc.)

Respuesta:

Atento a lo solicitado y acorde a la resolución 84, se trabajará con una Formación General sujeta a la orientación para dar mayor integración entre los diferentes espacios.

Se promoverá siempre el aprendizaje de los contenidos troncales, que se desprenden de los NAPs (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios). De esta forma, cada una de las asignaturas tendrá un objetivo de aprendizaje que nos permitirá garantizar los saberes de todos los estudiantes.

A su vez, considerando estos aportes, el Diseño Curricular de la NES presentará una prescripción de propósitos de enseñanza, objetivos de aprendizaje, contenidos con: alcance, sugerencias para la enseñanza, procedimientos y técnicas de estudio, criterios de evaluación.

Por su parte, la estructura curricular no condiciona la práctica docente, y sí propone la implementación de formatos de enseñanza que favorezcan la integración de los contenidos, como los seminarios, talleres y proyectos interdisciplinarios, considerando la resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación, que cada escuela deberá garantizar en su Proyecto Curricular Institucional.

1.3. Sobre los ciclos y campos de formación

Mientras que algunos docentes opinan que la presencia de una asignatura con contenidos orientados en 3° año contribuye a hacer gradual el ingreso a la orientación, otros proponen suprimirla y posponer el inicio de la orientación a 4° año, porque los estudiantes estarán más preparados para elegirla.

En ambos casos, preocupa la falta de incorporación paulatina de conocimientos previos para la toma de decisiones de la orientación por parte de los alumnos (contenidos orientados en la formación general).

Respuesta:

La estructura ciclada del Diseño Curricular se establece en la resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación. Según el artículo 41 de dicha norma, el Ciclo Orientado deberá tener una duración de al menos tres años. Por este motivo, se incluye un espacio curricular del campo de formación específica en 3° año.

Los espacios curriculares de **Tutoría**, que se mantendrán en la estructura curricular para 1° y 2° año, serán espacios óptimos para la orientación de los estudiantes respecto de la elección de la orientación. En la mayoría de los casos, la elección de los estudiantes se concretará entre las opciones que ofrezca la escuela, y la institución escolar trabajará especialmente con aquellos que no pudieran definir su elección.

En este sentido, el Ministerio de Educación ha elaborado el documento “Saber elegir”, que constituye un material específico para acompañar a los estudiantes en este proceso.

1.4. Sobre los espacios opcionales para los estudiantes

La mayoría de las devoluciones describen como deseable y necesaria la implementación de espacios opcionales para profundizar aspectos de formación y de interés para los propios jóvenes, y de esta forma generar mayor pertenencia institucional. A su vez brindan flexibilidad al currículo, permiten observar y contemplar la elección de los alumnos, siempre y cuando se respete lo que hace a la especificidad de contenidos metodológicos y en tanto los colegios tengan la autonomía de elegir esas opciones conforme al Proyecto Escuela.

La implementación de espacios opcionales para los estudiantes es viable en la medida en que se atiendan las dificultades propias de la escuela; entre otras, espacio físico, acondicionamiento, materiales, recursos en general, necesidades básicas de limpieza y seguridad. Se requiere una adecuación de los espacios escolares y la capacitación de los docentes en la preparación de esta nueva modalidad de trabajo. Asimismo, se sugiere su reglamentación, de manera de evitar malas interpretaciones que puedan derivar en situaciones conflictivas.

Respuesta:

Los criterios y características para la conformación de estos espacios serán definidos conjuntamente con los equipos de conducción en las mesas de trabajo por orientación, donde se definirá el Ciclo Orientado, y en función del régimen de acreditación y promoción.

De todas maneras, el Diseño Curricular habilita la posibilidad de que la escuela ofrezca alternativas de formación a los estudiantes, para que ellos elijan de acuerdo con sus preferencias u otros criterios establecidos por la institución, según sus posibilidades.

La implementación de espacios opcionales para los estudiantes se verá favorecida por la extensión del Régimen de Profesor por Cargo, que ha comenzado a implementarse en las escuelas públicas de gestión estatal en el año 2011 y que alcanzará al conjunto de las instituciones de estas características en 2015.

1.5. Sobre el acompañamiento a estudiantes

Se sugiere potenciar las estrategias de retención y promoción para los dos primeros años, porque preocupa la comprensión de contenidos en el ciclo básico.

Asimismo, se sugiere la incorporación de un espacio de orientación vocacional en 2° año que ayude a los estudiantes a definir su elección en la formación específica. También mantener este espacio en los años superiores como una guía para la elección de los estudios superiores.

Respuesta:

Los espacios de Tutoría se incorporan a la oferta curricular en 1° y 2° año para garantizar un mayor acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes. En este marco, la orientación vocacional

se presenta como uno de los lineamientos a trabajar en los espacios curriculares de tutoría. El Ministerio de Educación elaborará lineamientos y materiales dirigidos a los tutores con el fin de orientar su tarea y contribuir con esta labor. La tutoría estará orientada también a favorecer la articulación entre el nivel primario y el nivel secundario.

A su vez, la escuela cuenta con la posibilidad de utilizar los espacios de opción institucional para los fines que considere más necesarios para sus estudiantes.

Otra definición que surge como consecuencia de estos aportes refiere a la decisión de sugerir un máximo de 12 espacios curriculares de cursada simultánea en la estructura curricular, para evitar un mayor impacto en el paso de la escuela primaria a la escuela secundaria.

Por otra parte, las escuelas cuentan con recursos como las horas extraclase de la implementación del régimen de Profesor por Cargo y los módulos del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Secundaria, que pueden utilizarse para la elaboración de talleres y seminarios orientados al acompañamiento a los estudiantes, según las necesidades que se plasmen en el Proyecto Curricular Institucional.

1.6. Sobre los aspectos positivos de la nueva propuesta curricular

En términos generales, se destacó que la propuesta presentada:

- Facilita la inclusión social, la inserción laboral y los espacios de encuentro e intercambio de los equipos docentes permitiendo un enfoque integrador y busca la equidad y la igualación de la calidad educativa para todos los alumnos.
- Tiene en cuenta los intereses propios y particulares de cada comunidad educativa, generando espacios de identidad.
- Facilita la articulación con los estudios superiores.
- Promueve el pensamiento crítico y reflexivo.
- La variedad de opciones de orientaciones de la NES genera mayores posibilidades de captación de alumnos, contribuye a su mejor preparación y responde a sus expectativas. Se considera positivo que el alumno elija la modalidad.
- La propuesta de talleres y otras opciones supera el formato tradicional de la escuela, ofrece a los alumnos un espacio transversal de reflexión y participación y ayuda a desestructurar el trabajo áulico.
- La nueva Curricula es completa y abarcativa ya que incluye disciplinas no previstas anteriormente.
- La diversificación de la práctica docente.
- La flexibilidad del espacio curricular.
- El incremento de horas en Lengua y Literatura, Matemática, Lengua Extranjera y Artes.
- La inclusión de Educación Tecnológica.
- Las tutorías, el trabajo en equipo con contenidos curriculares y los espacios de opción institucional.
- La unificación pedagógica a nivel nacional.

- Un ciclo básico que nivela la formación de los alumnos y permite la movilidad en el sistema.
- La homologación de títulos en las distintas jurisdicciones.
- La posibilidad de trabajar integrando parejas pedagógicas.
- Las propuestas de enseñanza comunitaria.
- La actualización y capacitación permanente.
- La actualización y modernización de contenidos.
- La participación abierta de las comunidades educativas en la discusión del nuevo plan.

El Ministerio de Educación agradece, valora y toma en cuenta el reconocimiento de los aspectos positivos de la propuesta curricular, así como los aportes y críticas constructivas que han sido fundamentales para comprender dónde radican los puntos de mayor demanda de cambio, corrección y adecuación del Pre Diseño. La nueva estructura se construirá sobre la base de todos estos aportes.

2. FORMACIÓN GENERAL

2.1. Sobre la asignatura Matemática

Se reconoce como una de las asignaturas que causa mayor dificultad en los estudiantes. Entre los contenidos más complejos se destacan la elaboración de modelos matemáticos, el razonamiento lógico deductivo, el pensamiento abstracto y la interpretación de consignas y comparación de conceptos.

Respuesta:

Se está trabajando en un proyecto de integración con el nivel Primario para preparar a los alumnos. Se trabaja la posibilidad de un anexo curricular en Primaria que garantice la enseñanza en el nivel de los contenidos que los estudiantes deberían conocer al ingresar al nivel secundario.

En este sentido, es crucial la creación de contenidos troncales que garantizarán mejor seguimiento de los aprendizajes.

Asimismo, el Diseño Curricular definirá el alcance de los contenidos y las habilidades que se enseñarán en esta asignatura.

2.2. Sobre la asignatura Lengua y Literatura

Es otra de las asignaturas reconocidas como de mayor dificultad para los estudiantes. Se reconoce la necesidad de su inclusión de 1° a 5° año. En las Escuelas Normales, se solicita se mantenga la carga horaria actual.

Dadas las dificultades percibidas actualmente en los estudiantes, se sugiere el trabajo en la producción escrita, análisis de la información, relacionabilidad de los contenidos, en la lectura comprensiva y expresiva, comprensión oral, interpretación de consignas, concentración y atención sostenida, capacidad de expresión, construcción de pensamientos propios y redacción de respuestas completas y adecuadamente desarrolladas. Se reconoce que estas dificultades además, inciden en el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Respuesta:

El espacio curricular de Lengua y Literatura se prevé de 1° a 5° año, con una carga horaria mínima de 5 horas cátedra semanales en 1° y 2° año con presencia obligatoria en todos los años.

Asimismo, el Diseño Curricular definirá los contenidos troncales que garanticen los saberes necesarios de cada año y de la totalidad del nivel; el alcance de los contenidos, las sugerencias para la enseñanza y las técnicas de estudio que deberán enseñarse en cada asignatura, los criterios de evaluación, para garantizar una mejor planificación docente, enseñanza en las aulas y acompañamiento de los aprendizajes a los alumnos.

El Ministerio de Educación ha elaborado el documento “Aprender a Estudiar”, dirigido a los docentes y orientado a la enseñanza de técnicas y estrategias de estudio para estudiantes.

Por su parte, cada docente podrá implementar las estrategias y formatos de enseñanza que considere más adecuadas para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes, teniendo en cuenta el Proyecto Escuela y el Proyecto Curricular Institucional.

Se considera la preocupación manifiesta para incorporar el tema, como posible de ser trabajado en próximos Espacios para la Mejora Institucional.

2.3. Sobre la asignatura Lengua extranjera

Con relación al aumento de la carga horaria de Lengua Extranjera, se sugirió utilizar este incremento para hacer mayor énfasis en la formación comunicacional y cultural de los alumnos a través de la implementación de un laboratorio de idiomas, uso de recursos multimediales y salidas culturales.

Surgió la consulta sobre por qué la asignatura Lengua Extranjera tiene una hora menos en 3° año.

Respuesta:

Las escuelas podrán agregar contenidos, definir lo que deseen profundizar en los espacios curriculares, e introducir prácticas de enseñanza como el uso de las nuevas tecnologías.

Asimismo, las escuelas podrán concretar salidas culturales de acuerdo con su Proyecto Escuela y su Proyecto Curricular Institucional.

Con respecto a la carga horaria, ésta se redistribuirá en la nueva propuesta del Diseño Curricular, manteniéndose en el Ciclo Básico la carga horaria de 4 horas. Respecto del Ciclo Orientado, la presencia de

lengua extranjera será obligatoria en los tres años, y su carga horaria se definirá con las escuelas en el proceso de construcción de las orientaciones.

2.4. Sobre la asignatura Educación Física

Se manifiesta acuerdo con el nuevo enfoque de este espacio curricular.

Respuesta:

Este espacio curricular es de definición de la CABA, dado que la resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación no prescribe la presencia de un espacio curricular de Educación Física de 1° a 5° año.

La decisión de mantener este espacio en todas las escuelas de 1° a 5° año se debe al beneficio que implica para los estudiantes.

Asimismo, se destaca que la educación física fomenta la transmisión de valores para el trabajo en equipo, la vida sana y la alimentación saludable.

2.5. Sobre la asignatura Biología

Es otra de las asignaturas reconocidas como de gran dificultad para los estudiantes. En este sentido, se considera favorable la inclusión de una hora más de Biología en 1° y 2° año.

Otros aportes consideran que la propuesta del Pre Diseño Curricular puede acrecentar estas dificultades debido a la pérdida de horas a lo largo del ciclo escolar. Los contenidos se concentran y se complejizan en los primeros años sin la posibilidad de retomarlos en el ciclo superior, con mayor nivel de abstracción. Muchos docentes expresan que debería estar presente en los 5° años del secundario.

Por otro lado, se manifiesta preocupación por la ordenación, adecuación y complejidad de los contenidos de acuerdo al año de cursada. La secuenciación didáctica de los contenidos tal como está presentada puede comprometer la capacidad de comprensión de los alumnos. Se menciona la excesiva extensión del programa en algunos casos.

Con respecto a **Educación para la Salud**, algunos docentes rechazan su desaparición en 5° año, mientras que otros abogan por la necesidad de que sea una materia con contenidos propios y diferenciados del espacio de Ciudadanía.

Respuesta:

Considerando estos aportes, la ordenación, adecuación y complejidad de los contenidos fue modificada.

El campo de conocimiento de Ciencias Naturales estará presente en la estructura curricular para los 5 años del secundario, en continuidad con la enseñanza de este campo que se inicia en el nivel Primario.

En el Ciclo Básico, este campo se destinará a la enseñanza de la Biología, con una carga horaria de 4 horas cátedra semanales por año, con el objetivo de favorecer los aprendizajes de todos los estudiantes.

En tanto, para el ciclo orientado, cada orientación se definirá con el grupo de escuelas que haya elegido la orientación. Toda la formación general quedará garantizada y conformada de acuerdo con la demanda del

perfil del egresado de cada orientación. En el mes de octubre se conformarán las mesas de trabajo por orientación con la presencia de las escuelas.

Educación para la Salud será un contenido transversal, obligatorio, con prescripción curricular.

2.6. Sobre las asignaturas del campo de Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Economía)

En todos los casos se manifiesta rechazo y preocupación por la disminución de carga horaria de este campo de conocimiento, y por su eliminación de la cursada de 1° a 5° año. Se sugiere mantenerlas durante los 5 años de cursada.

En general, se manifiesta preocupación por la eliminación de contenidos de materias (en referencia a Historia, Geografía y Filosofía de 4° y 5° año) que favorecen la formación del ciudadano y de sujetos críticos, capaces de transformar la realidad social y su entorno económico, ambiental y cultural.

- **Historia:** en todos los casos se rechaza la disminución de la carga horaria de esta asignatura. Se manifiesta una oposición a la no incorporación de la asignatura Historia en 5° año y la opción por asignaturas de Ciencias Sociales en 4° año. Muchos docentes expresan su deseo de implementar los contenidos actualmente asignados de 1° a 5° año.
- **Economía:** se considera que los contenidos de Economía son muy complejos para 3° año. Se sugiere que esta materia pase a 5° año. En el caso de las Escuelas Normales, se manifiesta preocupación por la reducción de una hora (4 en el plan vigente y 3 en la propuesta de Pre Diseño).

Se presentan propuestas para incluir un único espacio de Ciencias Sociales y/o Humanidades, que trabaje articuladamente los contenidos de las asignaturas que figuran en la estructura curricular presentada.

Respuesta:

A partir de los aportes y críticas, hemos tomado nota de los mismos y la nueva estructura de la formación general será diferente.

Se ha definido la presencia del campo de conocimiento de **Ciencias Sociales**, que incluye las asignaturas Historia, Geografía y Economía. La enseñanza de estas asignaturas está garantizada en la escuela secundaria, así como la prescripción de los contenidos troncales que son claves en la formación de nuestros alumnos.

Cabe aclarar que en ningún momento se pretendió quitar Historia, Geografía u otras materias que hacen a la Formación General de todos los estudiantes. Lo que se presentó en el Pre Diseño Curricular fue una estructura que contenía lo que actualmente existe en la mayoría de los planes de estudio vigentes en la Ciudad, que es la presencia de Historia de 1° a 3° año. Asimismo, posibilitaba a las escuelas que tuvieran la asignatura en 4° y 5° años, de seguir ofreciéndola.

Sobre la base de lo que actualmente existe en la Ciudad, lo que prescriben las resoluciones del Consejo Federal de Educación y lo que la comunidad educativa solicitó a través de sus aportes, se ha trabajado para darle una nueva forma a la estructura curricular, donde la **Formación General** será común para los primeros dos años (Ciclo Básico), y de 3° a 5° años estará presente conforme el marco de referencia de cada orientación y su perfil formativo.

Todas las asignaturas de la Formación General y la Formación Específica tendrán contenidos troncales que la jurisdicción define a partir de los NAPS (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) y buscan garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes en los saberes necesarios para la promoción del nivel.

Con respecto a Economía, esta asignatura es parte del campo de conocimiento de Ciencias Sociales dentro de la Formación General, junto con Historia y Geografía. Se ha tomado ésta y otras críticas y los contenidos están siendo modificados.

De todas formas, la Formación General será acordada en las mesas de trabajo por orientación que se convocarán a partir de octubre 2013 con presencia de todos los rectores cuyas escuelas tienen dicha orientación.

2.7. Sobre el Taller de Artes

En términos generales, se considera favorable el aumento de horas cátedra de espacios curriculares destinados a la enseñanza de lenguajes artísticos.

Se manifiesta que tradicionalmente, en la Escuela Media, las materias vinculadas a las disciplinas artísticas han tenido una consideración de menor importancia. Ello se debe a que no existe una idea clara de la función que cumplen en la formación general de los alumnos. Asimismo, este fenómeno se enmarca en el problema de que para muchos sectores de la sociedad, lo que generalmente se entiende por "cultura", se remite exclusivamente a los espacios vinculados al arte y, este último, generalmente no es considerado como un ámbito de experiencias y reflexiones sobre la vida en el sentido más amplio y profundo. Por estos motivos, se propone vincular el arte con la ciencia, y conservar las horas destinadas a la educación musical, ya que se trata de una manera de expresarse y una posible salida laboral.

Se expresa la posibilidad de que las asignaturas del taller de estética permanezcan en el ciclo de formación general y no sólo se asignen horas dentro de un taller opcional.

Se propone una mayor inclusión de contenidos expresivos y de distintos lenguajes artísticos a lo largo de todo el nivel, así como materias artísticas durante la formación general, ya que favorecen el desarrollo psicomotriz, emocional y creativo de los alumnos.

Respuesta:

Tal como se manifiesta en los aportes, la propuesta de Diseño Curricular incrementa la oferta de enseñanza de lenguajes artísticos en relación con los planes vigentes. Este espacio curricular tiene asignadas 3 horas cátedra semanales en los dos años del ciclo básico.

Asimismo, se asegurará el dictado de al menos dos lenguajes, definidos por la escuela.

2.8. Sobre la asignatura Educación Tecnológica

Algunos docentes manifiestan la necesidad de aumentar la carga horaria de esta asignatura para poder abordar todos los contenidos que se proponen.

Por otro lado, algunos aportes hacen referencia a su desaparición en 3° año –en función de planes vigentes que contemplan su oferta hasta ese año- y su consecuente reducción horaria, considerando que de este modo se cercenan núcleos de conocimiento importantes para la formación de los alumnos en la resolución de problemas, procesos de elaboración de conocimientos científicos y técnicos, manejo de las TICs, etc.

Respuesta:

El Diseño Curricular incorpora un espacio curricular obligatorio para Educación Tecnológica en 1° y 2° año del Ciclo Básico, anual. Se incluirán contenidos prescriptivos de Informática.

Considerando los aportes recibidos, se ha desarrollado un nuevo enfoque para la propuesta de contenidos de Educación Tecnológica, presentando continuidad con los contenidos desarrollados en el nivel primario y con trabajo interdisciplinario.

2.9. Sobre las asignaturas Física y Química

Preocupa la pérdida de horas en Ciencias Exactas. Asimismo, se expresa la necesidad de que estos espacios curriculares convivan en el mismo año para complementarse unos con otros.

Se sugiere la modificación de contenidos para adecuarlos a los necesarios para cursar el Ciclo Básico Común.

Respuesta:

Las asignaturas Física y Química se integran junto con Biología en el campo de conocimiento de **Ciencias Naturales**. En conjunto, su carga horaria se incrementa.

La complementación de las disciplinas que integran el campo de Ciencias Naturales (Biología, Física y Química) en los distintos años del Ciclo Orientado se realizará de acuerdo con cada orientación.

2.10. Sobre la asignatura Ciudadanía

En algunos casos se manifiesta rechazo a los contenidos de Ciudadanía vinculados con salud. Se menciona que los temas del cuidado de la Salud deberían trabajarse en Biología, ya que esta materia aumenta una hora la carga horaria en 1° año, para que en Ed. Cívica el alumno pueda recibir los contenidos propios de la asignatura.

Respuesta:

El campo de **Humanidades, Formación Ética y Ciudadana**, estará conformado por las asignaturas Educación Ciudadana, Filosofía, Psicología y otras disciplinas afines. La presencia de las disciplinas que integran este campo en los distintos años del Ciclo Orientado se definirá de acuerdo con cada orientación.

Como se mencionó anteriormente, los contenidos de Educación para la Salud referentes al derecho a la salud se integran a los contenidos prescritos para el espacio curricular de Educación Ciudadana, mientras que los referidos al cuidado de la salud y la prevención de enfermedades se trabajarán en Biología.

2.11. Sobre el espacio curricular de Tutoría

Se manifiesta acuerdo en relación con la inclusión de la **propuesta de tutoría** dado que el estudiante necesita acompañamiento y apoyo en todo su trayecto escolar. La instancia de tutoría es un espacio de contención donde se trabajan problemas de convivencia y problemas de organización escolar. Promueve la integración del alumno, resolución de conflictos y el sentido de pertenencia al grupo a la vez que permite el seguimiento académico y advierte las problemáticas personales que influyen en el desempeño escolar. Los espacios de tutoría resultan un dispositivo institucional clave para operar sobre el acompañamiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los grupos y de los alumnos en los aspectos académicos, socio-afectivos y de convivencia. Se constituyen como un espacio vinculante que entabla una comunicación permanente y fluida con los docentes a cargo de los otros espacios curriculares a fin de cumplir efectivamente con el propósito de aumentar los niveles de retención e integración educativa.

Se propone trabajar técnicas de estudio, desarrollo de hábitos de estudio y de la capacidad para establecer y lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo, desarrollo de habilidades cognitivas que permitan pensamiento y accionar crítico entre alumnos, y conceptos y desarrollo de la capacidad de implicarse como sujetos responsables y creadores de sus propios trayectos escolares.

Otras comunidades educativas manifiestan que no están de acuerdo en que este espacio se convierta en taller de ingreso y de técnicas de estudio, perdiendo su función de inclusión y acompañamiento.

En todos los casos se sugiere aumentar la carga horaria frente a alumnos, y extender los espacios de tutoría desde 1° a 5° año, con variación de objetivos según la etapa evolutiva de los alumnos. Algunas escuelas mencionan que sería ideal contar con un trabajo en pareja pedagógica con los preceptores.

Es fundamental la formación y capacitación de los profesores que son tutores.

Se suscitan algunas preguntas al respecto:

- ¿Será un espacio promocionable o no promocionable?
- ¿Contará con objetivos específicos prescritos o los contenidos serán definidos por cada institución?
- ¿Estará a cargo de los docentes del curso, o podrá estar a cargo de otros profesores?
- ¿Deberá estar a cargo de un docente, o podrá estar a cargo de otros profesionales?
- ¿Qué docentes estarán capacitados para hacerse cargo de este espacio?

Respuesta:

La tutoría se incorpora al Diseño Curricular como un espacio necesario para acompañar a los estudiantes en su aprendizaje significativo.

En efecto, el Diseño Curricular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires incorpora y jerarquiza los Proyectos Institucionales de Tutoría que tienen amplia trayectoria en las escuelas y que son indispensables para el acompañamiento y sostén académico de los alumnos en los primeros años de la escuela secundaria. Se contemplan en los espacios curriculares de tutoría la enseñanza de técnicas y estrategias de estudio.

Los espacios de tutoría no tendrán prescripción de contenido, sino lineamientos para el mejor aprovechamiento de ese espacio que colabore con el necesario aprendizaje de los estudiantes brindando herramientas a los docentes.

Los docentes y actuales tutores recibirán cursos específicos. Se busca trabajar intensamente en estos años para reducir los niveles de repitencia que se registra hoy en la CABA y que son más elevados en los primeros dos años.

2.12. Sobre los espacios de opción institucional

Los **espacios de definición institucional** son valorados como propios de la identidad de la institución ya que aseguran el desarrollo del proyecto institucional según la filosofía de cada escuela y las necesidades de los alumnos.

Los aportes refieren a que tanto la denominación como los contenidos de los mismos no deben ser prescriptivos.

Suscita dudas si se tratará de horas a término o permanentes, y de si serán espacios promocionables o no. Se registran dudas acerca del sistema de designación de los docentes y el modo de utilización de estas horas para compensar la pérdida de horas de algunos profesores.

Se recomienda contemplar la opción de cursar talleres extracurriculares que no se encuentren dentro de la estructura curricular obligatoria pero que acerquen a los alumnos a las distintas orientaciones.

Los rectores de escuelas de gestión privada y estatal solicitan que estos espacios sean de 1° a 5° año, y no se interrumpa en 3°. También manifiestan que sean programáticos y promocionales. Una amplia mayoría sugiere que sean de dos horas y solicitan que algunos de estos espacios puedan ser utilizados para asignaturas vinculadas con la orientación. También piden que sean subvencionados. Otro grupo de rectores solicita que se contemple flexibilidad para las escuelas que no puedan implementar este espacio por problemas edilicios u horarios. Un grupo minoritario sugiere ampliar la carga horaria de estos espacios a 4 horas.

Respuesta:

En base a los aportes recibidos, se ha definido que los espacios de opción institucional estarán presentes en la estructura curricular a lo largo de toda la escolaridad. Los mismos serán obligatorios, evaluables/acreditables para ambas gestiones.

Es importante aclarar que estos espacios que antes no existían, se pensaron para ofrecer a las escuelas la posibilidad de poder desarrollar sus propias experiencias formativas que colaboren con el aprendizaje de sus estudiantes.

Se recomienda que en el ciclo básico este espacio se destine a apoyar a las otras asignaturas incrementando su carga horaria, o se destine a un fin que la escuela considere valioso, como proyectos solidarios, talleres de estudio, entre otros.

Los espacios de opción institucional en el Ciclo Básico no deberán contener contenidos de asignaturas de la orientación, mientras que en el Ciclo Orientado serán espacios que podrán estar estrechamente vinculados con el perfil de egreso de cada orientación.

Al margen de esta definición, cada escuela podrá ofrecer talleres extracurriculares de acuerdo con su Proyecto Escuela, Proyecto Curricular Institucional y recursos disponibles.

2.13. Sobre las asignaturas Filosofía / Psicología

Algunos docentes manifiestan que optar por una u otra implicaría empobrecer el diseño curricular en relación con el perfil del egresado y los objetivos que plantea.

Se coincide en señalar que ambas deben estar presentes en la currícula, y no ser convertidas en talleres optativos.

Respuesta:

Las asignaturas de Filosofía y Psicología conformarán el campo de conocimiento de *Humanidades, Formación Ética y Ciudadana*, que se hace presente en el Ciclo Orientado.

Tal como se mencionó anteriormente, la estructura curricular del Ciclo Orientado se definirá en mesas de trabajo por orientación de las que participarán todas las escuelas secundarias.

2.14. Sobre la asignatura Informática

Se manifiesta oposición a la ausencia de la asignatura Informática. Se expresa que muchos docentes no poseen la formación necesaria para transmitir los contenidos en forma transversal.

Se suscitan preguntas: ¿cómo se trabajarán los contenidos de Informática / Educación digital? ¿Existe la posibilidad de incorporar la asignatura en la Formación General?

Se manifiesta que no se contemplan contenidos de Informática a lo largo de los cinco años, generando ausencia de competencias digitales.

Más allá de esto, se valora como favorable la transversalidad de Informática en todas las asignaturas y propuestas de trabajo.

Respuesta:

La NESC busca un amplio crecimiento de la presencia, trabajo, formación y desarrollo de las TICS en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tal como lo hemos hecho en Primaria, creciendo a Inicial en 2014, trabajamos bajo la convicción de la importancia de las NTICs en los procesos de aprendizaje y enseñanza. Por ello, se considerarán las siguientes acciones:

Para el Ciclo Orientado, Informática estará presente en todos los años con un proyecto transversal obligatorio acorde a cada orientación.

Todos los profesores de Informática recibirán capacitación en los próximos años.

Se garantizarán talleres, seminarios y cursos de perfeccionamiento docente en los avances de las TICS, Informática y Ciencias de la Computación.

Se continúa trabajando con el Ministerio de Educación Nacional para que se garantice la entrega de las *netbooks* del programa *Conectar Igualdad* en todas las escuelas.

Estamos trabajando en el marco del Plan Integral de Educación Digital en las escuelas medias e Institutos de Formación Docente para incrementar la presencia de los Facilitadores Pedagógico Digitales en las escuelas secundarias.

Se está definiendo cuál es la mejor forma de garantizar la formación de los estudiantes en habilidades y competencias de la cultura digital, garantizando que puedan desarrollarse, emprender y progresar con la fuerte base de las TICs necesarias.

En este contexto informático, Plan Sarmiento, Integrar, Facilitadores Pedagógicos Digitales, Proyectos transversales y seminarios obligatorios darán a la NESC una impronta de trabajo institucional nueva, que buscará preparar mejor a los estudiantes.

Estos talleres/seminarios serán obligatorios con prescripción curricular para garantizar en todos los estudiantes las habilidades, competencias y herramientas necesarias para cada una de las orientaciones. Se trabajarán seminarios y talleres cuyos contenidos queden sujetos y enriquezcan con los saberes de los estudiantes en su orientación.

2.15. Sobre otras dudas

En relación con la desaparición de la asignatura Contabilidad, se considera que ésta es imprescindible para la práctica en la producción y lectura de medios económicos financieros.

En relación con la materia Derecho y otras materias jurídicas, sería necesario agregar contenidos como qué es el Derecho, qué es la ley, aprender acerca de normas jurídicas, obligaciones, contratos y organizaciones.

Se sugiere la inclusión de una materia vinculada a la salud en 4° o 5° año.

Se observa la necesidad de incorporar a la Curricula materias que posibiliten el abordaje desde la memoria y permitan poner en cuestionamiento contenidos y relatos.

Algunas comunidades educativas consideran que la propuesta es deficiente y reduccionista, “retacea” saberes esenciales que hacen a la formación integral en términos formativos y cognitivos y dará como resultado un egresado carente de las capacidades y habilidades indispensables para interactuar en la vida cotidiana, en la inserción laboral y en la continuidad de los estudios superiores.

Respuesta:

Como se mencionó anteriormente, se conformarán mesas de trabajo por orientaciones con la participación de las escuelas secundarias, donde se definirá la formación general y la formación específica del Ciclo Orientado. A través de estas reuniones y la continuación de trabajo con especialistas, se realizarán modificaciones respecto de la presencia y contenidos de la formación en las distintas orientaciones.

A partir del mes de octubre se comenzarán las reuniones de trabajo con rectores por orientación. Todo lo que se defina, será junto a las escuelas.

3. ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

3.1. Sobre formatos de enseñanza y aprendizaje innovadores

Algunos rectores manifiestan que las potencialidades del recurso humano con que cuentan las escuelas hacen que todos los talleres, seminarios y proyectos sean viables ya que se vienen realizando independientemente de la propuesta de la NESC.

Estos espacios de enseñanza constituyen instancias favorables para aprendizajes más dinámicos e interactivos y fomentan la inserción de los alumnos en el mercado laboral y la continuación de sus estudios en el nivel superior o universitario.

Preocupa a los docentes las garantías que poseen los espacios de talleres optativos. Es por ello que sugieren asignarles el status de asignatura curricular de cursada obligatoria para la especificidad de la orientación.

Respuesta:

La propuesta de incluir talleres y seminarios, como formatos de enseñanza y aprendizaje innovadores, fue bien recepcionada por la comunidad educativa. Su inclusión en el Diseño Curricular se mantendrá, a la vez que se definirán criterios y condiciones para garantizar su oferta.

Todos los talleres tendrán carácter obligatorio con definiciones y criterios curriculares que las escuelas deberán tener en cuenta en la elaboración de su Proyecto Curricular Institucional.

Si bien en la actualidad la mayoría de las instituciones tienen como práctica habitual el desarrollo de talleres y seminarios, el Diseño Curricular fijará para cada taller, seminario y proyectos, contenidos prescriptivos y objetivos de logro para los estudiantes, siendo la planificación de estos formatos de enseñanza condición indelegable para la realización de los mismos.

3.2. Sobre la Capacitación docente

Se solicita que la capacitación esté destinada a todos los actores institucionales, para así lograr una mejor implementación de la NES tanto a nivel pedagógico como administrativo.

Se solicita capacitación en servicio adecuada a la Curricula y al empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Se sugiere la promoción de instancias específicas y planificadas para la toma de conciencia acerca de las implicancias del cambio que propone la NES, por ejemplo, participación en conferencias, seminarios con especialistas, intercambios con otras escuelas de la jurisdicción.

Se solicita el acceso de los docentes a becas de estudio y perfeccionamiento fuera de servicio que les permitan profundizar y actualizar sus conocimientos, tanto de la disciplina que dominan como de su didáctica, jerarquizando así su profesión.

- Los temas que se enuncian como prioritarios para la capacitación docente son:

- Habilidades del Siglo XXI
- Emprendimientos
- Realidad adolescente / culturas juveniles
- Resolución de conflictos y mediación escolar
- Nuevas tecnologías y su uso en el aula
- Evaluación
- Armado, desarrollo y evaluación de un taller
- Actualización de contenidos curriculares, en especial de las nuevas asignaturas: Ciudadanía y Educación Tecnológica
- Tutoría.

Surge preocupación por los docentes que se harán cargo de las horas que se incrementan. Actualmente hay falta de docentes y en muchos casos las horas son tomadas por maestros. Se propone:

- Instalar un mecanismo por el cual los idóneos o maestros deban acreditar conocimientos en forma fehaciente para poder tomar el cargo.
- Diseñar instancias de capacitación diferenciadas para docentes y para idóneos o maestros.

Respuesta:

Se han considerado todos los aportes referidos a las necesidades de formación y actualización, para diseñar el Plan de Profesionalización Docente 2013-2016, que contempla capacitaciones para todos los actores de la comunidad educativa, incluyendo en 2014 los profesores de asignaturas de la Formación General. También habrá capacitaciones sobre nuevas tecnologías, implementación de formatos de enseñanza como talleres y seminarios, y evaluación de los aprendizajes.

Supervisores y equipos de conducción han iniciado su formación en 2013. El trabajo sobre el liderazgo en la gestión, el uso de datos estadísticos para la toma de decisiones y el trabajo sobre la lectura y apropiación de los documentos *Claves para la Gestión Escolar* son base fundamental de este proceso

.4. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

4.1. Sobre la extensión del horario de la jornada escolar

Los aportes dan cuenta de preocupaciones de la comunidad educativa en torno a la extensión del horario de la jornada escolar que surge a partir de los lineamientos de las resoluciones del Consejo Federal de Educación. Entre estas dudas se reiteraron las siguientes:

- La necesidad de un marco legal y administrativo para reglamentar los horarios.
- La reconfiguración de los horarios entre los turnos para evitar la superposición.

- La consulta acerca de la posibilidad de reconvertir horas extra clase en horas curriculares.
- La sugerencia de implementar horarios fijos y escalonados que permitan cubrir las 38 hs cátedra establecidas por la NES.
- La propuesta de aumento de carga horaria de los preceptores con pago de horas extras.
- La división de las tareas asignadas a los preceptores.
- La necesidad de un preceptor por curso que a su vez podría desempeñar la tarea de co-tutor.
- La necesidad de unificar los roles de los profesores (profesor por cargo)

Respuesta:

Como consecuencia de los aportes referidos a la extensión del horario escolar, se ha definido acompañar a las escuelas en su proceso de implementación en lo que refiere a su Organización Institucional.

Los equipos de conducción recibirán instructivos que los orientarán en la reasignación de los docentes a la nueva estructura curricular y a las horas extraclase del régimen de profesor por cargo, y la reconfiguración de los horarios entre turnos para evitar superposiciones, garantizar la oferta horaria y optimizar el uso del espacio. Todos estos aspectos son potestad del rector y junto al equipo directivo en el ejercicio de la creación del Proyecto Curricular Institucional deberán hacer las adecuaciones pertinentes. Con el trabajo en equipo junto al supervisor podrán trabajar la organización institucional como mejor resuelva la situación de las escuelas y su comunidad.

Otras cuestiones referidas a la asistencia, evaluación y promoción de los estudiantes se contemplarán en el nuevo régimen académico de la NESC, que está en trabajo para acompañar los cambios que surjan de la NESC.

Con respecto a los preceptores, cada institución de acuerdo con su realidad podrá definir alternativas para la cobertura del turno sin perjudicar su situación laboral: por ejemplo, bandas horarias, turnos, preceptores con entrada "retrasada". Asimismo, el Ministerio de Educación ha iniciado ya capacitaciones sobre las funciones y roles de los preceptores.

4.2. Sobre el personal no docente

Los aportes dan cuenta de solicitudes de la comunidad educativa en relación con el personal no docente. Entre estos pedidos se reiteraron las siguientes:

- Secretario de jornada completa manteniendo el escalafón docente.
- Designación de personal administrativo idóneo.
- Informatización de la tarea administrativa de preceptoría para una mejor dedicación a su función específica.

Respuesta:

Con relación a la informatización de la tarea administrativa, se extenderá el uso del sistema SGE (Sistema de Gestión Escolar) y la inscripción online a 1° año, por el cual la escuela puede sistematizar con diversas herramientas todo lo que considere necesario.

Los cargos no docentes son ajenos a la implementación de la NESC y todos ellos deben seguir su curso normal de pedido por la vía correspondiente.

4.3. Sobre el trabajo docente

Los **docentes de las escuelas de gestión privada** reclaman la implementación de Profesor por Cargo, u otro sistema de horas rentadas para realizar actividades fuera de la clase.

En cuanto a las **escuelas de gestión estatal**, se sugiere que se invite a jubilar a los docentes que reúnan los años de servicio y tengan como mínimo 50 años de edad, que no se sientan cómodos trabajando con la NES y cuyas materias no estén contempladas en la nueva currícula y/o no puedan ser reconvertidas. Esto daría a la Conducción Escolar, la posibilidad de contar con un mayor margen de acción atento a que:

- Se reducirían las licencias médicas y los suplentes de suplentes.
- Se contaría con más docentes que participarían del Proyecto Profesor por Cargo atento que para los nuevos docentes sería obligatorio.
- Se contaría con nuevos docentes que ingresarían al sistema, reuniendo los requisitos que propone el perfil de las nuevas propuestas educativas.
- Ahorro de dinero, pues los nuevos docentes no tienen antigüedad.

Respuesta:

Con relación a la jubilación anticipada, no es una opción posible según el régimen jubilatorio vigente (Ley Nacional 24.016). En los casos que no sea posible para el docente su adecuación a la nueva estructura curricular, la alternativa legal es la disponibilidad enmarcada en la resolución 2360/13.

Con relación al régimen de Profesor por Cargo, luego de implementarse en el sistema estatal se irá paulatinamente extendiendo a las escuelas de gestión privada de Cuota Cero. Asimismo, la Ley de Profesor por Cargo contempla la posibilidad de implementar este régimen en las escuelas de gestión privada que así lo deseen.

4.4. Sobre la elección de la orientación

La mayoría de las instituciones eligen su orientación en función del Proyecto Institucional, de la tradición escolar, de las especialidades vigentes, en función de qué es lo que beneficiaría a la mayor cantidad de docentes en lo que respecta a su disponibilidad, capacidades y a la conservación de su fuente laboral, en función de las características del entorno socio económico, de las condiciones edilicias, de las posibilidades laborales. También se evalúan aquellas orientaciones más elegidas por los alumnos en función de sus preferencias, necesidades, de su futuro deseo profesional y de las posibilidades del mercado laboral.

Con relación a la elección de la orientación, se destacaron las siguientes inquietudes:

- La celeridad de los cambios.
- La falta de precisión en relación con algunos contenidos, cargas horarias, situación de alumnos repitentes o con asignaturas pendientes una vez implementada la reforma.
- La no contemplación de la dinámica institucional de las escuelas nocturnas: horarios extensos, situaciones laborales de los alumnos, alumnas madres, etc.

Respuesta:

Al día de hoy son alrededor de 15 las escuelas que aún no han elegido las orientaciones, de todas maneras, hasta Marzo de 2014 las escuelas tendrán tiempo de definir las mismas.

El período de trabajo sobre el proceso construcción del Ciclo Orientado sigue abierto. Las orientaciones comenzarán a aplicarse en 2016 para las escuelas que voluntariamente comienzan en 2014 y en 2017 para aquellas que comienzan en 2015, y durante todo 2014 se trabajará en la elaboración de la estructura de cada uno de los contenidos de cada orientación. Toda orientación se construirá en mesas de trabajo con las escuelas de cada orientación. Se hará un trabajo cuidadoso junto a los equipos de conducción y asesores pedagógicos de cada escuela.

5. INFRAESTRUCTURA

5.1. Sobre los espacios físicos y recursos materiales

Los aportes que se han recibido sobre la temática de Infraestructura manifiestan las siguientes preocupaciones:

- Necesidad de redistribuir *netbooks* para trabajar mayor cantidad de contenidos a través de las nuevas tecnologías.
- Necesidad de contar con mayor variedad de recursos materiales.
- Necesidad de mejorar el acceso a soportes tecnológicos y equipamientos digitales.
- Necesidad de un edificio propio. En el caso de las escuelas que comparten edificio, sólo se pueden utilizar algunos espacios propios por lo que habría que consensuar entre las diferentes escuelas la utilización de aulas comunes para el desarrollo de las actividades.
- Actualización del material de biblioteca.
- Ampliación de espacios físicos para cumplir con la demanda de la NES (uso del laboratorio, de los gabinetes de computación en el caso de las escuelas que cuentan con un piso tecnológico, etc.) Existe la posibilidad de utilizar espacios por fuera de la escuela, como clubes de barrio, sociedades de fomento, etc. siempre y cuando esos lugares se encuentren habilitados para el desarrollo de actividades escolares.
- Mejora de la infraestructura y el equipamiento, acondicionamiento de espacios comunes, mayor financiamiento para proyectos.
- Aula por división.

- Mayor cantidad de personal para la limpieza del establecimiento educativo.
- Designación de personal específico dedicado al mantenimiento y reconversión tecnológica así como para la asistencia técnica.

Respuesta:

Dada la diversidad de situaciones referidas a la disposición de espacios físicos y el uso de recursos materiales de las escuelas que comparten edificios con otras instituciones, el Plan de Infraestructura de la NESC contempla el estudio de cada situación en particular.

En este marco, cada escuela desarrollará su Proyecto Curricular Institucional y su Proyecto Escuela en base a su situación actual, a la vez que se consideran sus pedidos en vistas a ir mejorando paulatinamente y según prioridades todos los aspectos necesarios. El equipo de Infraestructura Escolar de la NESC y representantes de las áreas de nivel ya se encuentran trabajando con supervisores en cada una de las escuelas de mayor criticidad. También se mantuvieron reuniones con Centros de estudiantes e Infraestructura Escolar.

Por otro lado, la NESC propone pensar en alternativas de espacios fuera de las escuelas para la extensión de los aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, las escuelas pueden trabajar con otras organizaciones sociales del barrio.

Con relación a los recursos materiales, la jurisdicción atenderá los aspectos referidos a soporte tecnológico, que no estén contemplados en otros planes nacionales vigentes de provisión de recursos informáticos.

6. RÉGIMEN ACADÉMICO

En relación al **régimen académico**, se solicita:

- Revisar la estructura de cursada: pensar en una escuela graduada en distintos niveles, al estilo de las escuelas de reingreso. Al respecto, se cita el ejemplo de la Escuela Esnaola (Artística), que presenta una estructura por niveles (res. 269/12)
- Revisar el sistema de acreditación y promoción para solucionar los problemas de repitencia y abandono. Que el alumno acredite saberes y no años.
- Preocupa la realidad actual de “escuela paralela”, donde la escuela que verdaderamente funciona es la de las instancias de apoyo y proyectos por fuera de la currícula.
- Se propone la evaluación como el punto clave a revisar.
- La propuesta debe estar acompañada de una modificación en la normativa vigente, para lograr la flexibilidad necesaria para la implementación de la NESC.

Respuesta:

Se ha conformado al interior del Ministerio de Educación una comisión que estudia el régimen académico, así como las transformaciones que se requieren en el marco de la Nueva Escuela secundaria. Se están

estudiando las modificaciones necesarias a la normativa vigente, a fin de adecuarla a las características y necesidades de la NESC

Con respecto al acompañamiento a las trayectorias escolares, se destinará especialmente el espacio de tutoría para articular los apoyos y estrategias que lleve adelante el cuerpo docente.

El Ministerio de Educación pondrá a disposición de las escuelas materiales que permitan la revisión de las prácticas de evaluación de los aprendizajes. En este sentido, se sugiere la utilización del documento *Claves para la Práctica Docente*, que define como una de sus dimensiones a la Evaluación.

7. VINCULACIÓN DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD

Se expresa la necesidad de generar lazos de cooperación con diferentes instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales y empresas que permitan el desarrollo de proyectos diversos para contribuir al enriquecimiento de las experiencias de conocimiento de estudiantes y docentes.

Respuesta:

En base a estos aportes, se ha definido que en el marco de la Nueva Escuela Secundaria cada institución diseñará su *Estrategia de interacción con la comunidad*, en función de su contexto y de su Proyecto Escuela. La misma contendrá las acciones que cada escuela encarará para extender los espacios de aprendizaje de los estudiantes a otros ámbitos. También se propondrán acciones de aprendizaje en servicio y de formación complementaria.

Asimismo, se prescribirá un Proyecto anual obligatorio en el nivel secundario de aprendizaje en servicio. Esta decisión obedece a que muchos aportes de estudiantes manifestaron el deseo de tener interacción con la comunidad de la escuela. Se elaborarán documentos y materiales para acompañar la implementación de estos proyectos en las escuelas.

El Ministerio de Educación fomentará en las escuelas los programas llevados a cabo por la Subsecretaría de Equidad Educativa y la creación de redes con organismos e instituciones sociales que puedan aportar a la formación de los jóvenes.

CONCLUSIÓN

Nuevamente les agradecemos por su participación y compromiso en la construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad. Continuaremos trabajando juntos poniendo el foco en el Ciclo Orientado y los invitamos a que sigan realizando sugerencias, comentarios y aportes respecto a los diferentes aspectos que hacen a la Nueva Escuela Secundaria de Calidad.

Les recordamos los canales de comunicación que hemos abierto para poder mantenernos informados:

- **Jornadas de Reflexión y Participación con la Comunidad Educativa**
- **Jornadas Institucionales**
- **Twitter:** @Nes_CABA, https://twitter.com/NES_CABA
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/pages/Nueva-Escuela-Secundaria/>
- **Web Institucional del Ministerio** <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/nes.php>
- **NESC mail:** nesc@bue.edu.ar

Estamos frente a una oportunidad histórica y es nuestro desafío que ésta resulte en una mejor educación secundaria para todos los futuros alumnos y alumnas de la Ciudad.

Les agradecemos su trabajo, compromiso y dedicación para alcanzar este objetivo.

10 JORNADA

Devolución de la PRIMERA Jornada de Reflexión 2013

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria con el fin de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en sus escuelas. En este documento se presentan los aportes y las propuestas realizados por la comunidad educativa en el contexto de la Primera Jornada de Reflexión del presente año.

Los mismos se organizaron en torno al cuestionario de trabajo enviado a las escuelas y completado por la comunidad educativa durante la jornada.

1. A continuación se mencionan los aspectos que la comunidad educativa considera como aquellos más destacados dentro de los que propone la transformación de la escuela secundaria.

- Mejorar la calidad educativa.
- Asegurar la inclusión (en la diversidad), la adaptación, la permanencia y el egreso de los alumnos.
- Construir una escuela secundaria más equitativa.
- Adecuar la escuela a las nuevas realidades. Flexibilización y adaptación de la misma al s. XXI. Modernización de los métodos de enseñanza e incorporación de las nuevas tecnologías.
- Garantizar aprendizajes significativos.
- Enseñar a aprender.
- Acompañamiento integral de los alumnos.
- Contextualización de los aprendizajes: concibiendo a los estudiantes como productores, que transitan por instancias de construcción, composición, realización, ejecución y puesta en escena de diversos proyectos.
- Necesidad de formar a los jóvenes en habilidades, valores y saberes que permitan la continuidad de estudios superiores e insertarse en el mundo laboral.
- Capacitación y actualización docente.

- Fortalecimiento de los equipos pedagógicos.
- Actualización y homologación de títulos a nivel nacional para permitirles una mayor movilidad a los alumnos.
- Adaptación y transformación del currículum para elevar la calidad educativa, favoreciendo el aprendizaje por competencias. Mejorar las especializaciones y condensar las orientaciones.
- Necesidad de rever y reorganizar la estructura integral de la escuela en cuanto a lo institucional y lo pedagógico.
- Involucramiento en el proceso educativo, de alumnos, padres, docentes y comunidad toda por igual.
- Aumentar las becas estudiantiles.
- Nuevas formas de acreditación y evaluación.

HABILIDADES DEL SIGLO XXI

a) Aquí se presenta una síntesis de lo que la comunidad educativa entiende por cada una de estas habilidades:

- **CUIDADO DE SÍ MISMO:** aprender a quererse y respetarse a sí mismos para poder respetar y cuidar a los demás. Valorar la vida y el cuidado personal tanto en lo físico como en lo emocional, intelectual, moral y espiritual. En lo que respecta al cuidado físico, se considera que el mismo involucra distintos aspectos: la higiene personal, la sexualidad, la nutrición, el descanso, la actividad física, las adicciones. Esta habilidad se relaciona en general con la necesidad de generar buenos hábitos, de tener horarios organizados y desarrollar la autoestima.
- **CIUDADANÍA RESPONSABLE:** conocer las propias obligaciones y derechos, y tener una conducta ajustada a los mismos. Se considera que el ciudadano responsable, debe serlo en relación a la familia, la comunidad, la escuela y el estado argentino. La ciudadanía responsable invita a tener una participación activa en la vida social y política. Se resalta el respeto por la ley, lo público y el medio ambiente, la concientización sobre derechos y deberes, el compromiso y la solidaridad. Apunta en la dirección de revalorizar los símbolos y respetar las tradiciones. Se hace hincapié en la necesidad de que los alumnos se desempeñen correctamente su función política, sobre todo aquellos que comenzarán a votar pronto. Muchos relacionan esta habilidad con la capacidad de ayudar.
- **ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN:** se destaca la necesidad de un análisis crítico frente a la cantidad de información disponible (sobre todo en la web) y la variedad de fuentes de información. Se considera como fundamental que los estudiantes conozcan las distintas realidades de los medios masivos de comunicación y puedan, con

herramientas propias, reflexionar y emitir juicios propios y responsabilizarse por los mismos. Se estima que los alumnos deben ser capaces de discernir, clasificar, analizar y comprender la información, en un mundo en el que la información es instantánea y abundante debido a los avances tecnológicos.

- **COMPETENCIAS COMUNICATIVAS:** poder decodificar mensajes –orales y escritos- y emitirlos, teniendo en cuenta el contexto, la cultura, la situación comunicativa y el/los emisor/es. Implica transmitir conocimiento y opiniones con coherencia y cohesión, usando medios orales y escritos. Se señala la importancia de mantener una conversación fluida entre docentes, alumnos y padres. Se observa que la comunicación debe ser clara y de calidad.

- **TRABAJO COLABORATIVO:** entre docentes, padres y alumnos. Se ha de promover el trabajo en conjunto por parte de los alumnos, con sus pares y/o docentes, con el objetivo de crear un sentido de pertenencia al grupo. La comunidad educativa en general resalta que el trabajo colaborativo debe buscar síntesis enriquecidas por el aporte de todos los componentes del equipo, procurando la integración de compañeros que tengan dificultades y respetando las distintas opiniones. A su vez, algunas escuelas valorarían que los padres expresen un mayor interés por el estudio de sus hijos.

- **PENSAMIENTO CRÍTICO, INICIATIVA Y CREATIVIDAD:** poder expresarse, cuestionar argumentos, establecer una postura justificada y objetiva, y debatir libremente con respeto y amplitud. Se resalta la importancia de aumentar la diversidad en la forma de presentar los trabajos de manera que estos contribuyan a expresar la identidad del alumno. A través de las distintas estrategias pedagógicas se ha de generar en los alumnos estas actitudes en busca de un ciudadano con pensamiento crítico y responsable que sepa diferenciar entre distintas opiniones y tenga la capacidad de contrastarla y obtener la propia. Se considera que el pensamiento crítico implica analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, en especial de aquellas afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana.

- **APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y DESARROLLO PERSONAL:** capacidad de aprender de manera independiente y durante toda la vida, pudiendo reflexionar a partir de cuestionamientos propios (“aprender a aprender”). Se entiende que se ha de promover la iniciativa de los alumnos para dirigir su formación y desarrollar un proyecto personal. Los estudiantes relacionaron este punto con la posibilidad de crear un futuro responsable y la capacidad de obtener logros por sus propios medios.

b) En este apartado se incluyen las reflexiones de la comunidad educativa respecto a cuáles habilidades se trabajan en la escuela y la forma en que se hace (además se incluyen propuestas de la comunidad educativa para desarrollar estas habilidades).

En general se destaca el trabajo transversal que se hace de estas habilidades y la importancia de proyectos institucionales para promoverlas (“los proyectos como motor de desarrollo de las habilidades”), además de: las salidas didácticas, campamentos, jornadas de recreación, programa de acciones solidarias, presentación en concursos académicos y deportivos e instancias de participación estudiantil como los centros de estudiantes y los consejos de convivencia. Muchos consideraron como relevante el acompañamiento del DOE para el desarrollo de estas habilidades.

- **CUIDADO DE SÍ MISMO:** en varias escuelas se realizan talleres de: seguridad e higiene, cuidados de la salud y sexualidad. Además, se promueve el cuidado de sí mismo mediante la implementación de normas de seguridad e higiene. También se trabaja sobre la integración y resolución de conflictos sin violencia. Se propone ampliar los temas a seguridad vial, *bullying*, primeros auxilios y RCP entre otros, incluir testimonios, optimizar los espacios físicos como el laboratorio y la sala de música, e incorporar en los kioscos de los colegios: frutas, verduras y yogures para modificar hábitos alimenticios.
- **CIUDADANÍA RESPONSABLE:** se trabaja principalmente desde las asignaturas de Educación Cívica o Ciudadana. También se reportaron diferentes actividades para desarrollar esta habilidad como: talleres sobre los derechos del niño, niña y el adolescente y visitas a la Legislatura. En varias escuelas se llevan a cabo proyectos de carácter solidario para promover esta habilidad. En otra escuela existe un proyecto de simulación electoral. Las instituciones que participan en el Modelo de la ONU proponen mantenerla.
- **ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN:** en algunas escuelas se realizan talleres sobre hábitos de estudio para promover el desarrollo de esta habilidad. Las instituciones que participan en el Modelo de la ONU lo valoran como un modo de practicar la argumentación y el análisis crítico; sin embargo señalan como una condición para lo anterior la necesidad de dominar el vocabulario y el discurso; y para ello proponen más práctica del debate. En otras escuelas la comunidad educativa sugiere un mayor trabajo con métodos y estrategias de estudio y la posibilidad de incorporar un taller de caligrafía.
- **COMPETENCIAS COMUNICATIVAS:** muchos señalan que esta habilidad se trabaja en las asignaturas de manera diaria.
- **TRABAJO COLABORATIVO:** se promueve a través de actividades como las ferias de ciencias, los torneos deportivos intercolegiales, las convivencias grupales, los campamentos, los trabajos comunitarios con otras instituciones y los proyectos sociales. En una escuela se señala la utilización de tecnología

para el trabajo de documentos en línea donde varios alumnos pueden intervenir al mismo tiempo para elaborar trabajos prácticos.

- **PENSAMIENTO CRÍTICO, INICIATIVA Y CREATIVIDAD:** en varias escuelas se trabaja la creatividad a través de asignaturas del área artística. En una de las escuelas se mencionó que la creatividad se promueve a través de los talleres de radio y televisión que se dictan en su establecimiento y otros lo hacen a través de un proyecto de cine. De acuerdo a las definiciones que se lucen en algunos informes, los alumnos consideran que en la escuela se trabaja más el pensamiento crítico y la creatividad que en la iniciativa; se lo hace en mayor medida en lengua, historia y cívica.
- **APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y DESARROLLO PERSONAL:** dentro de las actividades llevadas a cabo para promover esta habilidad en los alumnos se encuentran las investigaciones de campo realizadas por estos, los espacios de tutoría y los talleres de metodología de estudio. También se considera a las pasantías como una forma de promover un perfil autónomo.

c) Las habilidades que la comunidad educativa señala con mayor frecuencia como aquellas que requieren un mayor desarrollo son las siguientes:

- **COMPETENCIAS COMUNICATIVAS:** gran parte de los directivos y los docentes coinciden en que es necesario mejorar las mismas, muchas señalan la falta de vocabulario, la dificultad para comprender consignas sencillas y la falta de hábitos de lectura.
- **ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN:** muchos establecimientos educativos consideran que los adolescentes cuentan con demasiada información y no saben analizarla correctamente, dos factores son señalados como relevantes aquí: la falta de interés, y la saturación de información. Algunas reconocen que desde la escuela se deberían reconocer cuáles son los temas que a los alumnos les interesan y tratar de bajarlos al aula, enseñarles a interpretarlos correctamente y que ellos mismos sean capaces de tener un pensamiento crítico sobre el mismo.
- **CIUDADANÍA RESPONSABLE:** muchos establecimientos educativos señalan problemas de disciplina y la dificultad para cumplir las reglas.

Aunque las habilidades mencionadas más arriba son las que la comunidad educativa señala con más frecuencia, también apuntan la necesidad de desarrollar: por un lado el trabajo colaborativo, dado el carácter individualista de

la sociedad y de los alumnos en particular, y la carencia respecto a los hábitos de trabajo en grupo; y por otro la habilidad del pensamiento crítico, iniciativa y creatividad, muchos señalan que la mayoría de los alumnos no estudia, se encuentra desmotivada y no tienen interés en su propio futuro.

ACOMPañAMIENTO A ESTUDIANTES

a) A continuación se incluyen las descripciones de la comunidad educativa sobre cómo fue el pasaje de los alumnos desde la escuela primaria a la escuela secundaria y qué acciones de articulación se realizan en la misma.

El pasaje de la escuela primaria a la secundaria es definido generalmente como problemático. Algunas de las dificultades que se mencionan son las siguientes:

- Ingresan a los primeros años alumnos de otras primarias además de las propias, se observa que los saberes que traen al secundario son muy heterogéneos, y que además existen carencias importantes de contenidos básicos, de hábitos y estrategias de estudio, lo cual dificulta la utilización de metodologías de grupos, debiendo actuar desde lo personal.
- A los alumnos les resulta difícil organizarse debido a la cantidad de asignaturas que tienen en secundaria a diferencia del primario.
- Incompatibilidad de las habilidades del alumno con la orientación general del colegio por falta de información al momento de la inscripción.
- Los alumnos manifiestan en general una sensación de miedo, angustia e incertidumbre al comenzar la secundaria. Otros manifiestan el cambio brusco que sienten en la separación de algunos compañeros; también mencionan la adaptación a horarios nuevos.
- Muchos alumnos manifiestan que se han sentido apoyados en su pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria por parte de los docentes, directivos y el departamento de orientación. En algunos casos no sienten lo mismo por parte de sus familias.

Dentro de las acciones de articulación que realizan en los establecimientos educativos se encuentran las siguientes:

- Visitas de las escuelas primarias a las escuelas secundarias y viceversa.
- Implementación de pruebas de nivel y cursos de nivelación (en los meses de octubre, noviembre y diciembre para los ingresantes en el próximo año).
- Encuentros entre docentes de 7º grado y 1º año.

- Reuniones informativas con los padres de 6º y 7º grado.
- Apoyo por parte de los docentes, directivos y los compañeros en la transición.
- Clases de apoyo en primer año.
- Jornadas o talleres de convivencia para los alumnos de 1º año.
- Jornadas deportivas con alumnos de 7º grado y 1º año.
- Entrevistas psicopedagógicas para conocer cuál fue el recorrido del alumno en la escuela primaria.
- Proyecto Cero.
- Ambientación con juegos y actividades recreativas.
- Se preparan folletos y CD de presentación de la escuela para la difusión y promoción.

Por otro lado, en algunas escuelas se señaló que la devolución del diagnóstico realizado por la secundaria a los alumnos que ingresan del primario podría facilitar la articulación entre ambos niveles.

b) A continuación se presentan las acciones realizadas en las escuelas para promover la permanencia de los estudiantes.

En el formulario también se incluyó como parte de esta pregunta la caracterización de los alumnos de cada escuela. Dado que la población que acude a cada una de ellas es muy heterogénea y específica, no se incluye una descripción de la misma.

Luego, dentro de las acciones que se llevan a cabo para promover la permanencia de los alumnos se encuentran las siguientes:

- Clases de apoyo y de consulta.
- Tutorías.
- Previas por parciales.
- Apoyo por parte del gabinete psicopedagógico e implementación de parejas pedagógicas.
- Contacto permanente con las familias.
- Los preceptores funcionan como contención y realizan el seguimiento de los alumnos.
- Revisión y ajuste de programas y prácticas metodológicas.
- Cambio de estrategias de enseñanza y búsqueda de nuevos recursos.
- Realización de talleres, proyectos o actividades de interés para los alumnos (muchos mencionan el proyecto de robótica).
- Realización de campamentos, viajes de estudios y jornadas de convivencia y deportivas con la mirada en la construcción del sentido de pertenencia.
- Utilización de tecnología.

- Construcción de espacios de reflexión y debate.
- Entrega de becas, netbooks y viandas.
- Proyecto de alumnas madres.

c) Aquí se presentan las acciones que realizan los distintos establecimientos educativos para difundir entre los alumnos las alternativas para continuar estudiando en el nivel superior y acercarlos al mundo del trabajo.

Dentro de las acciones que se desarrollan para difundir las alternativas para seguir en el nivel superior se encuentran las siguientes:

- Proyectos de orientación vocacional.
- Visitas de la escuela a universidades a la escuela y viceversa.
- Participación en Ferias de Universidades (como Expo-Universidades).
- Exposiciones de especialistas. Ateneos con personas de diferentes profesiones o ámbitos laborales.
- Los docentes que también trabajan en universidades intentan incentivar a los alumnos para que sigan educándose.
- Participación en las Olimpiadas.
- Clases de apoyo en matemática luego de egresar para facilitar la inserción en el nivel superior.
- Se dictan materias que se articulan con el C.B.C.
- Proyecto Integrador de Sexto Año.
- Se realizan estadías, cada alumno comparte una jornada laboral con un tutor cuya carrera desea seguir.
- Poner en conocimiento la existencia de becas para seguir estudiando en el nivel superior.
- Charlas con ex alumnos de la escuela que ya están insertados en el mundo universitario.

Dentro de las acciones que se desarrollan para acercar a los alumnos al mundo del trabajo se encuentran las siguientes:

- Pasantías.
- Visitas a empresas.
- Tutorías de acompañamiento y orientación a alumnos de sexto año.
- Realización de micro emprendimientos.
- Proyecto Aprender Trabajando.
- Se apoya a los alumnos para que tomen exámenes nacionales de inglés.
- Se habilitan carteleras con propuestas de instituciones diversas que promueven visitas a institutos de nivel Terciario y/ o Universitario.

- Simulación de entrevistas.
- Se les enseña a los alumnos como armar su CV.
- Charlas con ex alumnos de la escuela que ya están insertados en el mundo del trabajo.

2. Dentro de las características principales de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad, la comunidad educativa señaló cómo más relevantes las siguientes:

1. INCLUSIVA Y CONTENEDORA: Una escuela equitativa que asegure la retención del total de la matrícula. Que considere la heterogeneidad de los alumnos, y los acompañe respetando sus propias características, ritmos y límites, y evitando la discriminación. Que concientice a los estudiantes sobre la importancia del proceso de formación y los motive para permanecer en el sistema. Que use datos estadísticos producidos por la propia institución para el análisis y el diseño de estrategias de intervención que atiendan a los indicadores de mayor riesgo.

Una escuela que brinde una educación personalizada para asegurar el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes. Que los acompañe en la adaptación paulatina al nivel y les brinde igualdad de oportunidades, asegurando la calidad educativa. Una escuela con autonomía para flexibilizar los trayectos pedagógicos, de acuerdo con el perfil de los alumnos. Que incluya profesionales para atender las problemáticas de los alumnos y brindarles contención. Que sostenga y extienda los espacios de tutorías y las clases de apoyo en todos los años y turnos para un desarrollo intelectual y psicofísico efectivo. Que brinde herramientas para que los estudiantes mejoren sus técnicas de estudio.

2. FORMADA: Una escuela que apoye la capacitación permanente y de calidad de todos los docentes. Que brinde espacios de revisión y reflexión de la práctica docente y promueva la mayor concentración horaria de los docentes en la escuela, implementando políticas como la ley de profesor por cargo.

Una escuela que promueva la jerarquización de la tarea docente, a través del respeto a su trabajo y a su opinión.

3. FORMADORA: Una escuela que revalorice el conocimiento como agente transformador de la realidad. Que se centre en brindar una formación amplia a los jóvenes y que promueva su desarrollo social y personal.

Una escuela que sea exigente en pos de lograr egresados con sólidos conocimientos. Que prepare a los estudiantes para el mundo universitario y laboral, y genere la interacción con otros ámbitos.

Una escuela que forme personas responsables y preparados para la toma de decisiones. Que promueva el aprendizaje autónomo y enseñe a los alumnos a estudiar. Que incentive la creatividad y el desarrollo investigativo. Que desarrolle el

pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la formación en valores. Que adopte una perspectiva de construcción colectiva del conocimiento.

Una escuela con prácticas de evaluación que incluyan análisis de resultados, toma de decisiones basadas en la información obtenida y adecuada comunicación.

- 4. ACTUALIZADA:** Una escuela que actualice su currícula. Que vincule el conocimiento con la realidad e incluya contenidos transversales. Una escuela que enseñe a partir de talleres y seminarios, que permitan integrar diferentes asignaturas, partiendo de temas específicos. Una escuela que innove a través de la utilización de estrategias diversificadas de enseñanza (resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, trabajos por proyectos). Que incluya diferentes espacios institucionales con nuevos formatos para la enseñanza (seminarios, pasantías, proyectos con relación con la comunidad) y prácticas en los laboratorios.

Una escuela que redefina los contenidos de cada programa para que los alumnos ejerciten el razonamiento y el debate. Que reúna a los alumnos en grupos que se constituyan como equipos de trabajo. Que implemente nuevas formas de evaluación.

Una escuela que estimule la salida laboral e incluya prácticas laborales para los alumnos en el horario escolar. Que integre prácticas y experiencias directas.

Una escuela que fomente la creatividad. Que actualice la metodología de enseñanza con el propósito de acercar el conocimiento a la realidad del adolescente de hoy, enfatizando en la dinámica grupal y en la incorporación de las nuevas tecnologías. Que aliente la capacitación de sus docentes y brinde espacios para que reflexionen sobre su práctica.

- 5. PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA:** Una escuela que fomente la comunicación responsable entre docentes, padres y alumnos. Que promueva la apertura de canales de comunicación entre los diferentes actores. Que brinde a toda la comunidad educativa la posibilidad de dialogar sobre las problemáticas de la escuela, reflexionar sobre ellas, y establecer acuerdos institucionales.

Una escuela que genere sujetos democráticos y activos. Que fortalezca la organización de las instancias de participación, como los centros de estudiantes y consejos de convivencia. Una escuela donde se vivan valores compartidos, se respete a todos los miembros, y que sea promotora de solidaridad y cooperación entre la comunidad educativa. Una escuela con normas de convivencia claras construidas colectivamente, conocidas y aceptadas por todos.

Una escuela integrada al barrio, que sea centro de reuniones sociales y actividades recreativas. Que busque la integración de las familias a la vida escolar e incentive la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

- 6. ABIERTA Y FLEXIBLE:** Una escuela adaptable al cambio y autocrítica en todas sus dimensiones. Que flexibilice tiempos, modalidades y espacios educativos. Que adecue

la currícula a la diversidad socio-cultural de su comunidad y desarrolle variadas estrategias de enseñanza.

Una escuela abierta a la comunidad y a las familias, que cree un ambiente donde el estudiante se sienta cómodo.

Una escuela que propicie la creación de espacios fuera del horario de clases que además de nuclear a los miembros de la comunidad, contribuyan a una formación intelectual permanente y polifacética.

Una escuela que aborde temas de actualidad, promoviendo espacios de reflexión y prevención, y realice actividades que conecten la realidad extraescolar con el aula.

- 7. ARTICULADA:** Una escuela que fomente el trabajo colaborativo con otros actores y organismos: con instituciones de otras especialidades, con los otros niveles del sistema educativo, con la industria y el mundo del trabajo.

Una escuela que articule con la vida real, y base en este vínculo la actualización de los contenidos.

Una escuela que articule con las familias para brindar apoyo a los estudiantes.

- 8. CONECTADA:** Una escuela que aproveche las tecnologías de la información y la comunicación, e incorpore herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Que implemente aulas tecnológicas conectadas en red.

- 9. EQUIPADA:** Una escuela con infraestructura acorde a las necesidades de la comunidad educativa, donde se mantengan la limpieza y el orden.

Una escuela con adecuado equipamiento tecnológico y didáctico. Que cuente con talleres y bibliotecas actualizados en materiales y recursos. Una escuela que aproveche los recursos con los que ya cuenta y optimice su uso.

- 10. COMPROMETIDA:** Una escuela que mantenga firme su compromiso con toda la comunidad educativa. Que a su vez genere compromiso de los actores internos y externos de la escuela. Que sea defensora de la formación y la valoración estética. Que encare su tarea con responsabilidad, con una mirada integral centrada en la persona.

Una escuela que incentive el sentido de pertenencia en alumnos, docentes y familias. Que en todas sus acciones respete la especificidad de la institución. Que promueva la construcción de su proyecto educativo, respondiendo a las necesidades de la comunidad a la que pertenece y a los lineamientos generales que propone el Ministerio de Educación de la CABA.

Una escuela solidaria, que encarne la cultura del trabajo, del esfuerzo y de la colaboración.

COMENTARIOS FINALES

La comunidad educativa hizo hincapié en la necesidad de recibir el material de la jornada con mayor antelación, para encontrarse mejor preparada, lo cual evidencia una vez más el deseo de la misma de participar en este proceso y realizar su aporte para la construcción de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad. Atendiendo a esta demanda, hemos entregado los materiales con mayor antelación para la Segunda Jornada Institucional.

Muchos docentes y directivos manifestaron su preocupación por los nuevos diseños curriculares y la carga horaria que requieren los mismos. Varias escuelas proponen que esta última se mantenga igual, sobre todo en las escuelas técnicas y las escuelas para adultos. Al mismo tiempo se propone trabajar asignaturas a distancia. También señalaron la necesidad de recibir capacitación docente acorde a la NES y asegurar las condiciones laborales de los docentes para lograr el perfil del egresado propuesto.

Los alumnos a su vez señalan que resultan insuficientes las actividades para lograr la articulación del nivel secundario con el superior. Los mismos proponen comenzar a prepararse para este cambio antes de 5º año. También algunos señalan que los conocimientos adquiridos en este nivel no resultan adecuados para el nivel superior.

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria con el fin de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en sus escuelas. En este documento se presentan los aportes y las propuestas realizados por la comunidad educativa en el contexto de la Segunda Jornada de Reflexión del presente año.

Los mismos se organizaron en torno al cuestionario de trabajo enviado a las escuelas y completado por la comunidad educativa durante la jornada.

1. a) ¿Qué aprenden los estudiantes dentro de la escuela secundaria?

Áreas de Conocimiento	Saberes	Habilidades	Actitudes	Valores ³
EN GENERAL	Depende del área de conocimiento	Habilidades cognitivas Comprensión y reflexión de textos Comunicacionales Pensamiento crítico Trabajo en grupo Aprendizaje autónomo Hábitos de estudio	Interesada Proactiva Perseverante Responsable	Compromiso Responsabilidad Solidaridad Honestidad Tolerancia Respeto Compañerismo Sentido de pertenencia
CIENCIAS SOCIALES	Historia Geografía Cívica Ética Derechos humanos Sistema y organizaciones	Pensamiento crítico Lectura comprensiva Lectura e interpretación cartográfica Razonamiento abstracto y concreto	Interesada Comprometida Autónoma De iniciativa Participativa Empática Perseverante	Democracia Paz Fraternidad Libertad Dignidad Solidaridad Amistad

³ Este aspecto puede ser trabajado por área de conocimiento o de forma transversal.

		<p>Búsqueda de datos y reconocimiento de distintas fuentes de información</p> <p>Autonomía en la toma de decisiones</p> <p>Ejercicio de derechos y obligaciones en el ámbito social y político.</p> <p>Capacidad de elegir, de orientarse y relacionarse</p> <p>Capacidad de argumentación</p> <p>Capacidad de análisis y reflexiva.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas.</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Aprendizaje autónomo</p> <p>Pensamiento científico y lógico.</p>	<p>Entusiasta</p> <p>Decisiva</p> <p>Respetuosa (del otro y de uno)</p> <p>Reflexiva y de diálogo abierta.</p> <p>De buena predisposición</p> <p>Para poder afrontar situaciones cotidianas</p> <p>De conexión con el otro y aceptar diferencias.</p> <p>De asistencia y puntualidad.</p>	<p>Honestidad</p> <p>Justicia Social</p> <p>Perseverancia</p> <p>Integración social</p> <p>Solidaridad</p> <p>Valoración de la propia historia</p> <p>Respeto a todas las culturas.</p>
FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA	Epistemología Ética	De análisis, comprensión, relación y argumentación	Introspectiva Crítica Reflexiva	
LENGUA Y LITERATURA	Lengua Literatura Sociología Idiomas (conocimiento de otras culturas a través de otros idiomas)	<p>Lectura y escritura (redacción)</p> <p>Argumentación</p> <p>Comprensión de textos y consignas</p> <p>Capacidad de abstracción</p> <p>Expresar claramente las ideas</p> <p>Interacción</p> <p>Motricidad fina</p> <p>Improvisación</p> <p>Producción</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Creatividad</p>	<p>Paciente</p> <p>Reflexiva</p> <p>Interesada</p> <p>Respetuosa (de los otros y las otras culturas)</p> <p>De gusto por la lectura y el arte.</p> <p>De entendimiento con el diferente</p>	<p>Ética</p> <p>Tolerancia</p> <p>Respeto</p> <p>Esfuerzo</p> <p>Solidaridad</p> <p>Diversidad cultural</p> <p>Estética</p>
COMUNICACIÓN	Comunicación:	Comunicativas Discursivas y	De escucha Motivada	Respeto Compromiso

	expresión oral y escrita	argumentativas. Lectura y escritura Reflexiva Pensamiento crítico Capacidad de síntesis Análisis de la información Comprensión de textos Discernimiento Interpretación Trabajo en equipo	Creativa Crítica	Solidaridad Tolerancia Autonomía
EXPRESIÓN Y ARTE	Historia del Arte Pintura Escultura Música Manejo del cuerpo	Conocimiento y utilización de de diversos lenguajes artísticos Interpretación de imágenes y símbolos Creatividad Interacción entre pares Manejo del cuerpo Observación Comunicativa	Respetuosa de su propio cuerpo y del otro De buena disposición Auto-superadora Participativa Interesada	Valor por la vida y las expresiones artísticas Creatividad Responsabilidad Respeto Solidaridad Interacción y Compromiso
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	Matemática Estadística Física y Química Lógica Genética Salud Educación Sexual	Razonamiento Inferencia Analizar resultados e interpretación Capacidad de abstracción Capacidad para deducir y resolver problemas Participación y comunicación Aplicación del método científico: investigación y experimentación Creatividad Agilidad mental Comprensión de textos científicos Aplicación en la vida cotidiana: "El para qué" Cuidado de sí mismo Cuidado del ambiente y la biodiversidad.	Iniciativa Compañerismo Conductas saludables Cuidadosa del material de trabajo y nuestro cuerpo Reflexiva Investigativa Participativa Colaborativa Interesada Respetuosa para con el otro y con uno mismo Tolerante De buena predisposición para seguir aprendiendo Curiosa	Valoración de la vida. Valoración del medio ambiente Valoración de la diversidad Responsabilidad Tolerancia Solidaridad Democracia

		Manejo de TICs.	Comprometida Autónoma Segura	
CONTABLE	Economía Contabilidad Administración	Resolver situaciones problemáticas, confección de documentos comerciales. Para identificar diversos agentes económicos Interpretar marcos económicos Capacidad para desempeñarse como auxiliar contable		Compromiso Responsabilidad Solidaridad Honestidad Democracia
JURÍDICO		Habilidades para negociar Formación para el trabajo	De diálogo	
TECNOLOGÍA	Manejo de las redes sociales Aplicación y uso de herramientas y (nuevas) tecnologías Alfabetización básica informática Técnicas de Programación Construcción de redes informáticas Bases de datos Simulación en la administración de empresas	Manejo de herramientas informáticas. Representación gráfica Habilidades manuales Desarrollo de inteligencia psicomotriz Diseño Trabajo colaborativo Resolución de problemas	Precavida en el uso de redes sociales De uso responsable de todas las tecnologías De iniciativa Creativa Ágil Autocrítica Interesada Independiente Participativa	Respeto Solidaridad Cooperación Tolerancia Valoración del logro de acuerdos
EDUCACIÓN FÍSICA	Técnicas de los distintos deportes Manejo del cuerpo. Calidad de vida Construcción de saberes: técnicos, tácticos, estratégicos y	Habilidades motoras y capacidades físicas Trabajo en equipo Respeto por las normas de convivencia Mejorar la expresión corporal y el cuidado	Compañerismo De superación Respetuosa Perseverante Constante Disciplinada	Solidaridad Autonomía Independencia Respeto Tolerancia Integración

	reglamentarios	del cuerpo Agilidad y coordinación Capacidad de identificar problemas y posibilidad de enfrentarlos.		
ÁREA TÉCNICA	Diseño gráfico Diseño de muebles Construcciones Electrotécnica Orfebrería Jardinería Artesanías	Leer y escribir: texto, sonido e imágenes (fijas y en movimiento) Reconocimiento y manejo de materiales, herramientas y maquinaria Concreción de prototipos Clasificación de materiales Destreza manual Cuidado de sí Construcción de herramientas y manipulación de las mismas	Creativa Autónoma Responsable en el uso de la información Precavida	Solidaridad Respeto

1. b) ¿Qué aprenden los estudiantes fuera de la escuela secundaria?

Áreas de conocimiento	Saberes	Habilidades	Actitudes	Valores
EN GENERAL	Normas de convivencia Compartir Aprender a confiar Aprender a ayudar Desarrollo autónomo Cuidarse a sí mismos Quehaceres del hogar Gastronomía Educación sexual Educación vial Cultura general Defensa de derechos	Escuchar Cuidado de sí y de la familia Tener en cuenta las necesidades del otro Trabajo en equipo	Interesada De escucha atenta De compañerismo Respetuosa Ociosa Dispersa Introvertida De rivalidad Desganada De comodidad	Solidaridad Socialización Respeto Compromiso Amistad Libertad Individualismo Inmediatez Amistad Prudencia Fidelidad Amor

	Violencia Higiene Modales		De baja autoestima	Familia Intolerancia Consumismo Pertenencia y aceptación
CIENCIAS SOCIALES	Otras formas de relacionarse Conocimientos de los propios derecho Política Problemáticas sociales	Defensa de los derechos Comunicativas Autonomía Pensamiento crítico	Abierta Respetuosa Comprometida Individualista De distracción De consenso Independiente	Respeto a las normas y las leyes Solidaridad Respeto Lealtad Amistad Patriotismo
LENGUA Y LITERATURA	Otros idiomas	Entender mensajes en otros idiomas Expresarnos y comunicarnos en otros idiomas		Respeto
COMUNICACIÓN	Otras formas de diálogo y de escritura Manejo de las redes sociales. Comunicación digital Lectura de diferentes formatos textuales Relación con diferentes interlocutores	Uso de nuevos códigos comunicativos Pensamiento crítico Dinamismo, simultaneidad, intertextualidad	Abierta Respetuosa Inmediata	Autenticidad Veracidad Privacidad
EXPRESIÓN Y ARTE	Expresiones artísticas: murgas, coros. Expresión corporal, baile, teatro, cerámica, fotografía Obras de teatro, ballet Pintura Escultura Fotografía Dibujo	Comunicación por redes sociales. Apropiación personal del entorno y del espacio. Creatividad Conocimiento de sí mismo Juicio crítico Desarrollo físico Capacidad y poder de	Trabajo en equipo Creatividad Compromiso Responsabilidad Fomentar el auto-cuidado Integración Creativa Socializante	

	Música: tocar otros instrumentos (piano), danzas	expresión	Amistosa Adaptativa	
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	Conocimientos de la salud, del medio y del mundo Fenómenos naturales Realización de compras, pagos y mediciones	Reconocimiento y Resolución de problemáticas cotidianas	Cuidadosa del medio ambiente	Valoración de la naturaleza
CONTABLE	Gestión de trámites administrativos	Realización de tareas administrativas, uso de medios de pago electrónicos Manejo de las relaciones interpersonales Ahorro y previsión	Proactiva	
TECNOLOGÍA	Uso de telefonía celular Redes sociales Uso del espacio virtual	Manejo de medios audiovisuales y de nuevas tecnologías Manejo operacional lógico y abstracto.	Curiosa Cooperativa	Competencia Dualidad Inclusión Solidaridad Compañerismo
EDUCACIÓN FÍSICA	Diferentes deportes Reglas de convivencia	Cuidado de sí mismo Desarrollo de habilidades motoras Destreza motriz Sociabilidad Creatividad Trabajar en equipo	De buena predisposición Interesada	Disfrute y satisfacción inmediata Amistad Solidaridad Responsabilidad Competencia Colaboración Vida sana
TÉCNICA	Técnicas de fabricación Procesos de diseño	Manuales Interpretativas Resolución de	Participativa	Solidaridad Democracia Compromiso

	Electricidad	problemas Motricidad fina Cognitivas		Verdad Compañerismo
RELIGIÓN		Caridad	Colaboración	Solidaridad

2. a) ¿Qué aprendizajes que actualmente se desarrollan en las escuelas secundarias deberían continuar siendo parte de la Nueva Escuela Secundaria de Calidad?

<i>Áreas de conocimiento</i>	<i>Saberes</i>	<i>Habilidades</i>	<i>Actitudes</i>	<i>Valores</i>
EN GENERAL	Muchos acuerdan en que deben mantenerse los aprendizajes actuales pero que deben modificarse las metodologías y formas de enseñanza. Aprender a aprender Técnicas de estudio. Permanencia del espacio de tutoría. Espacio de Acción y Reflexión	Presentación más dinámicas de los temas Pensamiento crítico. Comprensión de textos y relación de ideas y conceptos. Manejo de TICs Interpretar Aprendizaje autónomo. Ciudadanía responsable	Comprometida Respetuosa De escucha atenta De diálogo Participativa Interesada (por el conocimiento y la actualización del mismo) Flexible Colaborativa Aceptación de reglas y normas	Respeto Compañerismo Responsabilidad Justicia Tolerancia Igualdad Autonomía Creatividad Generosidad Valoración del esfuerzo y el estudio como modo de lograr sus objetivos
CIENCIAS SOCIALES	Historia Geografía Educación Cívica Formación Ética y Ciudadanía Derechos humanos Filosofía y Psicología	Pensamiento crítico y autónomo Búsqueda de datos Participar en distintos grupos de pertenencia Interesarse en la comunidad y en el mundo laboral	Participativa De diálogo Interesada Cooperativa Respetuosa Atenta Autónoma De camaradería	Amistad Respeto Tolerancia Justicia Responsabilidad Compromiso
LENGUA Y LITERATURA	Lengua Literatura Ortografía Inglés	Escritura Comunicación	De buena predisposición a la escucha	
COMUNICACIÓN	Radio Lectura comprensiva Reflexión crítica	Pensamiento crítico. Debate y	Colaborativa	Solidaridad Compañerismo

		argumentación Razonar Reflexión Competencias comunicativas		Respeto
EXPRESIÓN Y ARTE	Arte Música	Pensamiento crítico Cuidado de sí mismo Comunicación a través de lenguajes artísticos Habilidades de expresión por medio de diferentes lenguajes Aprender a tocar instrumentos	Respetuosa Tolerancia Creatividad Serena	Valoración de la expresión artística propia y de otros Compromiso
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	Matemática Genética Salud Alimentación Educación sexual Cuidado del cuerpo y el medio ambiente	Cuidado del medio ambiente Cuidado de sí Resolución de situaciones Relacionar, aplicar y resolver Pensamiento crítico	Interesada De confianza Curiosa Cooperativa	Valoración de la vida Valoración del medio ambiente Tolerancia Solidaridad Compañerismo
CONTABLE	Procesamiento contable Economía		Respetuosa Comprometida	Justicia
TECNOLOGÍAS	Alfabetización en redes y medios digitales de información y comunicación	Manejo de TICs	Respetuosa del otro	Cooperación Respeto
TÉCNICA	Técnicas de fabricación Informáticos Procesos de diseño Uso de herramientas Robótica Jardinería	Manuales Interpretativas Manejo de herramientas y máquinas de última generación	Participativa Iniciativa Creatividad	Responsabilidad Solidaridad Pertenencia

		Cuidado de sí mismo		
--	--	---------------------	--	--

2. b) ¿Qué aprendizajes deberían incorporarse en la Nueva Escuela Secundaria de Calidad?

Áreas del conocimiento	Saberes	Habilidades	Actitudes	Valores
EN GENERAL	<p>Otras formas de enseñanza</p> <p>Materias más interesantes</p> <p>Materias optativas y obligatorias en contra-turno</p> <p>Contenidos interdisciplinarios.</p> <p>Clases de apoyo para cada materia y año</p> <p>Proyectos solidarios</p> <p>Género y sexualidad</p> <p>Saberes que los preparen a los alumnos para su vida laboral</p> <p>Resolución de conflictos.</p> <p>Globalización</p> <p>Micro-emprendimientos</p> <p>Pasantías para el ciclo superior</p>	<p>Presentación más dinámica de los temas</p> <p>Pensamiento crítico</p> <p>Cuidado de sí mismo</p> <p>Argumentación</p> <p>Hábitos de estudio</p> <p>Investigación</p> <p>Participación ciudadana</p> <p>Fomentar el razonamiento</p>	<p>Participativa</p> <p>Comprometida con el cumplimiento de las asignaturas</p> <p>Positiva</p> <p>Autónoma</p>	<p>Responsabilidad</p> <p>Solidaridad</p> <p>Compromiso</p> <p>Compañerismo</p> <p>Pertenencia e identidad</p> <p>Equidad</p> <p>Inclusión</p> <p>Tolerancia</p> <p>Honestidad</p> <p>Amistad</p> <p>Conciencia social</p> <p>Valoración del trabajo ajeno</p>
CIENCIAS SOCIALES	<p>Ciencia Política</p> <p>Historia de los pueblos originarios</p> <p>Historia Latinoamericana</p> <p>Historia de América del Norte</p>	<p>Razonar</p> <p>Analizar información</p> <p>Decisión partidaria</p> <p>Debate</p>	<p>De diálogo abierto</p> <p>Comprometida</p> <p>Decisiva</p>	<p>Responsabilidad</p> <p>Igualdad</p> <p>Fraternidad</p> <p>Inclusión</p> <p>Justicia Social</p> <p>Respeto al multiculturalismo</p>

	Historia Argentina Psicología			Ciudadanía responsable Tolerancia
LENGUA Y LITERATURA	Otros idiomas, e idiomas por niveles. Lenguaje de señas Lenguas aborígenes			
COMUNICACIÓN	Mejor soporte en el área de informática Oratoria y debate Periodismo. Talleres de cultura clásica, universal y regional	Aprender lenguaje de señas y manejo de nuevas tecnologías Pensamiento crítico Debate Capacidad de análisis	Interesada por los nuevos aprendizajes	
EXPRESIÓN	Saberes artísticos, de estética, fotografía Música Talleres audiovisuales Baile Circo Edición de música Taller de radio Trabajar con arcilla	Tocar instrumentos, leer partituras Discernimiento	Respetuosa Paciente Perseverante	
EXACTAS Y NATURALES	Probabilidad y estadística. Experimentación Cuidado del cuerpo Prevención (adicciones, enfermedades) Educación sexual Talleres de primeros auxilios y seguridad vial Química desde primer año Nutrición Conciencia ambiental Manipulación atómica Ecología	Manejo de instrumental científico Maniobras de salvamento de vidas Comprensión Razonar Reciclado operativo y sustentable	Cuidadosa de los materiales del trabajo Interesada por la investigación y por desarrollar el conocimiento científico	Respeto por el medio ambiente Solidaridad

CONTABLE	Economía Manejo adecuado de utilitarios de Office y de sistemas operativos como Tango Pasantías Introducción al mercado laboral	Resolución de situaciones problemáticas. Trabajo en grupo Capacidad de expresar ideas Búsqueda de datos	De confianza en sí mismo Respetuosa Orden y prolijidad en la presentación de trabajos	Responsabilidad Valoración del intercambio Valoración del trabajo cooperativo
TECNOLOGÍA	Manejo útil, crítico y competente de nuevas tecnologías Programas actualizados en computación Talleres de: carpintería, herrería y electricidad. Uso de redes sociales con fines educativos	Adquirir dominio en el manejo de nuevas tecnologías Clasificación y jerarquización de la información		Valoración de la intimidad propia y ajena Compromiso
EDUCACIÓN FÍSICA	Desarrollo de otros deportes (como natación) Ajedrez Defensa personal	Enriquecimiento a través de experiencias directas		Compañerismo
TÉCNICA	Tecnología de materiales Hidroponía Micro propagación	Sintetizar Resolver Creatividad	Perseverante	Responsabilidad Respeto Democracia

2. APORTES, OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS ADICIONALES QUE HAYAN SURGIDO DURANTE LA JORNADA.

- La comunidad educativa señala que muchos de los problemas que se presentan en la escuela se relacionan con la realidad social de los estudiantes; se considera que el sistema educativo está condicionado por múltiples elementos que atraviesan la sociedad: desigualdad, pobreza y dificultades familiares y la falta de contención de la misma. A su vez muchos resaltan la extensión de ciertos valores negativos en la sociedad actual, tales como: individualismo, consumismo, intolerancia y la escasa

valoración del ámbito privado del individuo. Además, en general se observa cierta apatía y desinterés por parte de los alumnos en aprender.

- La comunidad educativa resalta la necesidad de contar con nuevas formas de enseñar y estrategias didácticas.
- La comunidad educativa observa que se debe mejorar la articulación entre niveles educativos.
- Muchas escuelas proponen realizar más actividades solidarias, salidas recreativas y educativas. Además en general se pide aumentar las pasantías o experiencias laborales durante la secundaria.
- Varios miembros de la comunidad educativa consideran necesario aumentar la cantidad de horas y niveles en los idiomas que se dictan en las escuelas.
- Varias escuelas hacen hincapié en la importancia de fomentar la disciplina y la responsabilidad en los alumnos.
- Algunos alumnos consideran deficientes los aprendizajes actuales en cuanto a la exigencia y la profundidad de los contenidos. También proponen fortalecer los talleres implementados y a implementar, ya que los consideran útiles y beneficiosos para la adquisición de sus conocimientos.
- Otra escuela propone realizar una estadística sobre los lugares de procedencia de los alumnos para conocer mejor sus realidades.

Algunas escuelas manifiestan que la propuesta de las jornadas no constituye una verdadera instancia de diálogo. En algunos casos, se menciona que son poco productivas. Por otro lado, unos pocos manifiestan que no recibieron a tiempo los materiales de esta jornada. Respecto a la Segunda Jornada, algunas manifiestan dificultades en el desarrollo de la misma. Por último, manifiesta el deseo de contar con la devolución de la jornada.

30 JORNADA

Devolución de la TERCERA Jornada de Reflexión 2013

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria con el fin de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en sus escuelas. En este documento se presentan los aportes y las propuestas realizados por la comunidad educativa en el contexto de la Tercera Jornada de Reflexión del presente año.

Los mismos se organizaron en torno al cuestionario de trabajo enviado a las escuelas y completado por la comunidad educativa durante la jornada.

1. ¿Qué **propuestas de enseñanza** (talleres, seminarios, proyectos socio-comunitarios, etc.) se han realizado en su escuela? ¿Cuál ha sido su evaluación? ¿Qué **criterios** sugieren para la planificación e implementación de estas propuestas de enseñanza en la jurisdicción?

PROPUESTAS DE ENSEÑANZA (TALLERES, SEMINARIOS, PROYECTOS SOCIO-COMUNITARIOS, ETC.) QUE SE HAN REALIZADO EN LAS ESCUELAS:

- Talleres de articulación con la Universidad y el mundo del trabajo: orientación laboral y vocacional, UBA XXI, armado de CV, entrevista laboral, micro emprendimientos, simulación de PYME, en centros técnicos y visita a fábricas. Pasantías.
- Talleres de educación ambiental: huerta orgánica, medio ambiente y reciclado de basura.
- Taller de educación para la salud: primeros auxilios, higiene buco dental, nutrición, alimentación saludable, prevención de enfermedades, adicciones y trastornos alimenticios.
- Taller de educación sexual integral.
- Talleres de ciencias exactas y naturales: genética, matemática (formación para la participación en las olimpiadas), biología y química orgánica.
- Taller de Derecho: derechos humanos, violencia de género y discriminación, integración social, fortalecimiento de la inclusión y prevención del delito.

- Talleres de lengua y literatura: poesía, narración, escritura y comprensión de textos. Encuentros de lectura. En un colegio se realizó una experiencia piloto con alumnos de distintos cursos para detectar problemas en la lecto-comprensión.
- Talleres de arte y comunicación: cine, ciclos de cine debate, producción de cortos, radio, publicidad, marketing y periodismo, experimentación audiovisual, fotografía (documental), de diseño gráfico y de producción de sonido.
- Talleres de artes escénicas: teatro, comedia musical, sonido, iluminación, escenografía, vestuario, maquillaje y clown.
- Taller de artes visuales: mural, grafiti y crítica de arte.
- Talleres de música: banda musical, orquesta, coro, composición de canciones.
- Talleres de expresión corporal: de composición coreográfica y danza (tango y folclore).
- Talleres de uso seguro, responsable y productivo de las TIC.
- Talleres de informática, redes sociales, medios de comunicación.
- Talleres técnicos: electrónica, dibujo técnico, mecánica.
- Talleres contables: actividades del Banco Central, AFIP, ANSES, deuda externa, simuladores de modelos económicos.
- Talleres de idiomas: de conversación y preparación para exámenes internacionales.
- Taller de técnicas de estudio.
- Talleres de educación vial.
- Seminarios: de actualización para las especialidades, en algunas escuelas medias artísticas se llevaron a cabo seminarios con figuras destacadas.
- Espectáculos y muestras.
- Tutorías, apoyo escolar y acompañamiento, y previas por parciales.
- Participación en modelos de simulación: modelo Nacional de Poder Legislativo y modelo Internacional de Naciones Unidas.
- Jornadas y talleres de convivencia e integración.
- Jornadas y encuentros deportivos, y campamentos.
- Proyectos socio-comunitarios: festivales, colectas solidarias, escuela de vecinos. Muchos colegios llevan a cabo proyectos socio-comunitarios con escuelas del interior del país (recolección de útiles escolares, libros de texto, etc.) y con el Hospital de Niños. También se llevan a cabo actividades caritativas y pastorales en Institutos religiosos de gestión privada. Por último, varias escuelas se solidarizaron con las víctimas de las inundaciones de La Plata a través de colectas.
- Competencias intercolegiales.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ENSEÑANZA (TALLERES, SEMINARIOS, PROYECTOS SOCIO-COMUNITARIOS, ETC.) QUE SE HAN REALIZADO EN LAS ESCUELAS:

En general, la realización de estos talleres/seminarios/proyectos ha sido evaluada como satisfactoria y enriquecedora, ya que permiten una mayor participación de los alumnos, y

permiten que estos sean los protagonistas de sus aprendizajes, establecen un carácter globalizante y transversal e integrador de los contenidos curriculares. Al mismo tiempo, atienden a la diversidad del alumnado y disminuyen los índices de desgranamiento escolar. A su vez, han contribuido al trabajo integrador entre los docentes de diversas asignaturas.

Entre las ventajas generales se mencionan la posibilidad de la socialización, la difusión del conocimiento, el acceso a la vida social extraescolar, el fomento de valores solidarios y la posibilidad de encauzar vocaciones.

A su vez, la puesta en práctica de estas propuestas de enseñanza subraya la idea de que cuando los conocimientos se manifiestan en forma vivencial pasan a formar el material cognitivo del individuo para nuevas secuencias del aprendizaje.

También contribuyen a promover el sentimiento de pertenencia a la institución y a la comunidad y a fortalecer los vínculos y la convivencia institucional entre todos los miembros de la comunidad educativa.

CRITERIOS SUGERIDOS PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS INSTANCIAS EN LA JURISDICCIÓN:

Respecto a los criterios que se sugieren para la planificación e implementación de estas propuestas de enseñanza en la jurisdicción, los docentes y equipos directivos señalan que las propuestas deben reflejar el interés y las necesidades de los alumnos y de la escuela según la orientación elegida. A su vez, estas deben ayudar a acompañar el desarrollo adolescente.

También se considera que se deberían organizar reuniones para permitir una planificación conjunta de estas actividades entre las escuelas y la supervisión del área, y entre las primeras y las organizaciones barriales. Al mismo tiempo, se sugiere: una mayor amplitud y flexibilidad de horarios, capacitación del personal docente y la incorporación de la obligatoriedad de los alumnos.

Por otro lado, se menciona la escasa participación activa de los docentes, identificando como principales causas, los problemas de organización curricular y estructura horaria.

En muchos casos estos proyectos son extracurriculares, en otros integran el Régimen de Profesores designados por cargo docente (Proyecto 13) y en algunos casos son curriculares (optativos u obligatorios). La comunidad educativa resalta que los seminarios, talleres o proyectos necesitan docentes que tengan horas cátedras rentadas para poder dedicarse a la diagramación, elaboración, ejecución, evaluación y optimización de los mismos. A su vez, muchas escuelas señalan falta de recursos financieros y de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de los talleres.

También se propone entregar certificados que acrediten la participación de los alumnos en los talleres o seminarios.

Por último, los alumnos estiman de gran valor que los docentes sean abiertos y reflexivos respecto a la modalidad de trabajo y abordaje de las distintas problemáticas.

2. ¿Qué **experiencias educativas de elección de los estudiantes** se han realizado en su escuela? ¿Cuál ha sido su evaluación? ¿Qué **criterios** sugieren para la planificación e implementación de estas experiencias educativas en la jurisdicción?

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE ELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE SE HAN REALIZADO EN LAS ESCUELAS:

La mayoría de las escuelas no ofrecen a los alumnos la posibilidad de elegir qué experiencias educativas se realizaran en la institución, sino que una vez que las mismas han sido establecidas por esta, los alumnos pueden optar entre diferentes propuestas. Por ejemplo, se les permite a los elegir entre Música o Plástica, entre dos opciones de idioma extranjero, o entre un deporte y otro.

Se llevan a cabo también actividades en contra-turno, entre ellas: clases de apoyo y acompañamiento, previas por parciales, talleres de orientación vocacional, charlas orientativas en Universidades y centros de educación superior, pasantías, micro emprendimientos, seminarios sobre violencia de género, talleres de sexualidad y adicciones con presencia de especialistas y docentes, talleres de derechos humanos, educación en valores a partir de un espacio extracurricular denominado Visión Pastoral (en el caso de los institutos religiosos de gestión privada) y salidas didácticas y recreativas. Al mismo tiempo, se implementan proyectos solidarios y socio comunitarios.

En general las actividades que se desarrollan suelen ser de carácter académico focalizadas en acompañar la trayectoria disciplinar de los estudiantes. Mientras que otras tienen por objetivo aumentar la participación e involucramiento de los alumnos, están orientadas a las artes y el deporte, o son de carácter espiritual. En general, son propuestas inclusivas, democráticas y participativas. La comunidad educativa manifiesta que dichas propuestas responden a la nueva mirada de la nueva escuela.

En una escuela se llevó a cabo un proyecto llamado “Promover hábitos de lectura y habilidades de comprensión lectora” en el cual los docentes presentaron proyectos desde sus asignaturas para trabajar habilidades de comprensión utilizando los textos seleccionados para cada curso. También incluyó actividades especiales como visita de autores, muestras artísticas, etc.

EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE ELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE SE HAN REALIZADO EN LAS ESCUELAS:

La evaluación ha sido positiva, se observó un marcado compromiso por parte de los alumnos, ya que encuentran dentro de su ámbito escolar la posibilidad de realizar actividades de su agrado y

abordar las dificultades que atraviesan en sus trayectorias escolares. Así mismo permite una transversalidad entre los contenidos teóricos y prácticos.

CRITERIOS SUGERIDOS PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE ELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

En cuanto a los **criterios** de implementación se considera que estos deben corresponderse con el Diseño Curricular y la normativa vigente. Muchas escuelas sostienen que las alternativas de cursada se dificultan por la falta de espacios en las escuelas, y por la incompatibilidad de horarios de docentes. Mientras algunas escuelas sugieren que las actividades se realicen en horario escolar, otras sugieren que estas se inserten en el horario obligatorio, para lo cual se debiera considerar la propuesta curricular en consonancia con las necesidades específicas de los estudiantes, la institución y sus intereses.

3. ¿Qué **prácticas educativas pre-profesionales** se han realizado en su escuela? ¿Cuál ha sido su evaluación? ¿Qué **criterios** sugieren para la planificación e implementación de estas instancias en la jurisdicción?

PRÁCTICAS EDUCATIVAS PRE PROFESIONALES QUE SE HAN REALIZADO EN LAS ESCUELAS:

- Proyectos: “Aprender trabajando”, micro-emprendimientos y simulación de PYME.
- Talleres de articulación con el nivel superior: orientación vocacional, profesional y ocupacional, actividades con universidades públicas y privadas (charlas orientadoras, salidas didácticas y observación de clases universitarias).
- Talleres de articulación con el mundo laboral: orientación vocacional, profesional y ocupacional, fortalecimiento laboral y preparación para el primer empleo, confección de CV, práctica y formación técnico profesional y formación de oficios artísticos.
- Realización de seminarios dictados por especialistas de empresas vinculadas con la orientación de la institución.
- Pasantías laborales en empresas, fundaciones, organismos públicos y en la misma institución. Algunas escuelas de formación docente manifiestan que no se han podido realizar pasantías por un problema de normativa relacionado con la responsabilidad civil. Las mismas afirman que si bien no cuentan con prácticas pre-profesionales propiamente dichas, se realizan acciones tendientes a orientar vocacionalmente a los futuros egresados. Por ejemplo, en la orientación pedagógica, los alumnos realizan observaciones y pequeñas actividades en el Nivel Inicial del establecimiento en el marco de la materia Ciencias de la Educación. De la misma manera, los alumnos del Profesorado llevan a cabo observaciones y prácticas.

- Incorporación de contenidos del ciclo universitario y de asignaturas preparatorias para el nivel superior, como Introducción al Pensamiento Científico e Introducción al estudio de la Sociedad y el Estado.
- En un colegio se llevó a cabo un programa llamado “Socios por un día” en donde los alumnos de 5º año comparten un día laboral junto a un profesional afín a la carrera que piensan seguir.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS PRE-PROFESIONALES QUE SE HAN REALIZADO EN LAS ESCUELAS:

En general, las prácticas educativas pre-profesionales han sido evaluadas como muy positivas. Se señala como un factor relevante que estos proyectos hayan sido organizados vía jurisdiccional. Se menciona a su vez la importancia de flexibilizar la normativa de las prácticas educativas pre-profesionales. Los docentes y equipos directivos hacen especial hincapié en las experiencias de empresa simulada, las cuales consideran como exitosas ya que a través de la práctica los alumnos han podido comprender conceptos teóricos y han demostrado involucramiento con el proyecto y responsabilidad para llevar a cabo las actividades planificadas.

Igualmente, los alumnos han evaluado como muy buenas a estas experiencias, ya que consideran que estas prácticas impactan en su desempeño futuro tanto en la inserción en los estudios superiores como en el mercado laboral, a la vez que fomenta el desarrollo de la autonomía. Sin embargo, algunos alumnos consideran que las mismas no han sido satisfactorias ya que no recibieron remuneración por ellas. Al mismo tiempo, otros manifiestan que no han podido participar debido a que ya trabajan por fuera del horario escolar.

CRITERIOS SUGERIDOS PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS INSTANCIAS EN LA JURISDICCIÓN:

La planificación e implementación de estas instancias deberán reflejar el interés y las necesidades de los alumnos y de la escuela según su orientación. Algunas instituciones escolares sugieren que serían convenientes espacios optativos para realizar prácticas pre-profesionales. Otras proponen ampliar el abanico de posibilidades de visitas a Universidades e incluir también Profesorados e Institutos de Formación Terciaria, para brindar mayor información de diferentes disciplinas. Se sugiere la implementación de un sistema de registro de empresas, organizaciones sin fines de lucro e instituciones públicas que acepten pasantes. Mientras que otras piden más cupos en puestos de trabajo en organismos públicos.

PREGUNTAS ORIENTADAS A LOS DOCENTES

4. ¿Qué **propuestas de enseñanza para la integración de los aprendizajes** incorporarían en su práctica áulica? ¿Qué contenidos propondrían trabajar con las distintas modalidades (talleres, seminarios, etc.)? ¿Qué contenidos de su asignatura articularían con otras disciplinas o áreas del saber?

Las **propuestas de enseñanza para la integración de los aprendizajes** buscan favorecer el acompañamiento de cada estudiante desde su singularidad, fomentar la integración de contenidos, incluir a todos los estudiantes en el acceso a contenidos fundamentales en forma articulada y cercana a la realidad, generando vínculos más potentes de los estudiantes con el docente y el saber. Son en general proyectos transversales, multidisciplinarios que promueven el trabajo colaborativo.

PROPUESTAS DE ENSEÑANZA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS APRENDIZAJES QUE LAS ESCUELAS INCORPORARÍAN Y LAS DISTINTAS MODALIDADES QUE ESTAS ADOPTARÍAN:

- **JORNADAS SOBRE:** la adolescencia (donde se integraran asignaturas como Protocolo y Ceremonial, Biología, Psicología Social, Educación Cívica, Educación Física) la participación democrática (donde se tratarían temas como el funcionamiento de las instituciones democráticas y valores ciudadanos de convivencia).

- **TALLERES DE:** ciencias, contables, cuidado de la salud, educación sexual integral, primeros auxilios, educación vial, arte, historia del arte, filmación de cortos, cine debate, sintaxis y gramática, comparación entre lengua española y extranjera y derechos humanos.

- **SEMINARIOS DE:** literatura y cine, periodismo, radio y locución, lectura crítica de los medios de comunicación, elaboración de monografía o tesina, de investigación sobre temáticas de diferentes áreas (tales como Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Filosofía y Antropología, Religión).

- **PROYECTOS DE:** trabajo conjunto y de articulación de contenidos que impliquen la conjunción de materias divergentes y el uso responsable de las TICS (internet, incorporación de netbooks en las aulas), socio comunitarios (con enfoques transversales que potencien o refuercen el perfil del alumno en acciones de compromiso comunitario aplicando saberes y procedimientos sobre demandas de la sociedad), e institucionales (ha realizarse en el último año con la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos, que se desarrolle en forma integrada entre varias asignaturas).

- **PROPUESTAS DE ENSEÑANZA COMPLEMENTARIA:** diseño gráfico, utilización de software de gestión, técnicas de estudio, metodología de la investigación, paneles de debate, gestión de proyectos de estudiantes, convenios de dictados de cursos cortos con Universidades.

- **CHARLAS CON ESPECIALISTAS:** que ayuden a profundizar la interdisciplinariedad, teniendo como base la investigación por parte de los alumnos en los diversos campos del conocimiento.

- VISITAS A INDUSTRIAS.

CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS QUE ARTICULARÍAN CON OTRAS DISCIPLINAS O ÁREAS DEL SABER:

- *Historia, Lengua y/o Música con Inglés, Administración - Informática, Contabilidad - Informática, Historia - Biología, Física - Química, Química - Biología, Biología - Primeros Auxilios, Historia - Educación Cívica, Economía - Asignaturas del área humanística, Contabilidad - Asignaturas de las Ciencias Exactas, etc.*

Algunas escuelas manifestaron que no pudieron hacer propuestas específicas de enseñanza para la integración de los aprendizajes porque al momento de realizarse la jornada no contaban con el Pre-Diseño Curricular ni se había elegido la/s orientación/es de la escuela.

5. ¿Qué **instancias de apoyo o estrategias de acompañamiento a los docentes** consideran fundamentales para la planificación e implementación de estas propuestas de enseñanza en su institución?

INSTANCIAS DE APOYO O ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES QUE SE CONSIDERAN FUNDAMENTALES PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS PROPUESTAS DE ENSEÑANZA EN SU INSTITUCIÓN:

- Capacitación docente continua, progresiva y en servicio. Un sistema de asesoría especializada ofrecido de manera planificada, continua, contextualizada, e interactiva, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la escuela. - Exigencia del título docente.
- Disposición de horas cátedra rentadas y designación de Profesor por Cargo para planificar actividades interdepartamentales, para consensuar contenidos y criterios de evaluación con el equipo docente a través de coordinadores de área, asesores pedagógicos y equipo de conducción y para la implementación de tutorías, proyectos, talleres, seminarios.
- Reuniones con tutores para que expongan su labor como nexo entre diversos actores de la comunidad educativa.
- Parejas pedagógicas para todas las asignaturas.
- Gabinete de orientación escolar.
- Tutorías y consultorías.
- Jornadas institucionales de formación y reflexión de la práctica docente.
- Evaluaciones periódicas a los docentes.
- Aplicación de nuevas tecnologías: plataformas virtuales.

- Finalmente, algunas escuelas consideran importante el apoyo institucional en relación con el cambio que implica la NES y la continuidad, coherencia, seguimiento, evaluación y respaldo por parte de quienes implementan la reforma a nivel nacional y jurisdiccional.

6. ¿Qué **requerimientos o condiciones** consideran que deben garantizarse para poder implementar estas propuestas de enseñanza en su escuela?

LAS CONDICIONES QUE DEBEN GARANTIZARSE PARA IMPLEMENTAR ESTAS PROPUESTAS SON:

- Espacios físicos acondicionados y equipados acordes a estas nuevas propuestas.
- Material didáctico y tecnología acorde a las actuales exigencias de implementación de la NESC.
- Estabilidad laboral.
- Mayor cantidad y variedad de recursos tecnológicos y materiales, conectividad a internet en todas las aulas, impresoras e insumos.
- Biblioteca y laboratorio actualizados, con material didáctico y tecnológico.
- Menor cantidad de alumnos por curso para garantizar un aprendizaje más personalizado.
- Mayor presupuesto para la educación. En especial, se demanda un incremento del presupuesto para mobiliario e infraestructura.
- Gabinete de apoyo psicológico.
- Participación activa de toda la comunidad educativa (docentes, administrativos, padres y alumnos).
- Laboratorio de idiomas.
- Creación de cargos vinculados a las ayudantías de clases de trabajos prácticos de laboratorio y de cargos administrativos para que menos preceptores estén afectados a tareas de secretaría.
- Capacitación que optimice el uso de las computadoras entregadas.

7. ¿Qué instancias de **desarrollo profesional** consideran necesarias para poder incorporar estas propuestas de enseñanza a su práctica cotidiana?

INSTANCIAS DE DESARROLLO PROFESIONAL QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS PARA PODER INCORPORAR ESTAS PROPUESTAS DE ENSEÑANZA A LA PRÁCTICA COTIDIANA:

- Charlas informativas con personalidades de la cultura, la ciencia y la educación.
- Talleres de: cuidado de la voz y el cuerpo como herramientas de trabajo.
- Capacitación en: TICS, la NESC, evaluación y estrategias de enseñanza, talleres.
- Seminarios y jornadas pedagógicamente atractivas y relevantes.

- Reconversión de docentes respetando el título y garantizando su situación laboral con la implementación de la NESC.
- Espacios de discusión, análisis y reflexión entre los docentes.
- -Acompañamiento de asesores pedagógicos en la tarea escolar.
- Actualización por áreas, acompañamiento detenido y minucioso al momento de implementar las nuevas orientaciones.

PREGUNTAS ORIENTADAS A LOS ESTUDIANTES Y LAS FAMILIAS

8. ¿Qué **temáticas o contenidos** les gustaría trabajar en los espacios de opción institucional, considerando sus intereses y las características de la comunidad educativa?

TEMÁTICAS Y CONTENIDOS QUE LES GUSTARÍA TRABAJAR EN LOS ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL:

- Orientación vocacional, micro emprendimientos, inserción al mundo del trabajo.
- Medio ambiente: reciclaje y cuidado del medio ambiente.
- Salud: higiene personal, prevención de la violencia y adicciones, RCP.
- Sexualidad abordada desde una perspectiva integral.
- Ciencias Exactas.
- Ciencias Naturales.
- Ciudadanía: construcción y responsabilidad ciudadana, convivencia entre alumnos, resolución de conflictos y bullying.
- Lengua y Literatura: interpretación de textos, expresión oral y escrita, caligrafía y caligrafía.
- Lengua y Literatura Extranjeras.
- Ciencias Sociales: Historia.
- Ciencias Humanísticas: Pedagogía, y Psicología y Filosofía.
- Arte: teatro, música, comedia musical, pintura, fotografía, artesanías y oficios.
- Comunicación: radio y TV.
- Nuevas tecnologías, redes sociales (uso correcto y preventivo), programación.
- Técnicas de estudio.
- Educación vial.
- Catequesis (en el caso de las escuelas religiosas de gestión privada)
- Deportes

Hay amplia coincidencia en las escuelas acerca de la necesidad de una mayor participación por parte de los padres en la coordinación de acciones socio-comunitarias como así también en la implementación de propuestas para un mayor acercamiento de las familias a las escuelas.

La comunidad educativa considera que estas temáticas deben ser organizadas en los espacios que la institución considere, de acuerdo al conocimiento de la comunidad educativa y a la identidad institucional plasmada en el Ideario y en el Proyecto Escuela. Algunas podrán integrarse a los aprendizajes como contenidos transversales y otros como opciones institucionales que deben ser abordadas en conceptos breves y significativos.

9. ¿Qué **contenidos y/o asignaturas** les gustaría trabajar con formatos de enseñanza que promuevan la integración de los aprendizajes?

CONTENIDOS Y/O ASIGNATURAS QUE LES GUSTARÍA TRABAJAR A LA COMUNIDAD CON FORMATOS DE ENSEÑANZA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

- Articulación con la Universidad y el mundo del trabajo: empresa simulada, entrevistas laborales, talleres de oficios.
- Salud: educación para la salud y prevención de adicciones.
- Sexualidad abordada desde una perspectiva integral.
- Ciencias exactas: matemática, química y física.
- Ciencias naturales: biología
- Derecho: derechos humanos y concientización de la discriminación, el bulling y el maltrato.
- Educación cívica y ciudadana.
- Contabilidad
- Lengua y Literatura: lecto-escritura, interpretación de textos, dicción y oratoria.
- Lengua y Literatura Extranjeras.
- Ciencias Sociales: Política y Economía, Historia y Geografía.
- Ciencias Humanísticas: Ética y Moral, Filosofía y Psicología.
- Arte.
- Tecnología y redes sociales.
- Técnicas de estudio.
- Educación vial.
- Deportes.
- Proyectos socio-comunitarios.
- Temas de actualidad.
- Idiomas extranjeros.
- Experiencias de educación a distancia.

- Formación religiosa.

Se debe buscar que los contenidos no sean estancos sino que a través de proyectos interdisciplinarios o a través de una adecuada coordinación horizontal de las asignaturas, sean investigados y estudiados desde las diversas perspectivas que ofrecen. A su vez, se propone trabajar con distintos formatos de enseñanza en todas las materias para encontrar formas más entretenidas y con mayor llegada a los estudiantes de tal manera que se produzca una mejor interpretación de los aprendizajes y contenidos.

10. ¿Qué **necesidades educativas de la comunidad y del contexto de la escuela** identifican como prioritarias para trabajar desde los proyectos socio-comunitarios? ¿Con qué organización del Tercer Sector, instituciones u organismos no gubernamentales, podrían establecer vínculos de colaboración para abordar esta propuesta?

NECESIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD QUE SE IDENTIFICAN COMO PRIORITARIAS PARA TRABAJAR DESDE LOS PROYECTOS SOCIO-COMUNITARIOS:

- Fortalecer la integración de los estudiantes con el barrio y afianzar el sentido de pertenencia e identidad con la comunidad.
- Jornadas de limpieza en la escuela, parques y plazas del barrio.
- Implementar clases de apoyos y clases abiertas.
- Prevenir y concientizar acerca de violencia familiar, consumo problemático de sustancias y embarazo adolescente.
- Educación sexual integral.
- Planes de escuelas verdes.
- Actividades de lectura comunitaria.
- Actividades recreativas.
- Periódico barrial.
- Charlas y debates mensuales con especialistas de distintas áreas.
- Educación y participación ciudadana.
- Fomentar la capacitación de jóvenes a través de talleres de oficio.
- Actividades dirigidas a los padres de los alumnos, como por ejemplo: prevención de adicciones, taller de uso de netbooks, bolsa de trabajo para padres desocupados, orientación a los padres que no han terminado la primaria y/o la secundaria.

Algunos padres manifestaron su preocupación por el impacto afectivo y emocional que este tipo de experiencias podrían llegar a producir en los chicos.

ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR, INSTITUCIONES U ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, CON QUIENES PODRÍAN ESTABLECER VÍNCULOS DE COLABORACIÓN PARA ABORDAR ESTA PROPUESTA:

INADI, Green Peace, Cruz Roja, UNICEF, Caritas, Red Solidaria y otras ONG; escuelas del barrio, comercios, comedores, parroquias, hogares de ancianos, centros culturales, fundaciones, hospitales, bibliotecas populares, centros deportivos y comunales.

11. ¿Cuál fue su experiencia en los espacios de **tutoría**? ¿Consideran que resulta una propuesta valiosa para la mejora del aprendizaje? ¿Qué cambios propondrían para su mejor aprovechamiento? ¿Qué temáticas consideran que deberían abordarse en estos espacios?

EXPERIENCIA EN LOS ESPACIOS DE TUTORÍA Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

La experiencia en los espacios de tutoría ha sido muy positiva, en tanto que se considera que la misma contribuye al seguimiento y a facilitar la experiencia escolar del alumno, bajo la preocupación central del bajo rendimiento y el riesgo de repitencia. La experiencia escolar cotidiana permite analizar y consolidar logros y experiencias positivas y placenteras, anticipar problemas y desarrollar propuestas diversas.

Estos espacios ayudan al alumno a enfrentar situaciones difíciles tanto académicas como sociales, mejoran el aprendizaje y las relaciones interpersonales, contribuyen a la convivencia y a la sociabilización, fortalecen la escolaridad y sirven como un espacio de escucha para problemáticas puntuales de los alumnos. Se lleva a cabo un importante trabajo conjunto con preceptores y otros docentes que facilita la mediación entre profesores y estudiantes en un libre debate. Se ofrecen herramientas para aprender a organizarse en los estudios y para proponer técnicas de aprendizaje de valores.

Aunque la opinión mayoritaria se resume en lo descrito más arriba, algunas escuelas no han quedado satisfechas con los espacios de tutorías ya que consideran que se tendrían que implementar otros canales para la integración del alumno. Algunos alumnos opinan que estos espacios no son fructíferos. Mientras que otros, proponen elegir a su tutor, para que el lazo de confianza con él o ella sea mayor y así aprovechar mejor la experiencia.

CAMBIOS PROPUESTOS PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO:

Se propone que las tutorías deben constituirse como espacios obligatorios, de 1º a 5º Año, que haya cursos de capacitación para los tutores, y que la duración del espacio de tutoría sea mayor, de al menos una hora para poder trabajar con más profundidad con el alumno.

A su vez se propone jerarquizar la función del tutor, garantizar la continuidad de los espacios de tutoría y asegurar la presencia permanente de profesionales (psicopedagogos, asistentes sociales,

psicólogos). En algunos colegios religiosos de gestión privada, los espacios de tutoría se implementaron sólo en 1er año, como experiencia de acompañamiento en el inicio de la nueva etapa. De 2do a 5to año, los alumnos fueron acompañados en la construcción de su buena convivencia y relación por sus catequistas.

TEMÁTICAS QUE SE CONSIDERAN QUE DEBERÍAN ABORDARSE EN ESTOS ESPACIOS:

Las temáticas a abordar están vinculadas a la construcción del oficio de estudiante, a la vinculación con sus pares y adultos, al fracaso escolar y a la deserción. Dentro de las temáticas que las escuelas consideran que se deberían a tratar se encuentran: salud, higiene, inclusión, diversidad cultural, respeto, vínculos, valores, prevención de situaciones de riesgo, educación sexual, convivencia y problemáticas familiares que dificultan un rendimiento escolar satisfactorio, entre otras.

12. La institución puede señalar a continuación aportes, observaciones y/o comentarios adicionales que hayan surgido durante la jornada.

APORTES/DUDAS/OBSERVACIONES:

- Es necesario que los docentes se involucren con las nuevas prácticas de enseñanza que propone la NESC y que haya instancias de encuentro entre los mismos a fin de articular criterios sobre las temáticas a tratar en talleres y seminarios.
- Los docentes reafirman su vocación democrática y su deseo de ser participantes de una discusión que parta de elaborar un diagnóstico para poder pensar una nueva escuela.
- Los docentes manifiestan una marcada preocupación por la estabilidad laboral.
- Se manifiesta una serie de preocupaciones por el tiempo escaso para debatir.
- La NES apuesta a una escuela participativa, sin embargo se menciona que la actual también lo es.
- Genera mucha ansiedad en docentes y alumnos la elección de la orientación.
- Se solicitan modelos de caja curricular que favorezcan el análisis de la opción Artístico Técnica.
- Preocupación por parte de algunas escuelas medias artísticas acerca del lugar que va a tener la tecnicatura en el futuro esquema pedagógico.
- No se puede hablar de una Nueva Escuela Secundaria sino se habla de una nueva escuela primaria y de un nuevo profesorado.
- Requerimientos edilicios para la implementación de la NES (equipamiento de laboratorios, necesidad de aulas disponibles para el funcionamiento simultáneo de ambos turnos, etc.). Contar con aulas especialmente preparadas para la especialidad (por ejemplo, aulas de taller, laboratorios, etc.) y con espacios físicos exclusivos de la orientación.

- Preocupación por la disminución de la cantidad de horas de informática en plena era de información y comunicación.
- Preocupación por qué sucederá con las horas de Catequesis.
- Articulación entre el Centro de Estudiantes o Consejo de Delegados y el Consejo de Convivencia.
- Acompañamiento del Proyecto Educativo con acompañamiento financiero real.
- Adecuación de los programas de estudio de los institutos de formación docente. Necesidad de mantener modalidades ya existentes, especialmente el Bachillerato Pedagógico y el Bachillerato con Orientación Docente.
- Preocupación por la continuidad de las instituciones en Lenguas Vivas.
- Disponibilidad de bibliografía actualizada.
- Se observa la necesidad de repensar la escuela generando nuevos espacios de intercambio y aprendizaje.
- Desconcierto acerca del formato de talleres que propone la NES, si es que se implementará en el aula como proyecto pedagógico específico o se abrirán nuevos espacios curriculares en horarios extra clase.
- Los talleres y seminarios deben ser curriculares para poder asegurar el éxito y continuidad en su realización.
- Institucionalización de la pareja pedagógica.

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria con el fin de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en sus escuelas. En este documento se presentan los aportes y las propuestas realizados por la comunidad educativa en el contexto de la Cuarta Jornada de Reflexión del presente año.

Los mismos se organizaron en torno al cuestionario de trabajo enviado a las escuelas y completado por la comunidad educativa durante la jornada.

PRE-DISEÑO CURRICULAR DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA

1. ¿Qué opinión les merece la estructura propuesta para la **formación general** del *Pre Diseño Curricular*?

Algunas escuelas se muestran de acuerdo con **la estructura propuesta para la formación general del Pre Diseño Curricular** ya que la consideran abarcativa, diversa y flexible. Permite una progresiva adaptación a los cambios socioculturales y propone una adecuada inclusión de espacios para trabajar nuevos aspectos curriculares. Plantea una estructura que privilegia las prácticas del lenguaje y matemática, brindando además la posibilidad de implementar proyectos áulicos transversales. Se considera también que la extensión de la carga horaria en Lengua e Idiomas permitirá trabajar con mayor profundidad prácticas de oralidad y escritura. Las escuelas en las que el nuevo diseño contempla la estabilidad laboral en la orientación seleccionada, se manifiestan de acuerdo con el mismo.

Algunos colegios, por el contrario, consideran que esta estructura degrada la propuesta curricular vigente, reduce la calidad educativa en tanto la orientación no es especialización, presupone participación y no la permite ya que genera la pérdida de horas de clase para responder a una consulta que finalmente no será tenida en cuenta. Así mismo expresan que no se consideran las capacidades funcionales de los edificios, la capacitación a los docentes, la superposición horaria, los proyectos actuales que se están desarrollando y deberán suspenderse, la disponibilidad de los

docentes y las necesidades del alumnado y su heterogeneidad. Hay incertidumbre sobre la continuidad laboral de los docentes.

En general, se menciona la necesidad de contar con más tiempo para poder reflexionar acerca de los contenidos de la caja curricular, el impacto que estos cambios traen aparejados y la competencia futura de títulos. Las escuelas están dispuestas a trabajar sobre la caja curricular para adaptarla a las necesidades presentadas como prioridades desde las propuestas de la NES.

Algunos de los comentarios e inquietudes que mayormente mencionan las escuelas son los siguientes:

- El ciclo básico debería ocupar de 1º a 3º Año a fin de garantizar no sólo la retención del alumnado sino también permitir una mayor y más adecuada maduración para la elección de la orientación cuando llegue el momento de hacerlo.
- Es recomendable implementar el cambio sólo en 1º Año para que el impacto sea gradual así se permite la adecuación y reestructuración de las materias y la reubicación del personal afectado.
- Se menciona como interesante que en los primeros años haya alguna materia relacionada específicamente con la orientación.
- Se advierte una reducción de horas en Físico Química de 5º Año; en Biología se observa que de no elegir la modalidad de Ciencias Biológicas se tendrá dicha asignatura sólo hasta 3º Año; disminuye la presencia de materias, como Historia, Geografía, Educación Cívica, Psicología y Filosofía, que fortalecen la cultura general y que preparan para el ejercicio de una ciudadanía plena formada en valores democráticos y pluralistas; se considera que Educación para la Salud deber estar presente en 4º y 5º Año; se propone mayor carga horaria en materias contables y más horas de práctica para el desempeño laboral futuro; se expresa un desacuerdo con que la asignatura Informática no esté en el ciclo de formación general. El hecho de que sea transversal no suple los contenidos necesarios para trabajar en las restantes materias; se expresan dudas acerca de la implementación de los talleres, seminarios y proyectos en relación a su duración así también como a su orientación, además de la ausencia de infraestructura para implementarlos; las disciplinas del área de expresión deberían ser de carácter obligatorio y no optativo, ya que se consideran disciplinas que permiten al alumno la exploración, búsqueda de ideas, emociones y sentimientos tanto de su mundo interior como del entorno social que lo rodea; no se entienden los fundamentos para el reemplazo de Informática por Educación Tecnológica. Los profesores de Informática deberían ocupar, previa capacitación en servicio, los espacios destinados a Educación Tecnológica.
- Hay contenidos que no respetan el grado de maduración ni el nivel de abstracción de los alumnos exigiendo logros para los cuales no están preparados. Existen programas muy extensos que prevén conocimientos previos que los alumnos no traen de la primaria; la grilla de materias se ve condensada en sus contenidos, que actualmente se cubren en trayectos de 5 años.

- El hecho de que se le asigne al espacio Arte una mayor carga horaria implica un importante avance hacia su revalorización como área de conocimiento impostergable para el estudiante en su desarrollo como persona; se considera positiva la incorporación del espacio curricular Antropología ya que le permite al joven interpretar su propia realidad existencial; se ve positivo el aumento en la carga horaria en idioma extranjero; se manifiesta como beneficiosa la incorporación de temáticas y contenidos relevantes para la formación de los jóvenes y el desarrollo de su pensamiento crítico; se ve interesante que se articulen horizontalmente las escuelas para permitirle al alumno poder cambiar de institución si así lo deseara.
 - Se considera necesaria la capacitación en servicio a los docentes, no sólo en los nuevos contenidos sino también en nuevas estrategias pedagógicas; es necesario que esté delineado el marco legal laboral para los docentes que se ven afectados; hay preocupación por qué va a pasar con la carga horaria de los preceptores por el aumento de horas de clase; incumbencia de títulos para el dictado de las nuevas asignaturas.
2. ¿Qué opinión les merece la inclusión de **Tutoría** como espacio curricular obligatorio en 1° y 2° año? Por favor, justifiquen su respuesta.

La **inclusión de Tutoría como espacio curricular obligatorio** en 1° y 2° Año es muy positiva ya que permite, entre otras cosas, el seguimiento de las trayectorias escolares contribuyendo a alcanzar el éxito para que éstas sean continuas y regulares y facilita la comunicación entre profesores y tutores. Es una instancia institucional inclusiva y participativa. El tutor desempeña un rol de acompañante, nexo de comunicación y facilitador para ayudar al alumno a superar dificultades de adaptación, permitiendo su inclusión, su continuidad y ayudando a disminuir la deserción escolar.

La tutoría como espacio curricular permitirá que los docentes se comprometan más con la institución y esto favorecerá la retención de la matrícula. La tutoría ayuda a la integración del grupo entre sí y con el colegio.

La posibilidad que la tutoría acepte un espacio curricular implica un mayor reconocimiento de su importancia. Estructura esta intervención y habilita la conexión con el resto del ámbito escolar. Sería recomendable que también se pueda generar este espacio en los años superiores.

En general la mayoría de las escuelas están de acuerdo en mantener la modalidad actual con una hora frente al curso y dos horas para planificación tutorial, reuniones de equipo y atención a padres. Aunque se considera que se debería aumentar la cantidad de horas semanales de tutoría para poder abarcar la complejidad que el espacio necesita.

En 1° Año permitiría la implementación de un taller de técnicas de estudio y en 2° Año serviría como una herramienta importante para guiar a los alumnos en la elección de la orientación.

Es absolutamente necesaria para los alumnos que carecen de falta de acompañamiento por parte de sus familias. Permite detectar situaciones que requieren atención especializada.

Es fundamental la capacitación docente en servicio para que los profesores-tutores puedan desempeñar mejor su rol, así también como material de trabajo adecuado. Se debe trabajar con criterios unificados en equipo, con continuidad en los cursos durante todo el año.

3. ¿Qué opinión les merece la inclusión de espacios curriculares de **opción institucional** en 1º, 2º, 4º y 5º año? Por favor, justifiquen su respuesta.

La **inclusión de espacios curriculares de opción institucional** en 1º, 2º, 4º y 5º año es favorable y enriquecedora dado que:

- Abarca mayores campos de conocimiento y complementa la formación de los alumnos.
- Brinda flexibilidad al currículo, permite observar y contemplar la elección de los alumnos siempre y cuando se respete lo que hace a la especificidad de contenidos metodológicos y en tanto los colegios tengan la autonomía de elegir esas opciones conforme al Proyecto Escuela y de seleccionar contenidos flexibles pudiendo desarrollar saberes y prácticas transversales.
- Constituyen espacios de fortalecimiento y profundización de contenidos consensuados por las distintas áreas y contemplan necesidades e intereses de los alumnos para lograr avances en el proceso personal y escolar de cada uno.
- Son espacios para el abordaje de temáticas en forma interdisciplinaria que responden a la impronta, tradición, características y posibilidades de la Institución y necesidades de los alumnos.
- Podrían estar destinados a salidas didácticas, talleres prácticos orientados a la especialidad, seminarios, cursos, charlas abiertas, cine-debate, entre otras cosas.
- En 1º y 2º Año podrían incluir actividades de acompañamiento de la escolarización. En 4º y 5º se podrían implementar en forma de talleres de inserción y autogestión laboral, trabajo cooperativo y orientación vocacional.
- Representa un desafío para la comunidad docente implementar estos espacios ya que se requiere previamente un profundo análisis de la Institución y es necesario clarificar condiciones y criterios de designación de los mismos. Puede haber dificultad en su implementación por la falta de espacios físicos apropiados o por la superposición horaria.
- Puede ser un interesante punto de partida para la inserción de la escuela en su respectiva comunidad.

Algunas escuelas sugieren que se faculte al Directivo a tomar parte de la designación docente que participará en la opción institucional, mientras que otras proponen que la designación de los docentes de dichos espacios sea por concurso interno de manera democrática.

La inclusión de estos espacios facilita la reubicación docente y puede cubrir la carga horaria que pierden algunas asignaturas.

Algunos colegios de la Región IV rechazaron la inclusión de estos espacios curriculares de opción institucional porque dichas horas son a término, lo que atenta contra la Resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación que establece las 38 hs cátedra semanales para el plan de estudios. A su vez, contradice el régimen de Profesor por Cargo cuya implementación propicia la asignación de horas fuera del curso a los docentes para fomentar su compromiso, sentido de pertenencia y acabado cumplimiento de las funciones pedagógicas.

4. ¿Qué aspectos de la nueva propuesta curricular destacan como **positivos**?

Los **aspectos de la nueva propuesta curricular que se destacan como positivos** son:

- Que facilita la inclusión social, la inserción laboral y los espacios de encuentro e intercambio de los equipos docentes permitiendo un enfoque integrador social y cultural, que busca la equidad y la igualación de la calidad educativa para todos los alumnos.
- Que tiene en cuenta los intereses propios y particulares de cada comunidad educativa, generando espacios de identidad.
- Que facilita la articulación universitaria.
- Que promueve el pensamiento crítico y reflexivo.
- La variedad de opciones de orientaciones de la NES que genera mayores posibilidades de captación de alumnos, contribuye a su mejor preparación y responde a sus expectativas. Se considera positivo que el alumno elija la modalidad.
- La propuesta de talleres y otras opciones que supera el formato tradicional de la escuela, ofrece a los alumnos un espacio transversal de reflexión y participación y ayuda a desestructurar el trabajo áulico.
- Que la Currícula es completa y abarcativa ya que incluye disciplinas no previstas anteriormente.
- La diversificación de la práctica docente.
- La flexibilidad del espacio curricular.
- El incremento de horas en Lengua y Literatura, Matemática, Lengua Extranjera y Artes.
- La inclusión de Educación Tecnológica.
- Las tutorías, el trabajo en equipo con contenidos curriculares y los espacios de opción institucional.
- La unificación pedagógica a nivel nacional.
- Un ciclo básico que nivela la formación de los alumnos y permite la movilidad en el sistema.
- La homologación de títulos en las distintas jurisdicciones.

- La posibilidad de trabajar integrando parejas pedagógicas.
- Las propuestas de enseñanza comunitaria.
- La actualización y capacitación permanente.
- La actualización y modernización de contenidos.
- La participación abierta de las comunidades educativas en la discusión del nuevo plan.

5. ¿Qué **dificultades o problemáticas** observan en la implementación de la estructura curricular propuesta respecto del actual plan de estudios de la escuela?

Las **dificultades o problemáticas** que se observan en la implementación de la estructura curricular son:

- La celeridad de los cambios.
- Los docentes que se ven afectados en su fuente laboral.
- Un vaciamiento de contenidos en Ciencias Sociales, transformando materias anuales en seminarios cortos. Desaparición de Filosofía, Psicología, Historia y Geografía en el Ciclo Superior.
- Menos horas de Física y Química, lo que dificulta la articulación con el CBC.
- Preocupación por la supresión de materias relacionadas con Contabilidad y Computación.
- Problemas de infraestructura y equipamiento para la implementación de talleres.
- Una mayor carga horaria con los problemas que conlleva para los docentes y la Institución.
- La distribución horaria de docentes y preceptores.
- La redistribución de los profesores en función de las nuevas materias y su respectiva carga horaria.
- La habilitación y competencia de los títulos docentes para el dictado de las nuevas asignaturas y/o contenidos.
- La falta de personal administrativo.
- La falta de tiempo para capacitación docente.
- La ausencia y pérdida de especificidad del título a recibir de los futuros egresados.
- La complejidad de alguna de las asignaturas de la orientación en Sociales, por ejemplo Antropología.
- La pérdida de calidad en la formación general y la falta de especialización y profundización de los contenidos.
- Una falta de acompañamiento por parte de equipos de especialistas para la elección de las orientaciones.
- La falta de un equipo de profesionales de la salud, acompañantes terapéuticos y gabinetes de salud en las escuelas.
- Las diez orientaciones propuestas no fueron consensuadas.
- La falta de precisión en relación con algunos contenidos, cargas horarias, situación de alumnos repitentes o con asignaturas pendientes una vez implementada la reforma.
- La no contemplación de la dinámica institucional de las escuelas nocturnas: horarios extensos, situaciones laborales de los alumnos, alumnas madres, etc.

ELECCIÓN DE LA ORIENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

1. En caso de que la comunidad educativa haya elegido la o las orientaciones que ofrecerá la escuela, se invita a listarla/s a continuación y justificar la elección incluyendo todos los argumentos enunciados por los grupos de trabajo.

La mayoría de las instituciones eligen su orientación en función del Proyecto Institucional, de la tradición escolar, de las especialidades vigentes, en función de qué es lo que beneficiaría a la mayor cantidad de docentes en lo que respecta a su disponibilidad, capacidades y a la conservación de su fuente laboral, en función de las características del entorno socio económico, de las condiciones edilicias, de las posibilidades laborales. También se evalúan aquellas orientaciones más elegidas por los alumnos en función de sus preferencias, necesidades, de su futuro deseo profesional y de las posibilidades del mercado laboral.

Algunas escuelas todavía no han decidido su orientación o se debaten entre varias especialidades.

2. ¿Qué aportes quisieran sugerir respecto a la estructura curricular de la orientación elegida por la comunidad educativa? ¿Qué dificultades encuentran en relación con la implementación de la orientación elegida?

APORTES Y SUGERENCIAS RESPECTO A LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ORIENTACIÓN ELEGIDA

- Redistribuciones o ampliaciones de los espacios edilicios.
- Incumbencia de títulos.
- Capacitación docente en servicio.
- Incremento de la carga horaria para aquellas asignaturas que resulten significativas para la formación de los estudiantes del área económica, jurídica y contable.
- Creación de nuevos cargos de preceptores.
- Ejes transversales para las especialidades.
- Necesidad de recuperar espacios curriculares de Historia y Geografía Argentina en los dos últimos años de la escuela media.
- Articulación con educación superior, terciaria y universitaria.
- Articulación con instituciones públicas y privadas a partir de propuestas y convenios realizados por el Ministerio de Educación.
- Informática desde 1º Año.
- Consulta a los docentes sobre los contenidos de las asignaturas.

DIFICULTADES EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ELEGIDA

- Inconvenientes técnicos en el uso de las TICS.
 - Falta de capacitación a los docentes sobre herramientas tecnológicas básicas.
 - Incremento de la carga horaria y superposición de horas.
 - Actualización del material de biblioteca.
 - Ampliación de recursos materiales y tecnológicos e instalación de mobiliario.
 - Necesidad del apoyo del Estado en cuanto a insumos e infraestructura para garantizar la orientación elegida.
 - Desconocimiento de las orientaciones elegidas por las escuelas del entorno cercano.
 - Pérdida de horas en asignaturas clave tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado.
 - Reubicación docente.
 - Insuficientes horas de especialización.
3. En caso de que la comunidad educativa no haya llegado a un acuerdo en la elección de la orientación, se invita a enunciar qué información adicional o ayuda específica por parte del Ministerio de Educación se requeriría para definirla.

En el caso de las **comunidades educativas que no han llegado todavía a un acuerdo en relación a la elección de la orientación**, éstas proponen:

- Realizar encuestas en los colegios para conocer la opinión de los alumnos.
- Reubicar a los profesores que pierden horas cátedra y garantizar su estabilidad laboral.
- Contar con infraestructura adecuada y equipamiento informático para la implementación de las modalidades.
- Saber qué títulos se requieren para dictar las asignaturas de formación específica y cómo y cuáles serán los criterios de selección para ocupar cargos y/o asignaturas.
- Contar con mayor información sobre las orientaciones y mesas de especialistas para asesorar en la elección de las mismas.
- Contar con mayor información acerca de los contenidos y características que se podrán incluir en las asignaturas de opción institucional y con la descripción de los contenidos curriculares para las asignaturas de formación general.
- Contar con la presencia de un referente del Ministerio de Educación para aclarar cuestiones legales, presupuestarias y aquellas relacionadas con la estabilidad laboral, incumbencia de títulos, posibles traslados, carga horaria de los preceptores, entre otras cosas.

- Tener en cuenta a los colegios con franjas de alumnos con necesidades heterogéneas que requieren un horario más accesible.
- Considerar que los prediseños curriculares deben pensarse sobre criterios de realidad y en función de una tradición existente.
- Llevar a cabo los cambios en forma paulatina.
- Gestionar apertura de cargos y capacitación en servicio, así como la implementación de las parejas pedagógicas.
- Actualizar el material bibliográfico.
- Contar con asesoramiento externo en la conformación de grillas de horarios.
- Nombrar preceptores para cubrir la 7ª hora.
- Llevar a cabo una instancia de Jornada con todas las escuelas de la Región para conocer las orientaciones elegidas por otros establecimientos educativos cercanos con el fin de ofrecer una propuesta de mayor diversidad.

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria con el fin de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en sus escuelas. En este documento se presentan los aportes y las propuestas realizados por la comunidad educativa en el contexto de la Quinta Jornada de Reflexión del presente año.

Los mismos se organizaron en torno al cuestionario de trabajo enviado a las escuelas y completado por la comunidad educativa durante la jornada.

PRE-DISEÑO CURRICULAR DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA

1. ¿Qué opinión les merece la estructura propuesta para la **formación general** del *Pre Diseño Curricular*?

En cuanto a la opinión que les merece **la estructura propuesta para la formación general del Pre Diseño Curricular** las escuelas sostienen que debe estar acompañada por una modificación en la normativa vigente para lograr la flexibilidad necesaria para la implementación de la NES.

En líneas generales se la considera una propuesta amplia y unificadora que atiende a las diversidades pertinentes de una formación general. Se menciona, sin embargo, la falta de incorporación paulatina de conocimientos previos para la toma de decisión de la orientación por parte de los alumnos y las dudas que surgen para su implementación, lo cual genera confusión en la comunidad educativa.

Entre las mayores preocupaciones se mencionan:

- La eliminación de contenidos de materias troncales que favorecen la formación del ciudadano.
- La posible pérdida de fuentes de trabajo y el horario laboral de los preceptores por el aumento de la carga horaria.

- Una infraestructura inadecuada, espacios insuficientes y superposición horaria. Algunas escuelas incluso sugieren la posibilidad de habilitar espacios externos al colegio para el desarrollo de talleres y/o seminarios.
- Incompatibilidad de la carga horaria con el funcionamiento de la escuela nocturna.
- La compresión de contenidos en 1º y 2º Año.
- La preocupación de los docentes en cuanto a las garantías que poseen los espacios de talleres optativos. Es por ello que sugieren asignarles el status de asignatura curricular de cursada obligatoria para la especificidad de la orientación.
- La utilización de las horas de opción institucional para compensar la pérdida de horas de algunos profesores. Todavía se registran dudas acerca de su sistema de designación y si van a ser o no a término.
- Se observa una sobredimensión de la carga horaria de las materias de formación general en perjuicio de la formación específica. Se recomienda contar con la posibilidad de cursar talleres extracurriculares que no se encuentren dentro de la estructura curricular obligatoria pero que acerquen a los alumnos a las distintas orientaciones.
- En cuanto a las asignaturas se mencionan las siguientes inquietudes:
- No se contemplan contenidos de informática, como materia troncal a lo largo de los 5 años de cursada, generando ausencia de competencias digitales. Es necesario que los alumnos aprendan a usar la computadora como herramienta de estudio e investigación. De todas maneras, se valora como favorable la transversalidad de informática en todas las asignaturas y propuestas de trabajo.
- Deberían incluirse las materias artísticas durante la formación general ya que favorecen el desarrollo psicomotriz, emocional y creativo de los alumnos.
- Con respecto a la asignatura de Tecnología y teniendo en cuenta la pérdida de la misma en 3º Año y su consecuente reducción horaria, se cercenan núcleos de conocimiento importante para la formación de los alumnos en la resolución de problemas, procesos de elaboración de conocimientos científicos y técnicos, manejo de las TICs, etc.
- Se considera favorable la inclusión de una hora más de Biología en 1º y 2º Año y el aumento de horas cátedra destinadas a idioma extranjero y arte.
- En cuanto a la asignatura Contabilidad es imprescindible para la práctica en la producción y lectura de medios económicos financieros, por lo cual deberían asignarse mayor cantidad de horas a esta asignatura.
- En relación a la materia de Derecho y otras materias jurídicas sería necesario agregar contenidos como qué es el derecho, qué es la ley, aprender acerca de normas jurídicas, obligaciones, contratos y organizaciones.
- Se manifiesta una preocupación por la cantidad de horas que se pierden en materias como Geografía, Historia, Cívica, Psicología y Filosofía o que estas mismas materias no formen parte de la educación general básica de 1º a 5º Año.
- La carga horaria de Tutorías resulta insuficiente para incidir sobre las problemáticas de los alumnos. No se está de acuerdo en que este espacio se convierta en taller de ingreso y de técnicas de estudio perdiendo de esta manera su función de inclusión y acompañamiento.

Algunos colegios consideran que la propuesta es deficiente y reduccionista, retacea saberes esenciales que hacen a la formación integral en términos cognitivos y formativos y dará como resultado un egresado carente de las capacidades y habilidades indispensables para interactuar en la vida cotidiana, en la inserción laboral y en la continuidad de los estudios superiores.

Los colegios de la Región VIII rechazan el pre diseño por estar en contra de la Ley Nacional con respecto a los objetivos y diseño del mismo. Consideran apropiado convocar a un Congreso Pedagógico.

2. ¿Qué opinión les merece la propuesta del Pre Diseño Curricular para la **formación específica** de la orientación elegida?

En cuanto a la opinión que les merece la **propuesta del Pre Diseño Curricular para la formación específica**, en general las escuelas mencionan la ausencia de cambios superadores en los contenidos de los planes actuales y que las orientaciones presentan falencias en cuanto a la especificidad y profundidad de sus contenidos. También consideran que la reconversión traerá consecuencias como la baja en la calidad educativa, la inestabilidad laboral y la imposibilidad de mantener turnos y cargos vigentes.

A su vez se mencionan las siguientes inquietudes:

- Para aquellas escuelas que desean seguir con una formación contable, se menciona una disminución en la carga horaria de las materias específicas.
- Se observa una reducción de la carga horaria para el estudio de las materias de la orientación Economía y Administración, lo cual perjudicaría la construcción del conocimiento en los alumnos.
- Se sugiere un aumento en la cantidad de asignaturas de Ciencias Sociales, ya que la formación humanística enriquece el pensamiento crítico y el desarrollo de identidades. La formación específica, cualquiera sea la elegida, no debe prescindir de materias como Historia y Geografía.
- En la orientación Lengua, se sugiere profundizar y fortalecer las dos lenguas elegidas en lugar de añadir una tercera.
- En cuanto a la materia Lengua y Literatura algunas escuelas opinan que la reforma de contenidos curriculares afecta a la enseñanza de la misma. La eliminación de las materias de pensamiento crítico supone la eliminación de herramientas de análisis y relación interdisciplinaria de contenidos.
- Pérdida de horas cátedra en las orientaciones especializadas. Se reduce la carga horaria de asignaturas específicas y los contenidos de las mismas resultan muy abarcativos y generales. Los contenidos para cada espacio curricular son apropiados pero no así la carga horaria por asignatura.
- No se conocen los contenidos a desarrollar en talleres y seminarios.

- No se contempla la enseñanza de las TICs como materia. Las escuelas sugieren que deberían enseñarse programas específicos vinculados a las orientaciones elegidas.
- Es necesario aclarar las condiciones laborales, espacios físicos-temporales de los proyectos, talleres y seminarios e incumbencia de títulos para una mejor implementación de los mismos. Los espacios físicos deben ser reacondicionados y actualizados y para ello las escuelas solicitan colaboración Estatal.
- Se destaca el espacio de opción institucional como un aporte importante para reforzar la línea institucional.

3. ¿Qué aspectos de la nueva propuesta curricular destacan como **favorables**?

Entre los aspectos de la nueva propuesta curricular que se destacan como favorables se mencionan:

- La relación colaborativa entre la escuela y la sociedad y la formación integral de los alumnos. Se destaca que las Jornadas de reflexión de la NES dieron lugar al trabajo conjunto de supervisores, rectores, coordinadores y personal docente. Se subraya la labor de la supervisión que fomentó el trabajo inter institucional en la Región y su activa presencia y seguimiento en las diferentes etapas.
- La existencia de espacios para discutir la Nueva Escuela Secundaria.
- La posibilidad de que las instituciones completen la propuesta curricular con los espacios institucionales.
- La incorporación de la opción institucional dentro de la carga horaria.
- La posibilidad de trabajar con seminarios electivos y contenidos transversales. Se destaca como favorable la inclusión de talleres y seminarios que permitan la interdisciplinariedad de los temas a tratar potenciando la dinámica institucional a través de la promoción de acreditaciones por fuera del dictado de la materia.
- El reconocimiento del carácter pedagógico del espacio de Tutorías.
- La unificación de títulos a nivel nacional y la consecuente movilidad y permanencia de los alumnos dentro del territorio argentino debido a la unificación de los contenidos del Pre Diseño Curricular. Es favorable que la ley que sustenta la NES, dada su obligatoriedad como tal, tenga como objetivo terminar con los exámenes de equivalencias de una Provincia o Región a otra.
- El incremento de la carga horaria, lo cual permite generar un mayor sentido de pertenencia a la institución y la realización de trabajos en equipo y propuestas interdisciplinarias, evitando así saberes aislados y desconectados.
- La actualización de los contenidos y enfoques de aprendizaje y la implementación de modalidades diferentes de enseñanza como el aula taller, seminario, pareja pedagógica y jornadas sobre temas específicos. Esto permite desarrollar el espíritu crítico de los estudiantes y trabajar con los alumnos nuevos modos de abordaje de los temas tratados.

- La diversidad de orientaciones.
- La figura del profesor por cargo y la posibilidad de la pareja pedagógica.
- La intensificación de la primera lengua extranjera y la incorporación de una segunda lengua. Así mismo, se ve favorable el aumento de la carga horaria de Matemática y Lengua.
- La preparación para la salida laboral de los alumnos.

4. ¿Qué aspectos de la nueva propuesta curricular destacan como **positivos**?

En cuanto a los **aspectos de la nueva propuesta curricular que se destacan como positivos** se mencionan:

- El espacio para la reflexión.
- El aumento de la cantidad de módulos de cursada.
- La mayor permanencia de los alumnos en la institución.
- El hecho de que se actualicen las currículas.
- La transversalidad de contenidos.
- La posibilidad de cambiar el formato escolar para la implementación de propuestas pedagógicas superadoras del contexto escolar actual.
- Las opciones institucionales que se elaboran en función de las necesidades de la institución respetando su identidad.
- La generación de Seminarios, Talleres, Laboratorios y Proyectos para enriquecer el aprendizaje.
- El acercamiento y acceso de los alumnos al conocimiento de las nuevas herramientas informáticas y otros saberes prácticos de las TICs.
- El ciclo de 2 años común a todas las escuelas medias. El hecho que todas las escuelas medias tengan contenidos similares garantiza una buena formación y facilita el traspaso de una jurisdicción a otra sin mayores dificultades.
- La homologación de títulos y certificados.
- La posibilidad de elegir orientaciones.
- La implementación del régimen de Profesor por Cargo.

5. ¿Qué modificaciones consideran que deberían realizarse en la propuesta presentada?

En cuanto a las **modificaciones que consideran que deberían realizarse en la propuesta presentada** las escuelas mencionan:

- La necesidad de equiparar la calidad de la educación pública con la educación privada en cuanto a la carga horaria y recursos técnicos dirigidos a la especialización para un mayor cumplimiento de los objetivos y una más rápida inserción en el mercado laboral.
- La necesidad de aclarar la situación de las opciones institucionales para que no sean a término y estén incluidas en la POF. Y a su vez, adecuar estos espacios a la pérdida de trabajo de los docentes afectados.
- La posibilidad de adecuar la propuesta a las condiciones edilicias, la realidad del alumnado, las condiciones laborales para garantizar la estabilidad docente, el presupuesto y los contenidos de las asignaturas.
- La inversión en infraestructura, equipamiento, capacitación y estabilidad laboral.
- La asignación a los talleres optativos de la categoría de asignatura curricular obligatoria para el trayecto de formación específico.
- La necesidad de rever las materias de la especialidad, como las del área contable e informática, entre otras, que son indispensables como contenidos curriculares tanto de la formación general como de la especializada.
- La solicitud por parte de algunos colegios de mantener los títulos otorgados a los alumnos hasta el momento y no homologarlos al título de Bachiller Orientado.
- La incorporación de Ciencias Sociales en 4º y 5º Año. Que las asignaturas Historia, Instrucción Cívica, Geografía, Filosofía, Psicología, Biología y Educación para la Salud no sean suprimidas o convertidas en talleres optativos.
- La necesidad de incorporar a la currícula materias que posibiliten el abordaje desde la memoria y permitan poner en cuestionamiento contenidos y relatos.
- La inclusión de alguna materia vinculada a la salud en 4º o 5º Año.
- La modificación de contenidos de materias tales como Física y Química que son necesarios para cursar el Ciclo Básico Común.
- La situación de las escuelas nocturnas para su adaptación eficaz a la NES, reduciendo la cantidad de años de cursada de 5 a 4 años, unificando 1º y 2º Año en un solo año y utilizando espacios virtuales y semi-presenciales y parejas pedagógicas para cumplimentar la cantidad de horas asignadas por el sistema.
- La necesidad de implementar una revisión consensuada con los docentes de los programas a desarrollar en cada una de las asignaturas, para analizar la importancia de los temas a elegir y la correlatividad de los mismos.
- La necesidad de pensar en mayor profundidad los espacios de acompañamiento y orientación de las tutorías por su importancia para el sostenimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.
- La posibilidad de no limitar el número de orientaciones que la escuela puede ofrecer en sus diferentes turnos.
- El sobre horario de los preceptores y la superposición de turnos.

6. Listar los diez aportes principales al Pre Diseño Curricular, considerando sus distintos componentes (espacios curriculares, carga horaria asignada, definición de contenidos, organización y secuencia, entre otros)⁴. Se solicita acompañarlos de argumentos que pudieran orientar la definición de propuestas superadoras.

- Marco legal pertinente para profesores y preceptores y capacitación para el acompañamiento efectivo de los estudiantes en sus trayectorias escolares.
- Mayor contratación de personal.
- Capacitación en servicio y actualización de los docentes.
- Implementación del Régimen de Profesor por cargo.
- Mayor carga horaria en Ciencias Sociales (mantener Historia y Geografía durante los 5 años de cursada); mayor carga horaria en materias de la especialización Economía y Administración; aumento de la carga horaria en Lengua Extranjera en 1º y 2º Año; aumento de la carga horaria de la orientación en 3º Año para despertar el interés de los alumnos en la especialidad elegida.
- Contemplación de un espacio de orientación vocacional en 2º Año que ayude a los estudiantes a definir su elección en la formación específica. También crear este mismo espacio en los cursos superiores como una guía para la elección de estudios superiores.
- Desestructuración en la adquisición de contenidos gracias a la nueva modalidad de taller.
- Sostenimiento de los espacios curriculares actuales que tienden a la formación integral del alumno.
- Establecimiento de contenidos que permitan al egresado lograr una conciencia en el cuidado de sí mismo para ser un ciudadano responsable con pensamiento crítico y aprendizaje autónomo, iniciativas y creatividad.
- Potenciación de las estrategias de retención y promoción para los dos primeros años.
- Incumbencia de títulos.
- Diagramación horaria de los diferentes turnos.
- Infraestructura adecuada para la implementación de la NES.
- Transversalidad de la materia Informática.
- Incorporación de talleres en contra turno con modalidad optativa.
- Reducción del espacio y tiempo de formación general en asignaturas esenciales para la formación educativa.

⁴ En el marco de esta consigna se listan los aportes más mencionados por las escuelas.

- Inclusión de espacios semi presenciales, en especial en los 3 años de la orientación y con mayor énfasis en las escuelas vespertinas y nocturnas a fin de mantener escolarizados a los alumnos con mayores dificultades familiares, personales, de familia o laborales.
- Articulación con escuelas primarias y la Universidad.

15

DE MAYO

ESPACIO PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL

SÍNTESIS DE LOS APORTES ELEVADOS POR LAS ESCUELAS DE GESTIÓN ESTATAL Y GESTIÓN PRIVADA

1. COORDINADORES Y DOCENTES

Materias de Formación General	Estrategias de Implementación
<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <p>HISTORIA; GEOGRAFÍA; EDUCACIÓN CÍVICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Dificultad para el análisis de los espacios curriculares ya que falta información acerca de la carga horaria, la incumbencia de los títulos y el carácter optativo de algunos espacios curriculares.</i> - <i>Preocupación por el impacto negativo de la fragmentación en la oferta educativa.</i> - Preocupación por la disminución de horas, debido a que los contenidos superan la disponibilidad de tiempo asignada. Deseo de implementar estos contenidos desde 1ero a 5to año (ya que además forman parte de la articulación con la Universidad) <p><u>Estrategias de Implementación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redistribución de Netbooks para trabajar mayor cantidad de contenidos a través de nuevas tecnologías. - Proyección de Material Audiovisual. - Estudios de caso. - Profesor por Cargo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Pareja Pedagógica: espacio interdisciplinario entre Historia y Geografía. - Desarrollo de un proyecto de investigación final en 5to Año. <ul style="list-style-type: none"> • Geografía: definición del Espacio Geográfico, objeto de estudio de la Geografía, localización en el espacio (ubicación de continentes, red de paralelos y meridianos, latitud y longitud), componentes de las esferas geográficas (litósfera, hidrósfera, atmósfera y biósfera), diversidad ambiental, utilización de los recursos naturales, problemáticas ambientales, espacios urbanos y rurales), geografía física, biológica, humana y económica argentina, educación ambiental. • Ciudadanía y Salud; Ciudadanía y Derechos (es un espacio curricular nuevo que reemplaza Formación Ética y Ciudadana): construcción ciudadana básica (democracia y participación), el hombre como sujeto del derecho y como hacedor y protagonista de la cultura, racionalización y construcción de la identidad, respeto por la diversidad de ideas, la ética como eje de la conducta humana, conceptos de libertad, igualdad y justicia, reconocimiento de deberes y derechos, formas de Estado y Sistemas de Gobierno. • Historia: concepto, fuentes, datación y periodización; proceso de origen del hombre, desarrollo de monarquía y república, cristianismo, culturas precolombinas, formación de Europa Moderna (Siglos XVI -XVIII)
<p style="background-color: #e0f2f1; padding: 5px;">BIOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Preocupación por la ordenación, adecuación y complejidad de los contenidos de acuerdo al año de cursada. La secuenciación didáctica de los contenidos resulta deficiente lo cual compromete la capacidad de comprensión de los alumnos.</i> - <i>Mención de la excesiva extensión del programa en algunos casos.</i> <p><u>Estrategias de Implementación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del método científico: observación, planteo de problemas, formulación de hipótesis, experimentación, conclusiones. - Aula Taller. - Uso de TICS. - Proyectos interdisciplinarios con otras asignaturas. - Trabajo de laboratorio. - Salidas didácticas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadernillo de actividades. - Concepto de salud y enfermedad. - Prevención de ETS. - Reproducción y sexualidad. - Concepción del organismo humano como sistema integrado por sistemas. - Teoría celular, ADN, procesos evolutivos. - Ecosistema e interacción entre seres vivos y ambiente. - Espacios Verdes (huertas, reciclaje, etc.), ecología.
<p style="text-align: center;">IDIOMA EXTRANJERO</p>	<p><u>Estrategias de Implementación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inglés técnico, redacción comercial. - Laboratorio de idiomas. - Inclusión socioeducativa, diversidad lingüística y cultural. - Uso de recursos multimediales. - Salidas culturales. - Visitas a librerías y bibliotecas. - Viajes de intercambio. - Talleres interdisciplinarios con otras asignaturas. - Comprensión de nuevas tecnologías y uso de las mismas. - Recursos bibliográficos y complementarios adecuados a la currícula.
<p style="text-align: center;">CIENCIAS EXACTAS MATEMÁTICA, FÍSICA Y QUÍMICA</p>	<p><u>Estrategias de Implementación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del razonamiento lógico deductivo, la capacidad de abstracción, la elaboración de modelos y la aplicación de los contenidos en lo cotidiano. - Interpretación de consignas y comparación de conceptos. - Integración de información de manera coherente, a través de reglas establecidas que conducen a la obtención de conclusiones válidas. - Interiorización de conceptos intangibles.

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de horas para sistematizar el apoyo escolar. - Disponibilidad de tutores para los alumnos. - Pareja pedagógica y profesor por cargo. - Incorporación de contenidos en 5to Año que puedan articularse con estudios superiores. <ul style="list-style-type: none"> • Matemática: estudio de conjuntos numéricos, operativa lógica y simbólica dentro de los conjuntos, números enteros y funciones, números fraccionarios, números racionales (positivos y negativos) trigonometría, ecuaciones, probabilidad y estadística, análisis matemático, geometría. • Físico Química: estructura de la materia, clasificación periódica, cambios de estado, sistemas materiales, soluciones, sustancias y elementos, molécula y átomo, uniones químicas, formuleo y nomenclatura, calor y temperatura, energía convencional y alternativa, estática, dinámica, óptica, acústica, mecánica, electricidad y magnetismo.
<p style="text-align: center;">TALLER PRÁCTICO DE COMPUTACIÓN</p>	<p style="text-align: center;"><u>Estrategias de Implementación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia fundamental de la materia Informática en el ciclo básico. - Inserción de las netbooks en el aula y utilización de las mismas para la integración curricular. - Hoja de cálculo, base de datos, introducción a la programación, seguridad informática, producciones multimedia, desarrollo de sistemas (análisis, diseño, implementación)
<p style="text-align: center;">LENGUA Y LITERATURA</p>	<p style="text-align: center;"><u>Estrategias de Implementación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de implementación de 1ro a 5to año. - Gramática oracional (clases de palabras, sintaxis) y gramática textual (enfocada en la producción oral y escrita de los alumnos) - Preposiciones, construcción sustantiva y complementos, concordancia sujeto-predicado, estructura y análisis sintáctico, conjugación verbal, reconocimiento de géneros literarios y tipos textuales (expositivo, explicativo, argumentativo, descriptivo, prescriptivo e informativo), análisis de textos, relacionabilidad de los contenidos, producción de textos, conocimiento de obras y autores de la literatura universal, Latinoamericana y Argentina. - Nociones de signo lingüístico. - Taller de lectura y comprensión de textos, redacción.

	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de discursos multimediales. - Monografías, reseñas y críticas. - Análisis de textos de otras asignaturas, artículos periodísticos, publicitarios, políticos, entre otros. - Origen y evolución del castellano. - Salidas didácticas a: museos, bibliotecas, teatros, periódicos, editoriales, radios y canales de televisión.
ÁREA CONTABLE	<p><u>Estrategias de Implementación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica impositiva, legislación laboral y gestiones de índole administrativo. - Derecho y economía. - Práctica de la técnica de registración contable. - Micro emprendimiento, simulación de empresa. - Análisis de unidades de consumo y producción. - Educación ciudadana, conciencia de consumidor responsable. - Liquidación de sueldos y de impuestos. - Manejo de sistemas contables por computadora (Tango, Bejerman, etc.)
EDUCACIÓN FÍSICA	<p><u>Estrategias de Implementación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las actividades lúdicas y recreativas así como de las experiencias en el medio natural. - Enseñanza de contenidos para una formación corporal significativa. Desarrollo de una correcta alineación postural, capacidades orgánico- funcionales y capacidades motoras. - Deporte como agente formador del carácter con aceptación de las reglas de juego en un marco de lealtad competitiva y solidaridad. - Enseñanza de planificación y vinculación entre el esfuerzo y el resultado. - Valoración de aptitudes personales, autoestima, trabajo en equipo. - Necesidad de espacios fuera de la escuela para practicar deportes.
	<p><u>Estrategias de Implementación</u></p>

TALLER DE ESTÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que las asignaturas del taller de estética permanezcan en el ciclo de formación general y no sólo se asignen horas dentro de un taller opcional. - Expresividad personal, objetivación de ideas, emociones, perspectivas y proyectos. - Traducción a distintos lenguajes artísticos e interpretación de los mensajes. - Cultura visual, incorporación de elementos de la fotografía, el cine y las nuevas tecnologías. - Arte contemporáneo. - Talleres de música y plástica. - Observación de producciones de artistas reconocidos. - Mayor variedad de recursos materiales, limitaciones de la infraestructura escolar.
---------------------------	--

2. EQUIPO DIRECTIVO, SECRETARIOS, JEFES DE PRECEPTORES, ENTRE OTROS

Escenario/Problema	Propuesta Superadora
EXTENSIÓN DEL HORARIO DE LA JORNADA DE CLASE (SITUACIÓN DE DOCENTES Y PRECEPTORES)	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de un marco legal y administrativo para reglamentar los horarios. - Reconfiguración de los horarios entre los turnos para evitar la superposición. - Posibilidad de reconvertir horas extra clase en horas curriculares. - Implementación de horarios fijos y escalonados que permitan cubrir las 38 hs cátedra establecidas por la NES. - Aumento de carga horaria de los preceptores con pago de horas extras. - División de las tareas asignadas a los preceptores. - Necesidad de un preceptor por curso que a su vez podría desempeñar la tarea de co-tutor. - Necesidad de unificar los roles de los profesores

	(profesor por cargo)
ESPACIO Y RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de un edificio propio. - Ampliación de espacios físicos para cumplir con la demanda de la NES (uso del laboratorio, de los gabinetes de computación en el caso de las escuelas que cuentan con un piso tecnológico, etc.) Existe la posibilidad de utilizar espacios por fuera de la escuela, como clubes de barrio, sociedades de fomento, etc. siempre y cuando esos lugares se encuentren habilitados para el desarrollo de actividades escolares. - Mejora de la infraestructura y el equipamiento, acondicionamiento de espacios comunes, mayor financiamiento para proyectos. - Aula por división. - Mayor cantidad de personal para la limpieza del establecimiento educativo. - Designación de personal específico dedicado al mantenimiento y reconversión tecnológica así como para la asistencia técnica.
HORAS CONTRATURNO	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de las escuelas que comparten edificio sólo se pueden utilizar algunos espacios propios por lo que habría que consensuar entre las diferentes escuelas la utilización de aulas comunes para el desarrollo de las actividades.
CURSADA	<ul style="list-style-type: none"> - Obligatoria. - Parejas pedagógicas.
PROMOCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Con evaluación.
HORARIO Y DURACIÓN DE LA CURSADA	<ul style="list-style-type: none"> - Anual
AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> - Por edad
REPITENCIA, DESERCIÓN, SOBREEDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas de reingreso. - Pareja pedagógica.

	<ul style="list-style-type: none"> - Previas por parcial. - Grupos más reducidos. - Realización de psico diagnósticos a alumnos de 1er Año. - Difusión por parte del Gobierno de la Ciudad de la obligatoriedad de la escuela secundaria. - Seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de la creación de una base de datos.
PÉRDIDA DE FUENTE LABORAL POR REFORMA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Ministerial.
PRESENCIA DE ALUMNOS CON ALTA VULNERABILIDAD PSICOAFECTIVA. DIFICULTAD PARA EL APRENDIZAJE.	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías. - Talleres temáticos. - Trabajo pedagógico con grupos reducidos. - Apoyo de trabajadores sociales. - Necesidad de un asesor pedagógico que pueda concentrarse en el asesoramiento didáctico y en la coordinación y desarrollo de proyectos innovadores para la enseñanza así como en el seguimiento de los mismos y su evaluación.
CARGA HORARIA EN EL TURNO NOCTURNO	<ul style="list-style-type: none"> - Para los alumnos de escuela nocturnas la propuesta es combinar la clase tradicional adaptada a la nueva currícula con un espacio de aula virtual para aquellos que no puedan asistir en las primeras horas o tengan reiteradas inasistencias. - Implementación del proyecto “Recuperación de Contenidos”
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Para todos los actores institucionales, para así lograr una mejor implementación de la NES tanto a nivel pedagógico como administrativo. - Reconversión de títulos y revalidación de los saberes. - Capacitación en servicio adecuada a la currícula y

	<p>al empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de instancias específicas y planificadas para la toma de conciencia acerca de las implicancias del cambio que propone la NES, por ejemplo, participación en conferencias, seminarios con especialistas, intercambios con otras escuelas de la jurisdicción. - Acceso de los docentes a becas de estudio y perfeccionamiento fuera de servicio que les permitan profundizar y actualizar sus conocimientos, tanto de la disciplina que dominan como de su didáctica, jerarquizando así su profesión.
INSUFICIENTE CONEXIÓN DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de lazos de cooperación con diferentes instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales y empresas que permitan el desarrollo de proyectos diversos para contribuir al enriquecimiento de las experiencias de conocimiento de estudiantes y docentes.
REGLAMENTO NORMATIVO INADECUADO A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación del marco legal de modo que garantice el normal funcionamiento de los espacios curriculares a partir de las innovaciones propuestas.
FALTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario de jornada completa manteniendo el escalafón docente. - Designación de personal administrativo idóneo. - Informatización de la tarea administrativa de preceptorías para una mejor dedicación a su función específica.

ORIENTACIÓN

CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA LA	<ul style="list-style-type: none"> - Se tendrá en cuenta la población estudiantil, sus características e intereses y la carga horaria de los docentes afectados para favorecer la
--	--

<p>PROPUESTA DE LA ORIENTACIÓN</p>	<p>inclusión de todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intención de mantener las horas de la mayor parte de los profesores ya que no se cuenta todavía con una garantía por escrito de que los profesores que pierden horas serán reinsertados. - Identidad de la escuela, trayectoria, recursos humanos, perfil docente, perfil del egresado, aspecto edilicio, instalaciones, recursos materiales. - Elección de una orientación afín con el plan de estudios actual y la especialidad de la institución. - Implementación de la misma orientación en ambos turnos para garantizar la movilidad del alumnado. - Necesidad de contar con un equipo de especialistas que ayuden a la escuela en la elección de la orientación. - Conocimiento previo acerca de las siguientes cuestiones: incumbencia de títulos docentes, posibilidades de actualización- desarrollo profesional para adecuación de los docentes a las nuevas exigencias curriculares, conocimiento de los contenidos curriculares de las nuevas asignaturas.
<p>MECANISMO DE CONSULTA INSTITUCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos trabajan conjuntamente con los tutores. Responden a una encuesta elaborada por coordinadores, Departamento de Orientación y Rectoría. Mientras que los docentes lo hacen junto a los coordinadores. - Jornadas, reuniones de Consejo Consultivo, reuniones de padres y alumnos. - Implementación de un módulo para trabajar con los docentes del establecimiento antes de cada Jornada NES. Y un módulo con los alumnos para informarles acerca de las orientaciones analizadas. - Formación de un equipo de trabajo que se ocupe de adaptar el plan actual del establecimiento a alguno de los propuestos por la NES. - La consulta acerca de la orientación elegida debe hacerse extensiva a los estudiantes y

	padres del nivel primario.
--	----------------------------

GUÍA PARA LA CONSULTA

Para el Ministerio de Educación de la Ciudad, resulta de suma importancia disponer de información que le permita relevar aportas, perspectivas, inquietudes a propósito de la propuesta presentada para la construcción de la Nueva Escuela Secundaria Orientada. Con este objetivo, se acerca una guía de preguntas para orientar un fecundo trabajo en esta jornada institucional. Respecto de la propuesta presentada en el Pre Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria Orientada, tanto en lo referido a la Formación General como a la Formación Específica de cada orientación, les solicitamos tengan a bien responder las siguientes preguntas que nos ayudarán a seguir mejorando el Pre Diseño Curricular del Nivel Secundario Orientado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- 1) En relación a la formación general ¿Qué espacios curriculares considera los más complejos para los alumnos? Describa las principales dificultades en estos espacios.

En lo que respecta a la formación general, el mayor obstáculo gira en torno a la falta de integración entre los diferentes espacios curriculares. Algunos de ellos pueden complejizarse al mantener sus contenidos en un nivel de abstracción tal que los estudiantes no logran aprehenderlos. Otro de los aspectos más complejos radica en los cambios que el alumno debe atravesar en la transición de la escuela primaria a la escuela secundaria. Algunos de ellos incluyen cambios en los hábitos de estudios, adquisición de nuevas responsabilidades y adaptación a nuevas dinámicas institucionales, entre otras.

Los espacios que mayores dificultades generan son:

- **LENGUA Y LITERATURA:** dado que los alumnos presentan dificultades en la producción escrita, análisis de la información, relacionabilidad de los contenidos, en la lectura comprensiva y expresiva, comprensión oral, interpretación de consignas, concentración y atención sostenida, capacidad de expresión, construcción de pensamientos propios y redacción de respuestas completas y adecuadamente desarrolladas. Estas dificultades además, inciden en el aprendizaje de idiomas extranjeros.

- **MATEMÁTICA:** dificultad en la modelización de contenidos matemáticos, razonamiento y pensamiento abstracto.

- **CIENCIAS NATURALES:** gran dificultad en los contenidos de la asignatura Biología. Se considera que con los cambios curriculares estas dificultades se acrecentarán debido a la pérdida de horas de la asignatura a lo largo del ciclo escolar. Los contenidos se concentran y se complejizan en los primeros años sin la posibilidad de retomarlos en el ciclo superior. También se suele encontrar difícil el uso de terminología científica.

- HISTORIA

- 2) Siendo que en 1er y 2do año del nivel secundario presentan los principales índices de repitencia y abandono escolar, se incluyen en esta propuesta curricular espacios de tutoría y de opción institucional. ¿Considera valiosa la inclusión de estas propuestas? Justifique su respuesta.

La inclusión de la propuesta de tutoría ha resultado valiosa dado que el estudiante necesita acompañamiento y apoyo en todo su trayecto escolar. La instancia de tutoría es un espacio de contención donde se trabajan problemas de convivencia y problemas de organización escolar. Promueve la integración del alumno, resolución de conflictos y el sentido de pertenencia al grupo a la vez que permite el seguimiento académico y advierte las problemáticas personales que influyen en el desempeño escolar. Se sugiere aumentar la carga horaria frente a alumnos y que los espacios de tutoría se extiendan desde 1ero a 5to Año, con variación de objetivos según la etapa evolutiva de los alumnos. Algunos colegios mencionan que sería ideal contar con un trabajo en pareja pedagógica con los preceptores.

Los espacios de tutoría resultan un dispositivo institucional clave para operar sobre el acompañamiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los grupos y de los alumnos en los aspectos académicos, socio-afectivos y de convivencia. Se constituyen como un espacio vinculante, que entabla una comunicación permanente y fluida con los docentes a cargo de los otros espacios curriculares a fin de cumplir efectivamente con el propósito de aumentar los niveles de retención e integración educativa.

Se propone trabajar técnicas de estudio, desarrollo de hábitos de estudio, desarrollo de la capacidad para establecer y lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo, desarrollo de habilidades cognitivas que permitan pensamiento y accionar crítico entre alumnos y conceptos y desarrollo de la capacidad de implicarse como sujetos responsables y creadores de sus propios trayectos escolares.

Es fundamental la formación y capacitación de los profesores que son tutores.

En cuanto a los **espacios de definición institucional** son valorados como propios de la identidad de la institución ya que aseguran el desarrollo del proyecto institucional, según la filosofía de cada escuela y las necesidades de los alumnos. Dichos espacios deben presentar continuidad a lo largo de todo el trayecto del nivel secundario. Tanto la denominación como los contenidos de los mismos no deben ser prescriptivos.

- 3) ¿Qué problemáticas observa en la implementación de las orientaciones propuestas respecto al actual plan/es de estudio de la escuela? Describa los puntos de acuerdo y desacuerdo entre la orientación actual de su escuela y las prescripciones de la/s orientación/es del Pre Diseño.

Algunas **problemáticas que se observan en la implementación de las orientaciones propuestas** y elegidas por la institución residen en un ajuste en los horarios de los profesores y de los espacios institucionales que muchas veces no concuerdan con los recursos actuales y las posibilidades en tiempo y espacio.

Con la implementación de las nuevas orientaciones algunas asignaturas sufren una disminución significativa en su carga horaria con su consecuente reducción de contenidos fundamentales.

Se menciona también la ausencia de informática como materia y que no haya sido siquiera tomada en cuenta como un facilitador para la aplicación transversal de los contenidos. Otro de los temas mencionados es la preocupación que existe por parte de los docentes a perder su puesto de trabajo.

Algunas escuelas mencionan que la orientación actual de su Institución no se encuentra entre las orientaciones propuestas.

No todas las escuelas pudieron abordar este punto ya que no habían llegado las cajas curriculares de las orientaciones a tiempo.

- 4) ¿Estima que es viable, en el contexto de su escuela, la implementación de espacios opcionales para los estudiantes y/o la inclusión de unidades de cursado cuatrimestral, como seminarios o talleres en los últimos años del ciclo orientado? En caso de considerarlo inviable por favor indique los motivos de la dificultad.

La **implementación de espacios opcionales para los estudiantes** es viable en la medida en que se atiendan las dificultades propias de la escuela, entre otras, espacio físico, acondicionamiento, materiales, recursos en general, necesidades básicas de limpieza y seguridad. Se requiere una adecuación de los espacios escolares y la capacitación de los docentes en la preparación de esta nueva modalidad de trabajo.

Las potencialidades del recurso humano con que cuentan las escuelas hacen que todos los talleres, seminarios y proyectos sean viables ya que se vienen realizando independientemente de la propuesta de la NES.

Estos espacios de enseñanza constituyen instancias favorables para aprendizajes más dinámicos e interactivos y fomentan la inserción de los alumnos en el mercado laboral y la continuación de sus estudios en el nivel superior o universitario.

Se torna imprescindible la reconversión de los espacios físicos institucionales y la creación de nuevos espacios para una exitosa aplicación de la NES.

Algunas escuelas sugieren que los talleres previstos y las opciones institucionales podrían convertirse en instancias de apoyo para la escritura y expresión oral.

En general la mayoría de las escuelas busca promover la oferta de distintos espacios curriculares opcionales no obligatorios en los cuales los alumnos puedan explorar sus intereses y ejercer la práctica de “aprender a elegir”. El impulso de una amplia oferta de distintas experiencias de aprendizajes opcionales ha demostrado ser una excelente forma de enriquecer los procesos formativos de cada uno de los estudiantes, promoviendo trayectorias de aprendizaje personalizadas y una propuesta de educación integral.

Cabe destacar que es fundamental que la propuesta sea variada y equilibrada, de tal forma que permita una elección real para los alumnos y responda a los distintos ámbitos del conocimiento.

La realidad es que con un acompañamiento ordenado y acorde desde la gestión escolar, estos espacios son viables.

5) ¿Qué instancias de capacitación considera fundamentales para la implementación de la Nueva Escuela Secundaria en la Ciudad de Buenos Aires?

En cuanto a las **instancias de capacitación que se consideran fundamentales** se mencionan la capacitación permanente y en servicio, capacitaciones sobre la Nueva Escuela Secundaria,

sobre asignaturas específicas a incorporar; capacitación acerca del armado, desarrollo y evaluación de un taller como nueva modalidad de enseñanza y aprendizaje, capacitación en la incorporación de nuevas metodologías que contemplen actualizaciones tecnológicas, capacitación a los docentes para que puedan brindar un acercamiento a las nuevas tecnologías desde cada una de las asignaturas.

La formación en educación para la sustentabilidad también podría ser una línea de acción interesante en el contexto actual.

6) Realice otros comentarios, sugerencias y aportes sobre el Pre Diseño Curricular propuesto.

- Competencia de títulos.
- Objeciones referidas a la forma en que se han modificado las condiciones para el dictado de las materias correspondientes al área de ciencias sociales, comprendiendo en este universo a Historia, Geografía y Educación Cívica, en el ciclo básico y a Psicología, Filosofía y Lógica en el ciclo orientado.
- Reducción de horas de las asignaturas de Ciencias Sociales, con los consecuentes perjuicios ocasionados a los docentes que pierden horas de clase. Como consecuencia, la formación humanista se desdibuja a raíz de la propuesta de programas mínimos y comprimidos que pretenden abordarse en tres años en lugar de en cinco. Ello conlleva el recorte de contenidos fundantes de la formación ciudadana que son los que se refieren al estudio de la realidad específica de la sociedad argentina y su contexto regional latinoamericano. En el caso de Educación Cívica, su especificidad se ve claramente desdibujada por su reemplazo por espacios indefinidos como “Ciudadanía y salud”. Se considera que la formación en ciencias sociales con el conocimiento de la realidad territorial como hábitat social con todas las relaciones que ello tiene en la realidad política del desarrollo, requiere una mayor profundización de la ciencia. Las ciencias sociales y las ciencias de fundamentos tanto filosóficos como psicológicos permiten desarrollar una cosmovisión compleja e interdisciplinaria que posibilita a los jóvenes una inserción e interpretación activa de la realidad socio-cultural.
- Desaparición de Biología en los años superiores, pérdida de horas totales de física y química.
- La inclusión de la Educación Tecnológica en el ciclo básico desde el comienzo de la escuela secundaria resulta un gran acierto. Dada su centralidad en la sociedad del conocimiento y la información, se propone aumentar la carga horaria destinada a

dicho espacio.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

A continuación se presentan las dudas y consultas más reiteradas por la comunidad educativa con relación a la propuesta de la Nueva Escuela Secundaria. Las mismas fueron relevadas al 29 de agosto, y se presentan agrupadas en tópicos.

ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA

1. ASPECTOS GENERALES

¿Por qué el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está trabajando en la Nueva Escuela Secundaria?

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha iniciado un proceso de transformación de la educación secundaria con el fin de mejorar la calidad y asegurar la equidad educativa en sus escuelas. La necesidad de construir una NESC está estrechamente ligada con los cambios sociales y culturales acontecidos en los últimos años. Las innovaciones y los descubrimientos en el campo educativo así como los nuevos perfiles y las prácticas de socialización de los jóvenes, hacen prioritario revisar, actualizar y mejorar las estructuras y los procesos educativos que caracterizan a la escuela actual.

Los datos educativos también indican la necesidad de diseñar nuevas estrategias para asegurar que todos los jóvenes ingresen, permanezcan y egresen de las escuelas secundarias. El cambio busca garantizar la enseñanza y el aprendizaje de los saberes, habilidades y valores que preparen a los jóvenes para la continuidad de los estudios, la inserción en el mundo laboral y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

La Ley de Educación Nacional N°26.206 establece la obligatoriedad de la escuela secundaria en todo el país. A su vez, señala que la finalidad del nivel secundario es “habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo, y para la continuación de los estudios”. Para el logro de estos objetivos, el Consejo Federal de Educación acordó los lineamientos (Resoluciones N° 47/08, 84/09 y 93/09) para la revisión de normas y prácticas, que generen las condiciones para la renovación de las propuestas formativas, la

reorganización institucional y las estrategias pedagógicas para la escolarización y el sostenimiento de la trayectoria escolar de los alumnos.

¿Qué es el Consejo Federal de Educación?

Es un organismo inter-jurisdiccional de carácter permanente, presidido por el Ministro de Educación de la Nación e integrado por la máxima autoridad educativa de cada jurisdicción y tres representantes del Consejo de Universidades. Es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, debiendo asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo.

¿Qué ocurre si la Ciudad de Buenos Aires no adecua sus planes de estudio a los lineamientos establecidos por el Consejo Federal de Educación?

Los títulos expedidos por las escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires dejan de tener validez nacional.

¿Por qué este Ministerio considera necesario una Nueva Escuela Secundaria?

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con planes de estudio que datan de distintos momentos históricos, incluyendo algunos muy extendidos creados en la década del '60. Es necesario reformular los planes vigentes para adecuarlos a las necesidades del Siglo XXI, a las innovaciones tecnológicas, a las nuevas metodologías de trabajo y a los avances pedagógicos ocurridos, procurando preservar el derecho de los estudiantes y futuros egresados a recibir una educación actualizada y significativa para su inserción en el mercado laboral, la continuidad de los estudios, el desarrollo personal y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Las estadísticas señalan que en promedio 4 de cada 10 inscriptos en el primer año de la escuela secundaria finalizan su formación a término. Es importante destacar que la obligatoriedad del nivel secundario requiere prestar especial atención a los problemas de retención y promoción de los estudiantes que asisten a la escuela secundaria, acompañándolos en su trayectoria escolar de modo de revertir esta tendencia.

El foco de todas nuestras acciones es el aprendizaje significativo de los estudiantes.



¿Cómo se organiza la nueva estructura curricular?

Tiene un Ciclo Básico de dos años y un Ciclo Orientado cuya extensión varía según la modalidad: es de tres años en la Secundaria Orientada y de cuatro años en los casos de la Educación Técnico Profesional y las modalidades Artística con Especialidad y Artística Técnico. A lo largo de todo el trayecto se incluyen espacios curriculares para la formación general y se prevén espacios para la formación específica en el Ciclo Orientado (Resolución CFE 84/09). Se está trabajando para contemplar la actual diversidad que existe en las escuelas de la Ciudad.

¿Qué títulos podrán otorgar las jurisdicciones en función de la Resolución 84/09 del Consejo Federal de Educación?

El título de egreso de la Educación Secundaria Orientada será: “Bachiller en.... (con la orientación correspondiente)”

El título de egreso de la Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional será: “Técnico...”; o “Técnico en...”

El título de egreso de la Educación Secundaria Modalidad Artística serán: “Bachiller en Arte... (Lenguaje o disciplina artística)”; “Bachiller en... (Lenguaje o disciplina artística)..., especialización...”; Técnico”.... o “Técnico en...”.

Se pide una mayor flexibilidad en las cajas curriculares.

La propuesta de estructura curricular presentada en el Pre Diseño Curricular se encuentra en proceso de análisis y consulta. Se están contemplando todos los aportes realizados por las instituciones y se está proyectando una estructura curricular que brindará mayor flexibilidad a las escuelas. Es importante recordar que las escuelas deberán trabajar en su Proyecto Curricular Institucional. A su vez, los espacios de Opción Institucional han sido creados para que las escuelas tengan libertad.

IMPLEMENTACIÓN

¿Cuándo está prevista la implementación de los nuevos planes?

La implementación será de manera gradual, iniciando formalmente, sólo el primer año del ciclo básico, en el año 2015. Al mismo tiempo, las escuelas que estén en condiciones y quieran comenzar con la NESC podrán hacerlo en 2014 si así lo definieran.

Los alumnos que actualmente cursan el secundario no verán afectado su recorrido académico y continuarán bajo el plan de estudios actualmente vigente.

¿Quién y cómo nos ayudará a implementar la NESC?

Los supervisores, con su visita cotidiana a cada escuela, apoyados por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Dirección de cada Área, la Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLED) y la Gerencia Operativa de Currícula (GOC) ayudarán en la implementación de la NESC. También colaborarán los equipos de Fortalecimiento de la Escuela Secundaria y los equipos de Plan de Mejora. Adicionalmente se organizarán talleres, seminarios y capacitaciones, y se producirá material desde el Ministerio para brindar herramientas concretas a las instituciones.

¿Cómo va a ser la articulación entre primaria y secundaria?

Se continuará con las actividades de articulación que se han venido desarrollando, las cuales serán fortalecidas y apoyadas por programas del Ministerio de Educación, como *Pensá en la Secundaria*, y la serie de documentos “Enseñar a Estudiar”, para favorecer el aprendizaje de estrategias y metodologías de estudio. A su vez, la presencia del espacio de tutoría y taller de estudio en el Ciclo Básico de la NESC colabora con el proceso de transición de los alumnos de la primaria a la secundaria.

¿Cómo se manejarán los horarios del Turno Noche?

Por el momento no hay modificaciones porque los Bachilleratos Nocturnos inician la NESC en 2016. Sin embargo, desde el mes de mayo, se están realizando reuniones mensuales con las Escuelas para estudiar su situación.

¿Qué ocurrirá con los bachilleratos y comerciales vespertinos y nocturnos, las Escuelas de Reingreso, los CBO y los Comerciales de cuatro años?

Las escuelas que ofrecen estos planes están siendo convocadas a trabajar en los mismos. Dado que el Consejo Federal de Educación no ha establecido lineamientos específicos para estos casos, se elaborarán junto con las instituciones nuevas propuestas para dar respuesta a las características de su población estudiantil, los planes de estudios vigentes y a sus necesidades institucionales. Se está analizando la posibilidad de postergar el inicio de la implementación de la reforma en estos casos.

2. FORMACIÓN GENERAL

¿Cuál es el fundamento para la disminución de la carga horaria de materias específicas?

La disminución de la carga horaria en materias específicas se origina en el planteo de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y la Resolución 84 del CFE, que propician una educación secundaria con mayor carga horaria de formación general y menos específica.

En efecto, la resolución 84 prevé una carga horaria mínima de 700 horas reloj para el Campo de la Formación Específica, distribuidas en el Ciclo Orientado. De esta forma, de la carga horaria total de 38 horas semanales, se destinan 3 horas de formación específica en 3° año, 11 en 4° año y 13 en 5° año.

De todas formas, en los espacios de Opción Institucional las escuelas podrán sostener materias específicas que actualmente se estén dictando.

La caja curricular presentada para la Formación General no genera una NESC.

La construcción de la NESC no se agota ni se define solamente por su Diseño Curricular. El cambio cualitativo está en la manera en que cada Escuela, colectivamente, implemente su propia Organización Institucional.

La estructura curricular presentada fue necesaria para comenzar a trabajar en la nueva organización curricular. Cada escuela deberá implementar la resolución CFE 93 a nivel institucional

y en ese proceso es en el que nosotros confiamos y ponemos todo nuestro foco porque será allí donde resida la Nueva Escuela Secundaria de Calidad.

LENGUA EXTRANJERA

**¿Qué ocurre con las escuelas que ofrecen doble idioma extranjero (por ej. inglés y francés)?
¿Podrán seguir con esta doble oferta?**

No es intención de la propuesta curricular de la NESC suprimir la oferta de idiomas extranjeros.

Se sugiere a las instituciones considerar esta situación para la elección de la orientación, a fin de garantizar la movilidad interna de sus alumnos.

FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA

En cuanto a la formación general: filosofía pierde una hora y media en 5to, ¿cómo se divide lo que queda? ¿Se puede dar psicología en 4to y filosofía en 5to?

La propuesta de estructura curricular presentada en el Pre Diseño Curricular se encuentra en proceso de análisis y consulta. Se busca garantizar la enseñanza de ambas disciplinas. Cada escuela en su diseño curricular institucional podrá dictar las materias en los años que considere, utilizando los espacios de Opción Institucional.

HISTORIA - GEOGRAFÍA

¿Qué pasará con Historia y Geografía?

Aún no está cerrado el Diseño Curricular. Cualquiera sea la decisión, el Ministerio de Educación garantizará que los contenidos fundamentales que todo estudiante debe recibir sobre Historia y Geografía estarán presentes en todas las Escuelas Secundarias de la Ciudad. En cuanto a los docentes, todos están protegidos por la Resolución 2360/13.

¿Qué pasará con los docentes que dictan Informática?

Se prevee la realización de un trayecto de capacitación en el CePA. Al aprobarlo estarán habilitados para dictar Educación Tecnológica.

Los docentes que dictan informática no perderán horas, están protegidos por las diferentes opciones del Anexo de la Resolución 2360/13. La enseñanza de las nuevas tecnologías estará presente en todo el trayecto de la escuela secundaria, se está definiendo de qué forma se prescribirán los contenidos curriculares.

¿Qué pasó con los cursos de informática que iniciaban a mediados del 2013?

Los trayectos de capacitación de docentes para que puedan dar Educación Tecnológica van a comenzar en septiembre de 2013.

¿Las capacitaciones a docentes serán en servicio? ¿Quién las dictará? ¿Cómo y dónde inscribirse? ¿Cuándo comenzará?

Sí, las capacitaciones docentes serán en servicio y obligatorias. Estarán a cargo de docentes de la Escuela de capacitación docente CePa. La inscripción será online (www.cepa.edu.ar), se enviará una comunicación oficial detallando los pasos a seguir. El comienzo del curso será en el mes de septiembre.

¿Qué docentes podrán capacitarse para darla?

Deberán capacitarse profesores y ayudantes en condición de titulares, interinos o suplentes que actualmente estén dictando Actividades Prácticas, Educación Práctica / Taller de Educación Práctica, Tecnología / Taller de Tecnología, Informática / Taller de Informática y Talleres Obligatorios de Tecnología Aplicada.

¿La reconversión para dar Tecnología es sólo para la transición? ¿Qué ocurrirá luego?

Se pretende priorizar la continuidad laboral de los docentes con la capacitación adecuada para que puedan dictar Educación Tecnológica.

Luego, se realizarán las capacitaciones necesarias para continuar más allá de la transición.

Los que tienen pareja pedagógica en los espacios de Informática, ¿podrán mantenerla cuando se convierta en Ed. Tecnológica?

Sí, podrán mantenerla. Esta decisión refiere a la organización institucional. No hay normas que impidan la existencia de la pareja pedagógica en este espacio curricular.

¿Sirve el título del Joaquín V González denominado Profesor en Informática y Tecnología?

El título del Joaquín V González no se denomina “Profesor en Informática y Tecnología”, se denomina “Profesor en Informática” y este no habilita directamente para dar tecnología. Deberán hacer la capacitación en servicio mencionada.

¿Si se tiene título de base 9, se puede dar Educación tecnológica?

El puntaje 9 hace referencia a un título con un espacio curricular. El espacio curricular Educación Tecnológica no existe actualmente por lo que la Comisión de Títulos deberá determinar qué títulos tienen las competencias para dictar esta nueva asignatura.

Se puede tener título de base 9 porque en el espacio curricular Taller de Práctica de una escuela que dicta Taller de Contabilidad y está a cargo un Profesor de Contables que tiene 9 puntos de título de base, no va a tener los mismos 9 puntos para Tecnología. Igual este docente va a poder realizar la capacitación para poder dictar Educación Tecnológica.

Si tiene un título específico para la asignatura, con base 9, podrá dictar Educación Tecnológica sin reconversión.

De tomar la decisión de implementar la NESC en 2014, ¿cómo se implementaría la materia Educación Tecnológica?

El espacio curricular de Educación Tecnológica integrará la formación general de la Nueva Escuela Secundaria. Los docentes de las escuelas 2014 que no tuvieran al día de hoy tecnología en sus planes de estudio deberán realizar la capacitación que inicia en septiembre para estar en condiciones de dictar la materia, en caso de que su título no sea habilitante.

TUTORÍA

¿Qué pasa con las tutorías? ¿Pierden horas?

Las tutorías de 1° y 2° año siguen manteniendo su carga horaria actual de 3 horas cátedra semanales, las cuales se continuarán distribuyendo del mismo modo: una hora frente a curso, y dos horas para seguimiento y atención a padres.

Espacios de tutoría: posibilidad de extenderlo de 1º a 5º año

Las escuelas que cuenten con Proyecto 13, Profesor por Cargo o módulos institucionales pueden extender la propuesta de tutoría como parte de su Proyecto Escuela.

ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL

¿El espacio de opción institucional son horas de la POF u horas a término?

Para las escuelas de gestión estatal, las horas del espacio de opción institucional serán a término. De esta manera, la institución podrá utilizar este espacio para atender las necesidades y problemáticas prioritarias detectadas en cada ciclo lectivo. En el caso de las escuelas de gestión privada, se establecerán disposiciones específicas desde la DGEGP.

El espacio de Opción Institucional en el Ciclo Básico no es promocional y está destinado a fortalecer el trayecto de los alumnos. En el Ciclo superior, serán espacios curriculares promocionales.

¿Cuándo se habla de decisión por criterio institucional significa que decide el director?

Estas decisiones estarán a cargo del equipo de conducción junto con el consejo consultivo.

¿Cómo se elegirá la opción institucional?

Cada escuela elegirá su opción institucional en concordancia con su proyecto escuela.

¿La opción institucional “a término” conserva los mismos derechos de las horas cátedra?

Si, conserva los mismos derechos de las horas cátedra.

PROYECTOS ESPECIALES

¿Cuántos proyectos especiales pueden tener una escuela? ¿Cuál será el criterio para definirlos?

No hay límite a la cantidad de proyectos especiales que puede tener una escuela, ya que son por docente. Como criterio de definición, se debe priorizar reubicar al docente en los nuevos espacios curriculares o con horas extra clase con Profesor por Cargo, ya que éstas son soluciones definitivas. Los proyectos especiales se evalúan año a año y vencen al finalizar la primera cohorte y luego serán evaluados (Res. 2360/13).

Es importante tener en cuenta que estos proyectos deben tener relación y concordancia con el proyecto escuela y con el aprendizaje significativo de los estudiantes.

3. FORMACIÓN ESPECÍFICA

ORIENTACIONES

¿Cuáles son las nuevas orientaciones definidas por el Consejo Federal de Educación?

Son 10 orientaciones: Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Naturales; Economía y Administración; Lenguas; Agrario; Turismo; Comunicación; Informática; Educación Física; y Arte.

¿Qué ocurre con las especialidades no contempladas en las diez orientaciones?

La aprobación de orientaciones no contempladas originalmente es una competencia del Consejo Federal de Educación. La Ciudad de Buenos Aires ha elevado al Ministerio de Educación de la Nación un pedido para la aprobación de siete nuevas orientaciones por parte del Consejo:

- Bachillerato con orientación Físico Matemático.
- Bachillerato con orientación Pedagógica.

- Bachillerato con orientación en Letras.
- Bachillerato con orientación en Lenguas Extranjeras.
- Bachillerato Bilingüe Internacional.
- Bachillerato con orientación en Gastronomía.
- Bachillerato con orientación en Agro Ambiente Urbano.

Las orientaciones presentadas al Consejo Federal de Educación serán analizadas por una comisión especial creada con vistas de este fin. La comisión, de composición plural, será conformada por el Comité Ejecutivo del CFE, representantes de las jurisdicciones solicitantes (Salta, Mendoza y CABA) y el equipo técnico del Ministerio Nacional de Educación.

¿Qué pasa si el CFE no acepta las Orientaciones que propuso la Ciudad de Buenos Aires?

En caso que se produzca ese hecho, nos reuniremos con los Equipos de Conducción de cada escuela para analizar juntos la situación y trabajar en la readecuación de los planes de estudio que garanticen la validez nacional.

CARGA HORARIA

En el Pre-Diseño, la Formación Orientada Específica es más reducida que la actual oferta de las escuelas con Orientación (Comerciales, Comunicación, Ciencias Sociales, etc.).

Sí, porque así lo establece la Resolución CFE 84/09, que propicia una mayor Formación General y menos especificidad. Así se garantiza la validez nacional.

¿Qué ocurre con los planes que tienen menos horas que la carga horaria mínima semanal establecida por el Consejo Federal de Educación para la Educación Secundaria Orientada?

Las escuelas deberán incrementar sus horas a 38 horas cátedras semanales tal como se establece en el Pre Diseño Curricular para la Nueva Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo dispuesto por el Consejo Federal de Educación en la resolución N°84/09.

¿Qué ocurre con las escuelas que actualmente tienen más horas que la carga horaria mínima establecida por el Consejo Federal de Educación para la Educación Secundaria Orientada?

Las escuelas podrán sostener sus cargas horarias, ya que las 38 horas establecidas por el Consejo Federal de Educación representan la carga horaria mínima que debe ofrecerse en todos los planes de Educación secundaria orientada.

ELECCIÓN DE LA ORIENTACIÓN

¿Cómo se eligen las orientaciones?

En el caso de las escuelas de gestión estatal, cada institución podrá elegir entre las 10 orientaciones propuestas por el Consejo Federal de Educación en la resolución N°84/09 en función de los criterios fijados por el Ministerio de Educación (perfil docente, intereses de la comunidad y distribución geográfica de la oferta, matrícula, POF docente, entre otros).

En el caso de las escuelas de gestión privada, se establecerán disposiciones específicas desde la DGEGP.

Elección de la orientación para la Educación Secundaria Orientada:

<http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/nes/pdf/4jornada/documento3.pdf>

¿Cuántas orientaciones puede elegir cada escuela?

Las instituciones deberán tener en cuenta durante el proceso de selección todos los criterios elaborados por el Ministerio de Educación para la 4ª Jornada de Reflexión. En función de estos criterios, las escuelas podrán elegir la cantidad de orientaciones que el Proyecto Escuela requiera, contemplando la matrícula actual del ciclo superior, el perfil docente de su POF actual y la distribución de la oferta en su comuna, entre otros. En caso de que la escuela desee ofrecer una orientación muy distinta a la actual, deberá contar con el consenso de la comunidad educativa.

¿Qué pasa con las escuelas que proponen varias orientaciones?

La Dirección de Área, junto con la Dirección General de Planeamiento Educativo, analizará la factibilidad en cada caso, en función de las necesidades de equidad que debemos garantizar en todo el sistema.

¿Cuáles son los plazos y criterios para la elección de la orientación?

Es recomendable que la elección de la orientación se concrete antes de la inscripción de los estudiantes a 1° año, para que conozcan la oferta curricular de la institución. Las escuelas que inicien en 2014 ya han definido su orientación. Para concretar la elección, la escuela debe considerar los criterios definidos por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires: la tradición de la escuela, la preferencia de la comunidad educativa, los factores del contexto, el cuerpo docente, la distribución de la oferta existente en la Ciudad, y los recursos disponibles en la escuela.

Debido a la implementación de la NESC en 2015, hay tiempo para la elección de orientaciones hasta marzo 2014.

¿Cuándo se conocerá el diseño curricular de la formación específica?

La estructura curricular de la Formación Específica será presentada en agosto 2014, elaborada por el Ministerio de Educación del GCBA y tomando en consideración los aportes realizados por la comunidad educativa.

¡Desaparece la Modalidad Comercial!

No, no desaparece. Se transforma en Bachillerato con Orientación en Economía y Administración. Esta tarea la estamos realizando conjuntamente con los Equipos de Conducción de las Escuelas afectadas, los Supervisores, la Dirección del Área y la DGPLED.

¡Falta el detalle de incumbencias de los futuros egresados!

Sólo tienen incumbencias los egresados de las Escuelas Técnicas. Se ha definido el perfil de egresados de la Ciudad de Buenos Aires en el documento de *Metas de Aprendizaje*. En cuanto al Perfil del Egresado, en la propuesta de Pre-Diseño Curricular figura, por un lado, el Perfil de Egresado de la NES Orientada (Parte I, pág. 33) y, por otro lado, el perfil propio de cada Orientación (Parte II).

Podrán encontrar el documento de Metas de Aprendizaje en:

<http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf/metas-aprendizaje.pdf>

TALLERES - SEMINARIOS

¿Cómo funcionarán los Talleres, las Jornadas de Profundización Temática y los Seminarios?

Habrán lineamientos pedagógicos y criterios curriculares para aportar herramientas a que cada escuela los realice de acuerdo con sus necesidades y características institucionales.

¿Quiénes serán los Docentes a cargo de los Seminarios Temáticos Intensivos?

Los Docentes de cada Escuela o quienes designe la Conducción, según la temática. Por ejemplo: ONGs, Profesionales, etc.

4. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Necesidad de equipos de acompañamiento, psicólogos, asistentes sociales y docentes en las escuelas.

Las escuelas pueden presentar estas necesidades con la debida fundamentación en su pre POF. A su vez, la Subsecretaría de Equidad Educativa ha incorporado cien profesionales aproximadamente a los equipos de asistencia socio-educativa. A su vez, todos los equipos de Fortalecimiento de la Escuela Secundaria y Plan de Mejora continuaran acompañando a las escuelas.

TRABAJO DOCENTE

¿La NESC implica pérdida de trabajo?

NO. La Resolución 2360/13 protege el trabajo de los docentes que se vean afectados por los nuevos planes.

¿La protección laboral es real?

Sí. El Ministerio de Educación está comprometido con asegurar la protección laboral y legalmente lo garantiza a través de la Resolución 2360/13. Dentro de este marco el Ministerio se encuentra desarrollando una serie de iniciativas entre las que se incluyen cursos de capacitación docente para nuevas asignaturas, cuya aprobación habilitará la designación de docentes en los nuevos espacios curriculares.

¿Cómo se combina con los cargos de profesor por cargo (tanto para quienes ya tienen cargo como para quienes van a conformarlos)?

El anexo de la Resolución 2360 explica los diferentes casos y su aplicación. Lo que prevé es que los docentes que pierdan horas de clase puedan compensarlas con horas extra clase (a través del régimen de Profesor por Cargo) y de este modo mantener la misma carga horaria.

Los docentes que perdieron horas y pueden hacer seminarios a término... ¿pierden derechos?

Los docentes que pierdan horas estarán protegidos por la Resolución 2360, artículo 3, que prevé diferentes formas de reubicación (profesor por cargo, proyectos especiales, reubicación en otros cursos). Ningún docente verá afectados o disminuidos sus derechos.

¿Los profesores en carácter de interinos quedan en disponibilidad, o es el colegio el que tiene el poder de decisión sobre la continuidad de los mismos?

Los profesores en carácter de interinos están protegidos por la Resolución 2360 al igual que los docentes titulares (artículo 5). En caso de no poder efectuarse su reasignación podrían quedar en disponibilidad o ser afectado a proyectos especiales.

¿Los docentes que quedan en disponibilidad, según la ley, deberán reubicarse en el término de dos años?

La disponibilidad de los docentes está regulada por el Estatuto del Docente y su reglamentación, la Ley N° 2905 y normas complementarias, por lo tanto deberán reubicarse en el término de dos años a partir de la primera oferta concreta.

¿Las horas en disponibilidad, valen igual para la jubilación?

Sí, se mantienen todos los derechos.

¿Aquel docente que tiene menos de 6 horas pasa a disponibilidad o a proyectos especiales?

El docente podrá elegir una u otra opción.

¿Quién va a decidir qué profesores se reubican? ¿Y cómo se reubican los docentes que se quedan con menos horas o sin materia?

La reasignaciones serán efectuadas por los equipos directivos, los Consejos Consultivos de los establecimientos con intervención de la Supervisión respectiva (Res. 2360/13 artículo 4). Toda reubicación se realizará con la conformidad expresa de cada docente afectado, respetando el Estatuto Docente del GCBA según los casos previstos en el Anexo de la [Resolución 2360/13](#).

Algunos ejemplos prácticos:

- a) ASIGNATURAS EQUIVALENTES:
Educación Cívica → Ciudadanía.
- b) NUEVAS ASIGNATURAS:
Contabilidad → Sistemas de Información Contable.
- c) IMPEDIMENTO DE REASIGNACIÓN INMEDIATA TOTAL O PARCIAL:
Proyectos Especiales.
- d) AUMENTO DE LA CARGA HORARIA:
Biología 3 horas → Biología 4 horas.
Inglés 3 horas → Inglés 4 horas.
- e) DISMINUCIÓN DE LA CARGA HORARIA EN HORAS CÁTEDRA:
Transformación en Cargo de Profesor por Cargo* (horas clase y extra clase)
Disponibilidad o proyectos especiales de las excedentes.

**transitoriamente se puede modificar las proporciones establecidas por la Resolución 2161.*

- f) **DISMINUCIÓN DE LA CARGA HORARIA EN CARGOS**
Se puede aumentar la cantidad de extra clase o,
Transformar en un cargo con menor carga horaria y
Disponibilidad o Proyectos Especiales para el excedente.

- g) **IMPOSIBILIDAD DE REASIGNACIÓN POR SUPRESIÓN DE ESPACIO CURRICULAR:**
Si le quedan 6 o más horas en el establecimiento armar un cargo de Profesor por Cargo con las horas disminuidas como extra clase. Si hay excedente asignar a Proyectos Especiales o disponibilidad.
Si no lo queda ese mínimo de horas: disponibilidad o Proyectos Especiales.

¿Están establecidos los criterios de la incumbencia de los títulos?

La incumbencia de títulos depende de la Comisión de Títulos que trabaja conjuntamente con la Gerencia Operativa de Currícula, dependiente de la Dirección General de Planeamiento Educativo. Una vez finalizada la estructura curricular y sus respectivos contenidos, se trabajará sobre este aspecto para asegurar la incumbencia de todos los títulos.

¿Cómo transformar TP3 en TP4?

En el marco de la aplicación del régimen de Profesor por Cargo, se puede dar de baja un cargo y luego dar de alta el otro. La transformación sólo debe hacerse en última instancia cuando no pueda reformularse la composición (clase y extra clase) en el mismo cargo.

¿Habrá capacitaciones para poder responder al desafío de la NES tanto para los docentes como para los equipos de conducción? ¿Cuál será la dinámica de las capacitaciones?

Sí, para el año 2014 se han previsto instancias dirigidas a los equipos de conducción, a los profesores de las asignaturas de la Formación General, tutores, coordinadores de áreas, entre otros actores del sistema educativo de nivel secundario. Estarán a cargo de docentes de la Escuela de capacitación docente CePA y de diferentes universidades nacionales con las que el Ministerio de Educación está trabajando.

Próximo al comienzo de cada trayecto de capacitación se informará sobre los detalles del curso y las formas de inscripción.

En octubre comenzará la capacitación para los equipos directivos.

RÉGIMEN DE PROFESOR POR CARGO

¿Se va a implementar el régimen de Profesor por cargo antes de que se inicie el nuevo sistema?

El régimen de Profesor por Cargo ha comenzado a implementarse en el año 2011. Cada año se incorporan nuevas escuelas y está previsto entre 2014 y 2015 completar la cobertura.

¿En el caso de tomar horas por cargo, éstas son interinas?

Un profesor interino no puede acceder al régimen de Profesor por Cargo según lo establecido por la Ley 2905.

Aquellos profesores que ingresan al régimen y aumentan su carga horaria, ésta también será de carácter titular. Por ejemplo: un profesor que tenía 8 horas cátedra de una asignatura y conforma un TP4 (12 horas) pasa a ser titular de 12 horas. En ningún caso el aumento puede superar las 48 horas titulares.

¿A las ayudantías se le agregan horas extra clase?

Los ayudantes pueden conformar cargos según lo establecido por la Ley 2905.

EQUIPO DE CONDUCCIÓN

¿Se va a revalorizar el rol del director? ¿Cómo puede ser que un docente con antigüedad cobre más que un director?

Se están realizando estudios y análisis de escenarios para la revalorización de los cargos directivos.

¿Cómo se resolverá el problema con los Preceptores? ¿Cómo se pueden cubrir las 7mas horas de los preceptores?

Cada escuela resolverá según sus posibilidades y realidades, respetando las cargas horarias actuales y las incompatibilidades. Algunas opciones: ingreso diferido, guardias rotativas, nuevo horario en caso de cargos vacantes, todos con Disposición Interna. No es posible aumentar la carga horaria porque imposibilitaría tener dos cargos (Res 2641). El Ministerio de Educación acompañará este proceso en cada caso utilizando como experiencia lo que actualmente las instituciones que tienen séptima hora están realizando.

¿Existe un presupuesto para los preceptores que puedan llegar a tener un horario extendido?

Al día de hoy no existe el cargo de preceptor de horario extendido.

¿Es posible incorporar la figura de otro preceptor en turnos intermedios?

Sí, lo puede llevar a cabo la dirección de la escuela por medio de una Disposición Interna y con acuerdo del preceptor. Si se produjera una vacante, antes de ofrecer el nuevo cargo se puede modificar el horario.

Flexibilización en la organización de la escuela: semi-presencialidad.

El Ministerio de Educación se ha comprometido a estudiar toda la normativa que se considere que debe ser modificada con el fin de favorecer una escuela flexible, abierta y cuya misión sea que todos los estudiantes puedan aprender significativamente. Se ha comenzado a evaluar la alternativa de regímenes semi-presenciales donde esta modalidad favorezca la presencia de estudiantes en la escuela.

A su vez, en el marco del Plan Integral de Educación Digital ya se está trabajando con los equipos de Plan Sarmiento para continuar la extensión de las acciones en la escuela secundaria.

ESPACIOS FÍSICOS Y RECURSOS MATERIALES

Pedido de conectividad a Internet en las escuelas secundarias (wifi para los alumnos).

Se está trabajando para complementar los pisos tecnológicos de las escuelas secundarias y poder desde el Ministerio de Educación de la Ciudad proveer conectividad a las escuelas.

¿Cuál es el plan para resolver los problemas de infraestructura?

Ya se han definido las situaciones más críticas que han elevado las escuelas y a partir de septiembre de 2013, los Directores de Área y Supervisores se reunirán con cada Escuela para avanzar en las acciones y planes de infraestructura que fueran necesarias.

6. ESCUELAS DE GESTIÓN PRIVADA

CAJA CURRICULAR

Las asignaturas, seminarios o talleres correspondientes al 50% de horas que pueden agregarse a la carga curricular prescripta, ¿serán consideradas como curriculares? ¿Qué situación corresponde a los docentes a cargo de las mismas? ¿Estas asignaturas serán parte del plan de estudios?

La propuesta curricular que compone el 50% de carga horaria superadora es curricular y por lo tanto los docentes a cargo integran la P.O.F. de la escuela. Estos espacios curriculares son factibles de ser aportados, teniendo en cuenta para ello la cantidad de horas del plan vigente a las que afecta el aporte estatal. A su vez, el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra en proceso de definición del circuito de evaluación y acreditación jurisdiccional de las asignaturas que compongan el plan de estudios de la institución.

¿Qué ocurrirá con los bachilleratos bilingües?

La incorporación de la modalidad de bachillerato bilingüe a la Nueva Escuela Secundaria fue solicitada por la Ciudad de Buenos Aires al Consejo Federal de Educación, por expediente N° 2292590/12. En caso de no recibir una respuesta satisfactoria, la jurisdicción definirá requisitos para acreditar la modalidad bilingüe en la Ciudad. La condición de bilingüe no se perderá, se trabajará con la Dirección General de Educación Privada caso por caso.

APORTES ECONÓMICOS

En el caso de las instituciones que reciben aporte estatal y que actualmente tienen planes de estudio con más carga horaria de las 38 horas clase previstas en el Pre Diseño, ¿a qué docentes / asignaturas afectará dicho aporte?

Las instituciones que actualmente cuentan con un plan de estudios cuya carga horaria es mayor a las 38 horas que propone el Pre Diseño curricular, seguirán recibiendo el aporte estatal según la cantidad de horas del plan vigente a las que afecta dicho aporte.

¿Habrá ayuda económica del Ministerio de Educación para las escuelas de gestión privada que quieran implementar el régimen de Profesor por Cargo?

La Ley de Profesor por Cargo contempla esta figura para escuelas secundarias de ambas gestiones. Se finalizará la etapa de implementación de Profesor por Cargo de las escuelas de Gestión Estatal y paralelamente se comenzará la estrategia de implementación para Gestión Privada.

TRABAJO DOCENTE

¿Qué ocurrirá con los docentes de las escuelas de gestión privada cuyas asignaturas no estén incluidas en la nueva estructura curricular?

Según el marco normativo vigente para las escuelas secundarias de gestión privada (Ley de Contrato de Trabajo y Resoluciones del Consejo Gremial), la contratación o desvinculación del personal docente es facultad de la entidad propietaria.

La DGEGP dará recomendaciones que orienten el análisis de las posibilidades para que los docentes puedan conservar sus horas, en base al trabajo que está realizando en conjunto con la Comisión de Títulos y los perfiles necesarios para las nuevas asignaturas.

Respecto de las tutorías, ¿en todos los casos los tutores deberán regirse por la resolución que indica una dedicación de 3 horas (1 frente a curso y 2 para seguimiento)?

La resolución que regula las Tutorías en el nivel secundario seguirá vigente, con su correspondiente definición de carga horaria.

Respecto de los espacios de opción institucional, ¿se tratan de horas permanentes o a término?

En el caso de las escuelas secundarias de gestión privada, las horas correspondientes al espacio curricular de opción institucional serán permanentes.

CAPACITACIÓN

¿El Ministerio se hará cargo de capacitar a los docentes que deben reconvertirse? ¿Cuál será la dinámica de las capacitaciones?

Actualmente el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra realizando un trabajo conjunto con la Comisión de Títulos a fin de definir las necesidades de capacitación y/o reconversión de los docentes de las escuelas de nivel secundario. En base a este estudio se definirán instancias y modalidades de capacitación.

7. SECUNDARIA TÉCNICO PROFESIONAL

¿Por qué algunas escuelas técnicas han iniciado su implementación en 2013?

Las resoluciones del Consejo Federal vinculadas a la educación técnico profesional son anteriores a las resoluciones de la Educación Secundaria Orientada y Artística. Ello permitió comenzar el proceso de reforma con anterioridad. El inicio en 2013 se ha consensuado con las escuelas técnicas involucradas. Asimismo, el nuevo plan de Ciclo Básico tiene una estructura curricular

similar a la que se implementa actualmente con una carga adicional de 4 horas cátedra semanales en 1er año.

¿Cuál es el estado de avance de los nuevos planes de estudio de la educación técnico profesional?

Existen ocho planes homologados por el INET (organismo a cargo de otorgar la validez nacional de los títulos técnico profesionales). Se está trabajando junto con las escuelas en la elaboración de cinco planes para ser presentados al INET a fines de 2013.

¿Qué ocurrirá con el plan de computación que ya está siendo implementado?

Al finalizar la primera cohorte, se analizará el plan y se harán adecuaciones en caso de que sean necesarias.

¿Qué ocurrirá con la implementación de los planes de la educación técnico profesional en el turno noche?

Se está elaborando una propuesta que será trabajada con las escuelas para adecuar los planes diurnos a las características del turno noche, distribuyendo las cargas horarias totales en instancias presenciales y semi-presenciales, con el apoyo de entornos virtuales.

8. OTROS

La resolución 512 ¿sigue vigente?

La resolución que crea EEMs con PPC (Proyectos pedagógicos complementarios) está vigente.